

Ciencia política II

OMAR BANDALA FONSECA

Red Tercer Milenio

CIENCIA POLÍTICA II

CIENCIA POLÍTICA II

OMAR BANDALA FONSECA

RED TERCER MILENIO



AVISO LEGAL

Derechos Reservados © 2012, por RED TERCER MILENIO S.C.

Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin la autorización por escrito del titular de los derechos.

Datos para catalogación bibliográfica

Omar Bandala Fonseca

Ciencia política II

ISBN 978-607-733-003-5

Primera edición: 2012

Revisión editorial: Eduardo Durán Valdivieso

DIRECTORIO

José Luis García Luna Martínez
Director General

Jesús Andrés Carranza Castellanos
Director Corporativo de Administración

Rafael Campos Hernández
Director Académico Corporativo

Héctor Raúl Gutiérrez Zamora Ferreira
Director Corporativo de Finanzas

Bárbara Jean Mair Rowberry
Directora Corporativa de Operaciones

Alejandro Pérez Ruiz
Director Corporativo de Expansión y Proyectos

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	4
<i>Mapa conceptual</i>	6
Unidad 1. La ciencia política	7
Mapa conceptual	8
Introducción	9
1.1 Concepto de ciencia política	11
1.2 La evolución de la ciencia política	13
1.3 Naturaleza de la ciencia política	16
1.4. El Estado es un orden de conducta política	18
1.5. Relaciones y métodos de la ciencia política	19
1.5.1. Las relaciones entre la ciencia política, la teoría del	
1.5.2. Estado y otras disciplinas sociales	21
1.5.3. El método en la ciencia política	28
1.6. La ciencia política y la utopía política	32
1.7. El futuro de la ciencia política	33
Autoevaluación	35
Unidad 2. La soberanía y la formación del Estado	39
Mapa conceptual	40
Introducción	41
2.1. La formación del Estado	43
2.2. La razón del Estado	45
2.3. Legitimidad y soberanía	47
2.4. Atribuciones del Estado	48
2.5. La globalización y la soberanía	50
Autoevaluación	54
Unidad 3. Sistemas políticos y funciones	56
Mapa conceptual	57

Introducción	58
3.1. Concepto	60
3.2. Enfoque sistémico	64
3.3. Funciones del sistema político	72
Autoevaluación	76
Unidad 4. La democracia	81
Mapa conceptual	82
Introducción	83
4.1. Significado y evolución	85
4.2. La democracia según el grado de participación	87
4.3. La democracia como sistema político	97
4.4. Partidos políticos	105
Autoevaluación	110
<i>Bibliografía</i>	114
<i>Glosario</i>	117

INTRODUCCIÓN

Para la realización de este libro se revisaron cuidadosamente varios libros clásicos y contemporáneos de Ciencia Política y se lograron identificar ciertas particularidades entre ellos, esas regularidades son las que dieron origen a los cuatro temas de la asignatura.

La primera unidad corresponde a la parte conceptual, histórica y metodológica de la Ciencia Política. La segunda versa la formación, desarrollo y situación actual del Estado basado en la soberanía. La tercera es concepto y función del sistema político, sus enfoques y funciones. Y la última es sobre la formación y evolución de la democracia y la conformación de los partidos políticos.

Este libro a diferencia de otros formados en otras instituciones de educación superior no se centró en los temas metodológicos y epistemológicos que conforman a la Ciencia Política, más bien se buscó darle un enfoque contemporáneo del análisis de los fenómenos políticos vistos a través del Estado y su conformación actual que es mediante la vida partidista.

La intensión esencial de este enfoque político que se abordará en esta obra, es una teoría perspectiva teórica- práctica basada en conceptos clásicos que nos ayudarán a hilvanar el proceso político contemporáneo latinoamericano pero primordialmente nacional.

Uno de los problemas más comunes en el estudio de la Ciencia Política son las abstracciones de sobre escenarios o realidades que no se conocen ni se entienden, por lo que el anclaje del conocimiento no se logra debido a que el estudiante no logra percibir el entorno descrito.

Por lo que resulta imprescindible que el estudiante se familiarice con su entorno histórico contemporáneo que le toca vivir, de tal manera que los discursos clásicos solo le proporcionen herramientas teóricas para entender la práctica contemporánea que realizan los gobernantes de los Estados actuales.

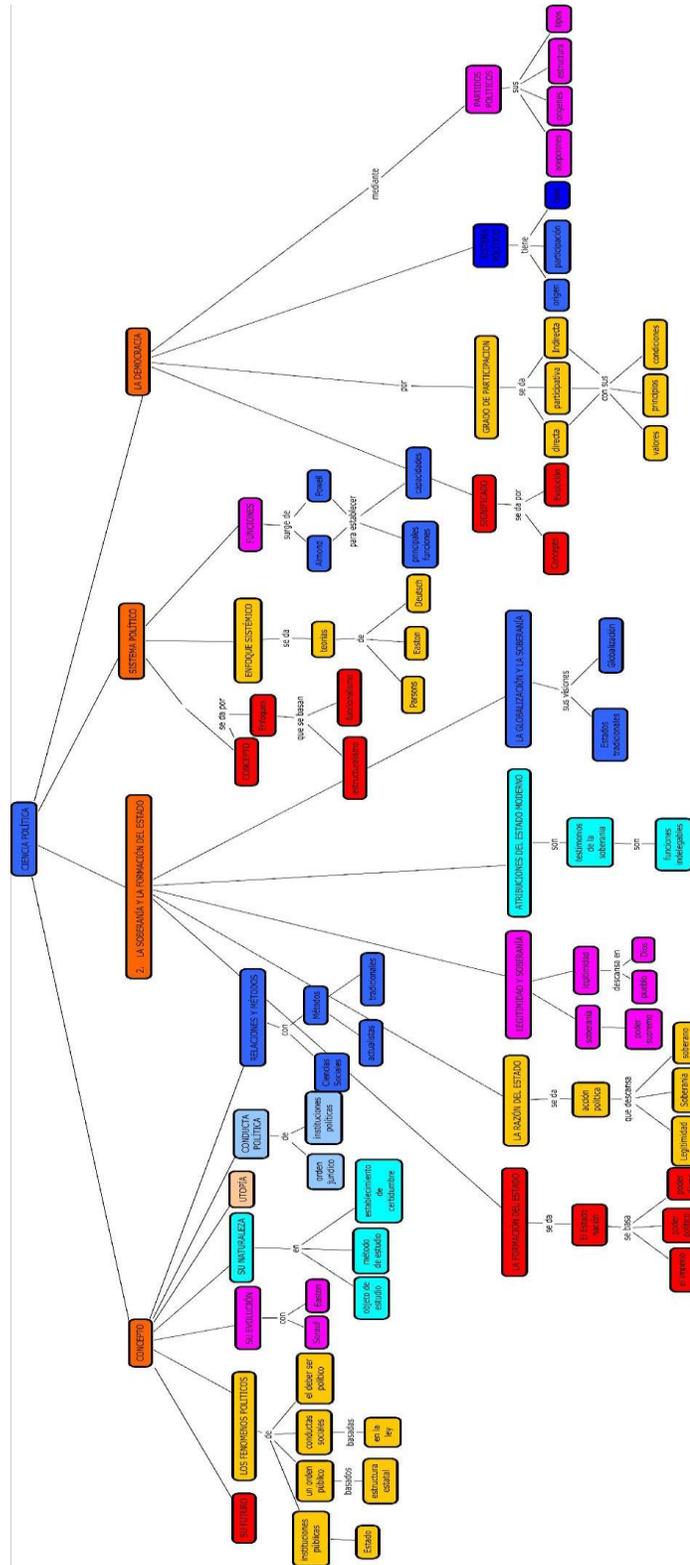
El pasado es entendible siempre que sea visto desde el presente con un fin pedagógico claro y preciso, pero que además resulte significativo y constructivo de los conocimientos y situaciones actuales.

El libro fue realizado respondiendo a los paradigmas del siglo XXI y no a una coyuntura específica de esta década. Los temas abordados son el corazón mismo de la Ciencia Política actual.

Para pueblos como los nuestros que han experimentado cambios políticos trascendentales en años recientes y han tenido una gran evolución de sus instituciones políticas y públicas, así como la formación de una nueva cultura política resulta indispensable conocer, entender y poder aplicar estos conocimientos en la formación de politólogos, gestores y administradores públicos.

Esperamos haber conseguido con gran cabalidad este objetivo que nos hemos planteado.

MAPA CONCEPTUAL



UNIDAD 1

LA CIENCIA POLÍTICA

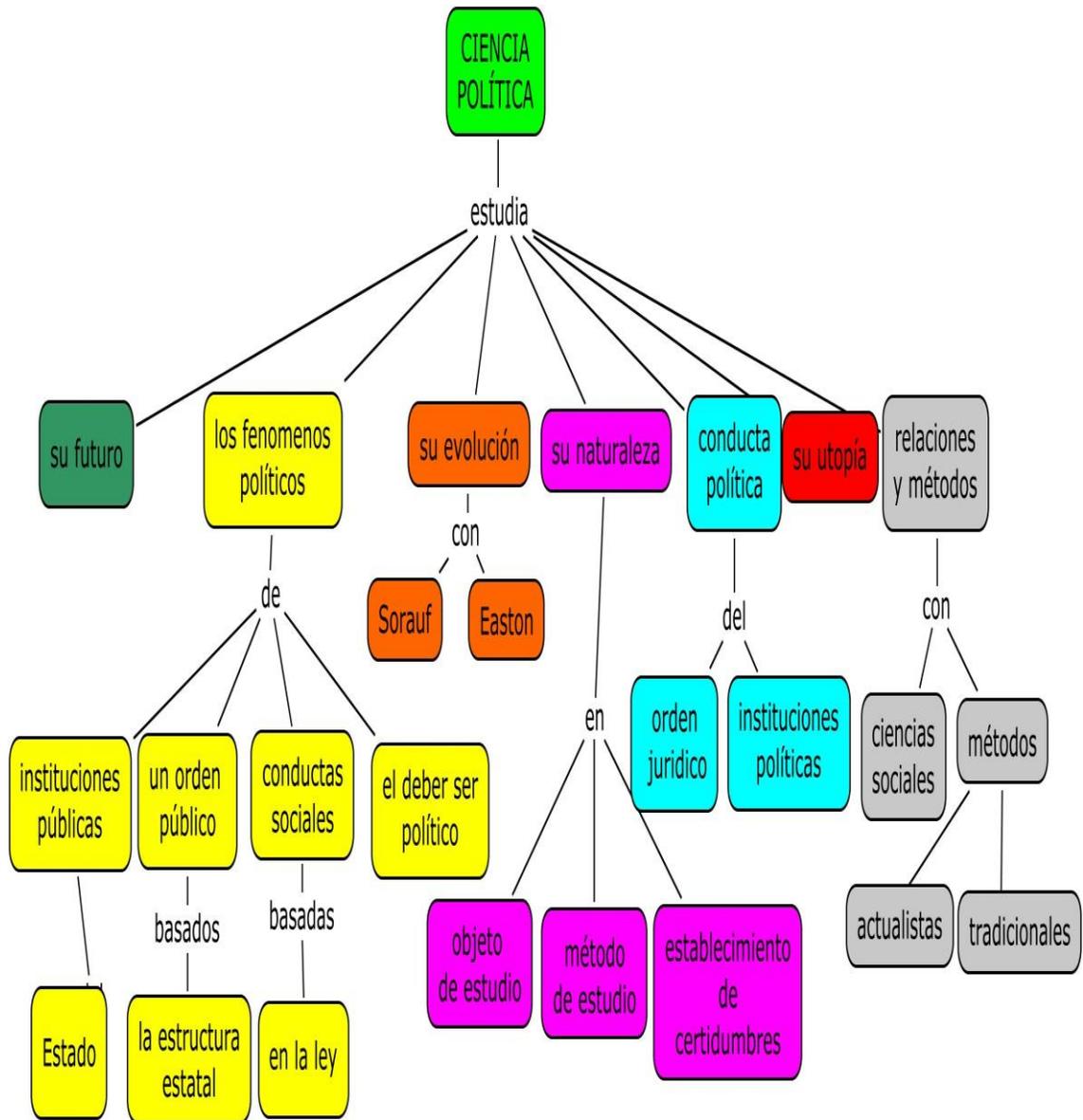
OBJETIVO

El estudiante establecerá los elementos que componen a la Ciencia Política a través de explicar el objeto y su método de estudio para relacionarla con otras disciplinas de las ciencias sociales.

TEMARIO

- 1.1. Concepto de ciencia política
- 1.2. La evolución de la ciencia política
- 1.3. Naturaleza de la ciencia política
- 1.4. El estado es un orden de conducta política
- 1.5. Relaciones y métodos de la ciencia política
 - 1.5.1. Las relaciones entre la ciencia política, la teoría del estado y otras disciplinas sociales
 - 1.5.2. El método en la ciencia política
- 1.6. La ciencia política y la utopía política
- 1.7. El futuro de la ciencia política

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Cuando salimos de casa a realizar nuestras actividades cotidianas, como ir a la escuela o al trabajo nunca pensamos que esto tenga que ver con la política. Pero curiosamente, la gran mayoría de los actos sociales son netamente políticos, pues, de una forma directa o indirecta son conductas instituidas por el Estado para regular el orden de convivencias mediante la ley pública. Desde las primeras agrupaciones humanas hasta las más modernas y complejas, todas tienen que ver con las relaciones de poder ejercido por el gobernante hacia los gobernados, así como, los diversos instrumentos empleados para hacer cumplir las decisiones de gobierno.

Las dificultades que ha afrontado la política en su camino a la científicidad han sido diversas, desde las primeras apreciaciones realizadas por los griegos y romanos hasta las escuelas norteamericanas modernas que le han dado su carácter de ciencia social, todas han tenido el mismo pretexto que es el ejercicio del Estado.

Sin embargo, el Estado es una parte central de varias disciplinas de las ciencias sociales, pero para la Ciencia Política es la razón y motivo de su existencia, porque es visto de manera práctica y no teórica como lo harían las otras ciencias.

Las conductas actuales de la sociedad son un producto cultural instituido por el orden jurídico establecido por el Estado, que incluye una participación activa de la sociedad y que presenta diversos matices y perspectivas.

Es por ello, que la Ciencia Política presenta diversidad de métodos y técnicas para estudiar los problemas políticos que van desde los más tradicionales hasta los más modernos, pero todos encaminados en búsqueda de la verdad científica y la formación de un mejor ejercicio del Estado.

En el camino del perfeccionamiento del Estado han surgido varias posiciones que van desde la anarquía que representa la destrucción social hasta la concepción idílica que es representada en el comunismo, pero esta última perspectiva la denominada utopía de la sociedad tiene repercusiones en

la conformación del Estado y por lo tanto, que tan factible será llevarla a cabo y cuáles serán sus repercusiones sociales, y sobre todo el ser humano será capaz de crearlo y vivir en él.

Finalmente, cuál es el futuro de la Ciencia Política en un mundo que cambia vertiginosamente y que se encuentra inmerso en un mar multicultural, que marca a los Estado modernos.

1.1. CONCEPTO DE CIENCIA POLÍTICA

El estudio de la política siempre ha ido de la mano con el ejercicio del poder en las organizaciones sociales, como una necesidad o una forma de dirigir las acciones de mando. Desde las hordas, los clanes, las tribus o cualquiera que sea la forma social del hombre, siempre actúa de manera política y ha logrado estructurar una organización del poder.

Una parte importante de la vida social es la política, esto es el “quehacer político” donde, el poder juega una parte importante desde las primeras formas políticas hasta su forma superior denominada Estado. La política como ciencia pretende cubrir el estudio de esos fenómenos políticos propios de la sociedad.

La conducta o actividad política se orienta a un objetivo principal: la necesidad de un orden jurídico sustentado por una fuerza social estructurada y organizada que es el poder público.

Sostiene Aron R., que la política representa el conjunto de las conductas individuales e instituciones colectivas, que se forman entre individuo y agrupaciones animadas por deseos contradictorios, relaciones formales de autoridad y dependencia.¹

Todos los pueblos actúan sin excepción de manera política, ya que su integración depende de la manera en que se articulan los órganos públicos en función a las necesidades sociales. Para dirigir adecuadamente la acción política se establecen principios, teorías, doctrinas e instituciones, de acuerdo a su desarrollo histórico, sus costumbres y las necesidades propias de la estructura social. El estudio de estas ideas políticas se ve apoyado en los términos de la constitución condicionados de manera apropiada por la autoridad, el federalismo, el centralismo, el presidencialismo, etc. Estas ideas políticas responden a un proceso consciente en su elaboración, producto de factores reales de poder en su interacción con la sociedad.

El hombre se ha encargado de que sus esfuerzos sociales se traduzcan en ideas políticas con importantes resultados en las instituciones públicas y políticas. Estas ideas deben responder a una necesidad ordenada a través de

¹ Véase, A. Serra, *Ciencia Política*.

los cauces del orden jurídico. Esto es, la política estudia esa realidad social que dirige la formación del orden político.

En el Estado moderno la vida en sociedad parece estar politizada y con una fuerte intervención estatal, que no contempla en varios casos la representación de los actos sociales más elementales como la libertad, la justicia, la seguridad o la democracia. Aunque el proceso político parece estar estático, genera una dinámica lenta y controvertida que en algunos casos es acusada o presentada por producir consecuencias extremas en sus actos.

Pero no es la única perspectiva de la política, existe el punto de vista hecho desde el gobernante, que implica lo que hace el Estado. “La Ciencia Política estudia la actividad en todos sus aspectos y los vincula a la actividad política de una nación”.²

Por lo tanto, “lo que es la política” se manifiesta en los hechos de la vida social generados entre gobernado y gobernante. Donde cada uno tiene bien claro su camino a seguir: el gobernado puede hacer todo lo que la ley no le prohíba; y el gobernante debe actuar de acuerdo a ley (en caso de que la ley le prohíba alguna acción, él buscará su modificación o la naturaleza del permiso para llevar a cabo sus decisiones), además de ser la autoridad reguladora de la aplicación del orden jurídico.

Debemos ser claros al no confundir el mundo de la realidad política, “del ser político” interpretado como una conducta social en caminata a un propósito, con el mundo jurídico “el deber ser” entendido como “lo que debe hacerse”; aunque este esquema jurídico no se cumpla en la vida real al pie de la letra.

También, debemos de distinguir los siguientes enfoques.

1. La sociología nos muestra el “ser político”.
2. La Ciencia Política agrega a este conocimiento el “deber ser político”.
3. La filosofía política no lleva al “querer ser político”.

Los actos políticos y los principios jurídicos además de ser el propósito de la política son los promotores de valor, cuyo conocimiento forma parte de los temas más controvertidos y de mayor utilidad en la

² A. Serra, *Ciencia Política*, p. 101.

Ciencia Política, la teoría del Estado y del derecho político, este conocimiento es designado con el nombre axiología política.

Finalmente, diremos que la Ciencia Política en su expresión más general implica un análisis crítico de los fenómenos políticos y de las instituciones que se generan en relación al Estado y a la sociedad política (la vida política). Dando lugar a la observación de los hechos sociales encaminados a la formación del orden público que son la base teórica y orgánica del derecho público.

Por lo tanto sus actividades principales de las Ciencia Política según Andrade³.

1. Observar y constatar los hechos que ocurren en la vida política.
2. Buscar la teorización que explique los fenómenos observado.
3. Elaborar juicios de valor de los hechos.
4. Formular recomendaciones y soluciones prácticas de los hechos.
5. El ejercicio filosófico que ubica la valoración de la vida política de acuerdo con el bien y el mal, también denominada crítica ética.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realizar un ensayo donde se resalte la importancia del Estado, así como sus principales defectos y el papel que debe jugar la Ciencia Política a su interior.

1.2. LA EVOLUCIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA

Por su enorme importancia y significado nos detendremos a estudiar la evolución de la Ciencia Política en los Estados Unidos de Norteamérica a través de sus principales exponentes como: Sorauf y Easton.

Francis Lieber en 1858 forma la cátedra de Ciencia Política en la Universidad de Columbia, esta disciplina alcanza su apogeo en 1903 con la formación de la Asociación Norteamericana de Ciencia Política; posteriormente

³Véase E. Andrade, *Introducción a la ciencia política*.

la ciencia adquiere un gran desarrollo con la formación del Departamento de Ciencia Política y con la aparición de grandes investigadores.

Sorauf⁴ establece cuatro corrientes en la formación de la Ciencia Política.

1. La primera son los legalistas que se ocupan de estudiar las estructuras legales, las constituciones formales, el derecho y los poderes legales.
2. La segunda es el activismo su principal preocupación es dar solución a los problemas que el Gobierno en cada momento.
3. La tercera es la corriente filosófica se ocupa de la teoría política basada en los valores, ideas y doctrinas relacionadas con la política.
4. La última es la tendencia científica se ocupa de formar los elementos científicos para conformación de la ciencia.

A pesar de las diferentes corrientes que presentaba la Ciencia Política a mediados del siglo XX, seguía con algunos problemas tales como: la ciencia estaba sustentada en el estudio empírico de los actos y comportamientos políticos; prestaba poca atención a las decisiones y los comportamientos de los funcionarios e individuos dentro de las instituciones. Por lo que, “la Ciencia Política presentada por Sorauf carecía de conjunto central, orgánico, de conceptos o de un cuerpo de teoría como el que poseía, por ejemplo la economía”.⁵

En el transcurso de la década los veintes del siglo pasado, el llamado grupo de la Universidad de Chicago insistió en el empleo de un método científico para la Ciencia Política. Los avances de la universidad en la ciencia fueron: novedosos conceptos, técnicas estadísticas descriptivas, análisis y un nuevo interés por el comportamiento de los individuos y grupos. Estos aportes le dieron una nueva tendencia científica a la política.

⁴ Véase F. Souraf, *Ciencias políticas: una sencilla visión general* / Trad. M. Álvarez Franco, México, Uteha. 1967.

⁵ A. Serra. *op. cit.*, p, 102.

Por su parte, Easton⁶ manifiesta su preocupación por aislar el objeto de la Ciencia Política, y comenzó por señalar criterios para distinguir a la vida política de los demás aspectos sociales.

El primer criterio señala la definición de la vida política en relación a las instituciones; es decir, la Ciencia Política definida mediante el estudio de las instituciones gubernamentales o políticas, como parte del estudio del Estado.

En el segundo criterio se preocupa por prestar la atención en las actividades o comportamiento que se generan en las instituciones en cuanto formas históricas particulares. Así la Ciencia Política estudia el poder y los procesos de adopción de las decisiones.

Estos dos criterios establecidos por Easton identifican el objeto de la Ciencia Política como la actividad, comportamiento o función de las instituciones políticas o gubernamentales.

Lamentablemente el estudio del Estado ha tenido larga duración y poca utilidad, debido a que los investigadores han despojado al Estado de gran parte de su contenido, reduciéndolo a un simple armazón conceptual vacío de significado y valores, para identificar a los actores en la escena internacional. En su lugar a quedado el sistema político, un concepto que tiene poca resonancia de las políticas prácticas.

De acuerdo con la apreciación de Easton la Ciencia Política se convirtió en un árido campo jurídico muy apartado de la realidad social y en algunos casos distantes de la realidad jurídica. En contraste la concepción del Estado es presentada como una serie de grupos sociales que compiten por el poder con sus propios medios. Así surgió la política como un conjunto de relaciones de poder que conducen al control de los procesos sociales mediante los cuales se forman y ejecutan las decisiones públicas.

Para Easton su teoría política se identifica como las interacciones políticas de una sociedad, como sistema político a través del Estado, poder o proceso de formación de las decisiones.

⁶ Véase D. Easton, *Esquema para el análisis político*.

El recorrido de la Ciencia Política en las Universidades Mexicanas inicia con el derecho político y público para continuar más tarde con la influencia alemana de la teoría general del Estado, la cual continuó con la actualización del derecho constitucional, la sociología política y las instituciones políticas nacionales en cuanto a su desarrollo, análisis y proyecciones.

Posteriormente estos conocimientos en la Ciencia Política dieron origen a los estudios sobre la administración pública que se llevan a cabo en los planteles universitarios, órganos administrativos y el Instituto de Administración Pública.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elaborar un cuadro comparativo con los principales aporte e ideas de Sorauf y Easton a las Ciencia Política. Y finalmente concluye en la vigencia y aplicación de sus ideas.

1.3 NATURALEZA DE LA CIENCIA POLÍTICA

Para comenzar debemos saber cuáles son las condiciones necesarias para conocer un conocimiento científico, para ello recurrimos a Jean Meynard.⁷

- a) Posesión de un objeto. Es la característica previa del conocimiento científico, que implica la existencia de un orden de hechos sobre los cuales se realicen las reflexiones de los investigadores y la posibilidad de abordarlos de manera objetiva.
- b) Utilización de un método. Esta implica la forma en que se despliega la investigación de los hechos, la colocación en el orden de las ideas, la demostración o la experimentación.
- c) El establecimiento de certidumbres. Esta nos lleva a establecer las relaciones inciertas e imprecisas, bajo un nombre u otro, las relaciones estables o constantes entre los fenómenos observados, y de llegar a un sistema de conjunto.

⁷ Véase J. Meynard, *La science Politique, Fondements et perspectives*.

El problema de la Ciencia Política es ver si cumple con estas tres condiciones para determinar la validez científica de los conocimientos.

Vivir en sentido político es realizar actividades sociales participando en los procesos de integración de los órganos del Estado y de las acciones fundamentales del poder público.

Esta actividad política no es una acción ciega, desorganizada o dispersa, sino lo contrario, responde a elementos comunes y uniformes de cualquier sociedad en el mundo. No hay ninguna persona indiferente a la política pues su acción directa o indirecta, tacita o expresa lo afecta. “El estado se manifiesta sobre nosotros en los actos de nuestra vida”.⁸

Por lo tanto, existe un conocimiento del Estado que recae en la Ciencia Política, que nos otorga elementos causales, metódicos y finalistas, todo con un sentido y perspectiva política.

La Ciencia Política ofrece una interpretación política de los hechos sociales y otorga criterios para formar la estructura y desarrollo del Estado.

De acuerdo con esta concepción la Ciencia Política “estudia la organización y funcionamiento del Estado, los fines y funciones que él se propone, los grandes fenómenos de la vida social que provocan las tremendas luchas y contradicciones del mundo moderno”.⁹

La Ciencia Política tiene una relación íntima con las ciencias sociales.

“Hay, en efecto, una Ciencia General de Estado, Ciencia Política, lato sensu, que se ocupa del estudio del Estado en términos genéricos, buscando una descripción empírica, una causal y un enjuiciamiento valorativo de todos los fenómenos políticos. Es el resultado a que se llega por medio del conocimiento científico del Estado, cuya finalidad es obtener una interpretación racional de las realidades políticas. En este sentido, la Ciencia Política, que considera al Estado en su unidad y en su

⁸ *Ibidem.*, p. 108.

⁹ *Ibidem.*, p. 109.

totalidad, se diferencia, por una parte, del conocimiento vulgar del mismo, y por la otra, de la política práctica, que es acción y movimiento”.¹⁰

El Estado es un orden de convivencia resultado de la cultura, es una creación artificial del modo de vivir en sociedad. Por ello, la cultura surge de un proceso constante de elaboración de normas jurídicas, costumbres, hábitos y prácticas sociales formadas por la conducta humana dentro de los órdenes socialmente establecidos.

Al hombre moderno le preocupan los fenómenos políticos debido a que son un factor determinante de la vida social. El hombre es un ser político y como tal, el orden jurídico le otorga sus derechos y obligaciones políticas. El Estado envuelve, coacciona y orienta al hombre, pero al mismo tiempo le determina su posición frente al poder público.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elaborar un mapa semántico determinando las características del conocimiento científico de la Ciencia Política.

1.4 EL ESTADO ES UN ORDEN DE CONDUCTA POLÍTICA

“El primer aspecto que debemos reconocer es que las formas políticas iniciales y el Estado son una cosa cultural cambiante, sometidos a un proceso de renovación, violento en ocasiones y pacífico en otras. Una inmersa obra colectiva en la que todos participamos para soportar, criticar, mejorar y aún destruir su organización.”¹¹

El término cultura política comprende un área del conocimiento basado en las creencias empíricas, símbolos y valores que definen la situación del fenómeno político que tiene lugar. Como veremos estos elementos tiene gran influencia e interés en el sistema político.

¹⁰ H. González, *Teoría política*, p. 28.

¹¹ *Ibidem.*, p. 109.

No es fácil determinar el significado del orden de convivencia en el cual actuamos, pues implica un orden jurídico total como son: los mandatos, prohibiciones, recomendaciones, solicitudes a la autoridad, el orden de las leyes, es decir, una red sin costuras que no vemos, pero sabemos que existen.

“Las instituciones se forman en las leyes y la voluntad inmersa en ellas, las realizan los funcionarios, directivos, empleados, docentes, investigadores y estudiantes que las componen”.¹²

Las manifestaciones del Estado en las instituciones son evidentes, y un ejemplo de ello, son las acciones ejercidas por el funcionario público que son derivadas del orden jurídico de la ley y creadas socialmente para el servicio de la comunidad. Tal y como sucede con la estufa, que sentimos su calor y sabemos que requiere de una persona que la opera y conozca su manejo. De igual manera le sucede al Estado a través de los funcionarios públicos.

Si desde Grecia la Ciencia política es ciencia de un deber ser político, acaso estemos asistiendo al proceso a través del cual, por distintas circunstancias, nuestro saber rompa amarras con la supuesta asepsia de las décadas pasadas vuelva a ser el estudio de una actividad ordenadora que se quiere predicar y conseguir como la más idónea para la convivencia humana”.¹³

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realizar una tarjeta de resumen-análisis del tema el Estado es un orden de conducta política.

1.5 RELACIONES Y MÉTODOS DE LA CIENCIA POLÍTICA

El fenómeno político y del Estado es estudiado por varias disciplinas sociales con diferentes puntos de vista, aunque el objeto y método de análisis sea el mismo.

¹² D. Lasswell, *The future of political Science*. p. 256.

¹³ M. Ramírez. *Perspectivas de la Ciencia política* (VII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política). p. 209.

Serra¹⁴ plantea que existen diversas ciencias relativas al estudio del Estado y se pueden clasificar en tres grupos.

I. Las disciplinas políticas fundamentales:

- a) La filosofía política: se encarga de proyectar las instituciones políticas hacia su desarrollo futuro, de acuerdo a las nuevas modalidades del Estado y busca explicar los hechos políticos de acuerdo con las relaciones sociales.
- b) La historia política: estudia las narraciones y critica los hechos pasados que describen la vida e ideas políticas de los pensadores de la época, que contribuyeron de manera importante al desarrollo de los grupos sociales.
- c) La Ciencia Política: estudia la naturaleza del Estado, los procesos políticos y los valores que dieron origen y guían a las instituciones.
- d) Sociología política: se encarga del estudio de los hechos políticos.

II. Las disciplinas políticas especiales. Estas disciplinas contribuyen al estudio de aspectos particulares del Estado como: Economía Política, Gestión Gubernamental o las Políticas Públicas.

III. Las Ciencias políticas auxiliares. Su propósito es otorgar información que requiere el estudio general del Estado como: la demografía y la estadística.

Como podemos apreciar la Ciencia Política no puede ser separada del Estado, pues, su naturaleza le da origen a esta.

En la apreciación de los Estados modernos encontramos como constante dentro de sus diferencias una visión integral del Estado. Esta percepción es la unidad también es tarea fundamental de la Ciencia Política.

Por otro lado, debemos tener presente, qué parte del Estudio del Estado le compete a la Ciencia Política y qué parte le corresponde a la Teoría General del Estado, para no confundir su campo de conocimiento.

¹⁴ Véase A. Serra *Ciencia Política*.

1.5.1. *Las relaciones entre la ciencia política, la teoría del Estado y otras disciplinas sociales*

“En principio podemos afirmar que la Ciencia Política estudia los fenómenos relacionados con el fundamento, organización, ejercicio, objetivo y dinámica del poder en la sociedad”.¹⁵

La práctica política es una actividad orientada hacia el exterior y en algunos casos se contrapone con la teoría política que es meramente especulativo su conocimiento. Lo que no lleva a pensar que la ley es buena en teoría, pero no en la práctica.

La teoría política moderna es un andamiaje de hipótesis, afirmaciones, deducciones y descripciones que se aplican a la Ciencia Política o a una parte de ella y que son sustentadas en la realidad social. También comprende un conjunto de especulaciones apoyadas en el método de las ciencias sociales, que pretende generar un conocimiento racional, independiente y que estudie la presencia de los fenómenos políticos.

Cuando la teoría se materializa en leyes o principios uniformes, se establece un conocimiento político, en este momento ya estamos entrando en el terreno de la Ciencia Política.

La Ciencia Política se apoya en la teoría general y/o concreta del Estado por sus antecedentes e información, aunque su campo de acción es más amplio y preciso.

Para Jellinek¹⁶ la ciencia teórica o doctrina del Estado se divide en su teoría general y su doctrina particular. La primera se propone hallar el principio fundamental del Estado y someter a la investigación científica los fenómenos generales del mismo y sus determinaciones fundamentales. La segunda propone una doctrina de las instituciones del Estado de manera concreta.

Los problemas básicos del Estado se reducen a los siguientes principios doctrinales en materia política:

¹⁵ P. Verdú, *Principios de la Ciencia Política*, p. 201.

¹⁶ Véase G. Jellinek, *Teoría general de Estado*.

- a) Teoría política e historia de las instituciones políticas.
- b) Instituciones políticas.
- c) Representación política.
- d) Partidos, grupos y opiniones públicas
- e) Relaciones internacionales.

Como ya mencionamos la Ciencia Política guarda estrecha relación con algunas disciplinas sociales que contribuyen a su correcta interpretación, a continuación mencionaremos cuales son:

La historia y la ciencia política

La historia se encarga del estudio de los hechos o sucesos que constituyen la vida política, económica, intelectual y moral de la sociedad en una época de la humanidad.

Las instituciones políticas obedecen a un largo proceso de formación y de evolución histórica, en la que concurren un innumerable conjunto de fenómenos de la vida social.

Por ello decimos que “la Ciencia Política sin historia no tiene raíces y que la historia sin la Ciencia Política no tiene fruto”.¹⁷

Todas las instituciones jurídicas se encuentran consagradas en la constitución política o en las leyes ordinarias, que son consecuencia de un antecedente histórico penoso, o de la conquista gloriosa.

La ética y la ciencia política

En el campo de la ética se sitúa el estudio de los fenómenos psicológicos, de las decisiones, inclinaciones o tendencias humanas.

Para Kant la moral del deber ser parte de la apreciación y refleja las nociones del bien y el mal, debido a que el primero lo conforma y el segundo no debe ser objeto del deber.

“la moral social se traduce el conjunto de deberes para con nuestros semejantes sin necesidad de sanciones legales”.¹⁸

¹⁷ *Ibidem.*, p. 145.

El Estado no es ajeno a los principios de la moral que regulan la vida del hombre. Como el Estado es un orden coactivo total, todo su cuerpo normativo está basado en la ética porque va encaminado a regular las relaciones sociales.

Los pensadores antiguos siempre mantuvieron una estricta relación entre la política y la moral. Por ejemplo Platón y Aristóteles mantienen una estrecha relación entre las ideas morales y las acciones políticas.

Por lo tanto, “la actividad política es una conducta humana y debe estar subordinada a la ética, porque de este modo se mantiene en pluralidad el orden económico y social. Las ideas morales como las políticas brotan en el grupo primitivo para reprimir los actos antisociales y hacer posible la vida en comunidad”.¹⁹

Hay un compromiso ético entre la sociedad y el gobierno que no puede ser violado, es un entendimiento tácito que hace posible la acción gubernamental.

La economía y la ciencia política

Desde que el hombre empezó acumular su riqueza se dio cuenta de que era el medio satisfacer sus necesidades materiales, e hizo de su vida un paraíso ilusorio y no ha dudado en realizar lo que esté en sus manos por conseguir lo que sus ambiciones le pidan.

El poder público se conformó estimulando los procesos económicos, mientras que los gobernantes comenzaron a optar por dos caminos, acumular riquezas para atender las necesidades sociales o utilizar esa riqueza para satisfacer sus necesidades personales. Desde entonces, el Estado ha sido la principal fábrica de acaudalados, no importando que el pueblo padeciera hambre.

En la actualidad la economía se caracteriza por las actividades sociales encaminadas a producir, circular, distribuir y consumir bienes. La Ciencia Política mantiene una estrecha relación con la economía, sobre todo cuando el

¹⁸ *Ibidem.*, p. 248.

¹⁹ R. Bertrand, *Sociedad humana ética y política*, p. 248.

Estado es el regulador de estos procesos económicos y distribuidor del bienestar en general.

Como veremos los problemas económicos se relacionan íntimamente con el campo político, el comercio, la industria, la organización gubernamental y la fiscal que aparece vinculado a la política económica del Estado. Por lo tanto hay un fuerte vínculo entre política y economía si consideramos que para regular a la segunda es necesario crear legislaciones administrativas del contenido económico.

Recordemos que la base y justificación de la actividad económica se encuentra contemplada en la Constitución. Podríamos decir, que los contenidos económicos son los que dominan en esta ley suprema.

En la actualidad vivimos en mundo de grandes carencias económicas, donde predomina la miseria en la gran mayoría de los seres humanos, esto obliga a la política económica a buscar el bienestar general (política de masa).

El problema de la relación Economía y política se ha presentado de diversas formas durante la historia. I. Las ciencias se preocuparon por el desenvolvimiento de la vida en sociedad. II. En las consideraciones teóricas, científicas y metodológicas.

Lo cierto, es que la economía ha quedado subordinada a la acción del Estado. La mayor parte de los problemas actuales del Estado o del mundo entero son los problemas económicos y su influencia en la sociedad. La totalidad de las legislaciones administrativas tienen contenidos económicos y por lo tanto, implican un problema de planificación.

La psicología y la ciencia política

Los fenómenos políticos son fenómenos psicológicos en razón a que obedecen a reacciones emocionales de gobernantes y gobernados.

El gobernado se expresa mediante reacciones de simpatía, de consternación, de lucha hacia las ideas y/o presencia de gobernantes.

En el gobernante la tarea es más complicada, porque aparte de su reacción natural al proceso político de las actividades del estado, debe poseer conocimiento psicológico sobre la gente.

Recordemos que la política es un problema de hombres que accionan y reaccionan de acuerdo a sus ideas, intereses, emociones y pasiones.

El gobernante debe conocer perfectamente a su gente, su capacidad, su sentido ético y sus ambiciones, en la medida que logre esto, tendrá menos problemas en su grupo político.

La psicología social se encarga del estudio de las reacciones y emociones del ciudadano frente a los problemas de su comunidad. La presencia de un gobernante, héroe, científico o cualquier persona destacada en la sociedad provoca reacciones de admiración, adhesión o repudio.

La política y comunicación

Para los políticos audaces la política representa el arte de interpretar lo que se cree es la voluntad del pueblo, es decir, hacer desde el gobierno lo que se supone más adecuado a los intereses generales.

La eficiencia del gobierno se mide por lo que hace con eficacia, mas no por lo que se dice.

Cualquiera que sea la situación del gobierno, el ciudadano tiene el derecho de conocer la información política referente a él y el Estado está obligado a proporcionársela de manera rápida, clara y útil.

Lamentablemente en la actualidad y a pesar de la evolución del Estado no toda la información se le proporciona a la sociedad.

“Los pueblos civilizados viven al tanto de los acontecimientos, los subdesarrollados cuentan con la información dosificada y modificada de acuerdo a los intereses locales”.²⁰

Los medios de divulgación masiva son cada vez más poderosos y eficiente, logrando un contacto con los sucesos que aquejan al mundo.

²⁰ *Ibidem.*, p. 155.

En los países que se encuentran bajo las dictaduras o los totalitarismos, la información está dominada por el gobierno, cualquier discrepancia representa un factor de riesgo para poder público, por lo que, existen mecanismos de opresión en todos los medios de divulgación.

Algo similar sucede en los países subdesarrollados, donde el gobierno tiene dominio de los medios de información. Estos hacen lo que la autoridad pública solicita, debido a las constantes amenazas, coacciones o presiones económicas recibidas. Una empresa periodística no puede subsistir con sus recursos propios en estos países, también, el atraso no le da la capacidad a los medios de llegar a todos los lugares y personas. El gobierno proporciona esa falta de recursos a las empresas por lo que condiciona la información y obliga a los medios a realizar elogios o a ocultar errores o fracasos de la gestión pública.

La psicopatología y comunicación

Vivimos en mundo de masas, acosado por grandes peligros inmersos en serios desórdenes que afectan la vida cotidiana. Nuestro sistema nervioso en algunas ocasiones no responde de manera adecuada a las turbulencias de estos tiempos modernos.

Las personas viven una especie de psicosis crónica motivada por los sucesos nacionales (asaltos, secuestros, asesinatos, narcotráfico, crisis económicas, devaluaciones, etc.) e internacionales (terrorismos, contaminación, cambios de gobierno, desastre naturales, terremotos, tsunamis, etc.) que se traducen en amenazas constantes.

El resultado de esta paranoia es un alto índice de suicidios, enfermos mentales, psicosis social, aberraciones colectivas. La psicopatología individual se está convirtiendo en una psicopatología colectiva, llamando la atención sobre los valores sociales y la dignidad humana. El descubrimiento de estos factores es condicionante de los niveles de participación política, de gobierno y la ley.

Política y religión

Las relaciones entre la iglesia y el Estado varían drásticamente en tiempo así como de un país a otro. Podemos encontrar las siguientes situaciones:

- a) Estados en los que impera la iglesia en el derecho y en los hechos sociales, poseen amplia capacidad jurídica, política y económica, y también mantiene una estrecha relación con la Santa Sede si es el caso de la iglesia católica romana.
- b) En este segundo caso, los países luchan abiertamente contra la religión, aunque su Constitución política establezca la libertad de culto o pensamiento religioso, pero los órganos estatales son antirreligiosos.

La libertad religiosa es uno de los más grandes anhelos y esperanzas de la sociedad en el mundo entero. Aunque también, es el principal motor de la división humana.

En México la iglesia ha pasado por serios problemas y quebrantos. La historia se ha encargado de describir las luchas donde se mezclan factores de diversas naturalezas y fines, donde se resaltan o aplastan sus valores y principios.

Como veremos la iglesia es la encargada de fortalecer los valores y principios de la sociedad, mismo que posteriormente tendrán un reflejo directo o indirecto en las leyes de convivencia.

Tecnología y política

“La tecnología es un tratado o conjunto de los conocimientos y principios de un oficio mecánico o arte industrial”.²¹

La tecnología siempre hace referencia a términos y proceso técnicos propios esta ciencia.

²¹ *Ibidem*, p. 163.

En la actualidad el dominio de la tecnología en el hombre y sus instituciones es incuestionable, pues, tratan de sacarle el máximo provecho para resolver los problemas materiales con un mínimo esfuerzo y un máximo de efectividad.

Su influencia de la técnica en las instituciones políticas es ineludible. No se pretende reducir a la política a una mera técnica, pero si representa un paso importante en desarrollo científico.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realizar un cuadro comparativo de las disciplinas que apoyan a la Teoría de Estado y a la Ciencia Política destacando su complementariedad e importancia de cada una de ellas.

1.5.2. *El método en la ciencia política*

La palabra método viene del griego *meta* que significa a través y *odos* camino. Etimológicamente método refiere el “camino que atraviesa”. El método implica un orden establecido para alcanzar un propósito.

“El método anhela llegar al conocimiento de algo, que se concreta diciendo que cada ciencia se propone un objetivo específico”.²²

Esto implica que para alcanzar la verdad se necesita atravesar el camino del conocimiento, apoyado en los hechos o datos de la realidad que han sido subordinados a las leyes, principios, teorías y sistemas.

“Una ciencia, realmente es el método, y éste no es otra cosa que la lealtad racional al propósito que nos hemos fijado. Sin método, sin orden, sin voluntad, no es posible el genio, ni el fruto”.²³

El método involucra una técnica particular de investigación, ordenada y sistematizada para alcanzar un propósito que descubra la verdad y para su enseñanza.

²² *Ibidem*, p. 169.

²³ *Ibidem*, p. 170.

“El método en la Ciencia Política significa el orden sistematizado por el cual se alcanza el conocimiento político y la comprobación de sus proposiciones o postulados más generales”.²⁴

El objeto de la Ciencia Política es el poder del Estado, porque no hay fenómeno político que no se relacione de forma directa o indirecta con los poderes estatales y en general con el sistema político.

Siendo el poder del Estado un grupo de fenómenos complejos, se requiere del empleo de varios métodos e instrumentos de investigación, ya que un solo método nos da una visión parcial de los problemas del Estado.

El uso de varios métodos de investigación nos lleva a conclusiones propias de cada disciplina, sin romper con rigor del método científico.

En la Ciencia Política el método es el camino hacia el conocimiento político. Para desenredar esa realidad compleja y transitoria de la vida política es indispensable el uso de varios métodos, varios caminos que no ayuden a precisar el objeto de conocimiento que son los fenómenos políticos y la relación que guarda con el gobierno.

Entre los diversos investigadores de la Ciencia Política se han utilizado los denominados métodos *actualistas* que comprende:

El método de observación estudia los fenómenos políticos y su integración. Precisa las causas que modifican la vida política con ayuda de la estadística. La estadística es un medio muy utilizado para determinar la opinión e influencia de las acciones públicas y de la ciudadanía.

El método de experimentación posee un alcance limitado en cuanto que la vida política es un proceso sinérgico en el que el gobierno y sus instituciones modifican la características de la vida del Estado. En este método las leyes, instituciones, manifestaciones del gobierno, procesos políticos, las interacciones de los ciudadanos conscientes e inconscientes de la comunidad en sus relaciones con el Estado son objetos de estudio.

²⁴ H. González, *op. cit.*, p. 180.

El método biológico estudia la anatomía política, que describe las instituciones del Estado, sus características particulares y las funciones del Estado; también, establece similitudes y diferencias con otros Estados y otras leyes.

El método de psicológico estudia los procesos anímicos de los fenómenos sociales. El ser humanos está dotado de sentimientos, emociones y pasiones que se ven reflejadas en los hechos sociales. La vida política como ya mencionamos, está dotada de acciones y reacciones humanas que son evidenciadas en las instituciones, leyes, partidos políticos, conductas sociales, valores, principios y opiniones públicas.

El método jurídico o legalista estudia al Estado como un cuerpo jurídico que fue creado para elaborar y aplicar las leyes. Por lo que, la sociedad política aparece como un conjunto de derechos, obligaciones y funciones de la estructura política que definen las relaciones entre los ciudadanos y el poder público. Este método no considera los aspectos extralegales que se generan entre los individuos que tiene un gran significado en las relaciones humanas.

El método histórico parte de que el Estado es un organismo que se ha desarrollado y evolucionado con la historia. Para explicar a las instituciones no hay mejor camino que señalar su creación, los movimientos sociales violentos o pacíficos que los hicieron evolucionar y las motivaciones que impulsaron a los grupos humanos a luchar por esos sistemas, principios, valores, teorías o ideas.

El método comparativo trata de descubrir leyes a través de identificar y comparar a las instituciones políticas. Este método se auxilia del método histórico para emitir juicios de las instituciones del pasado y las modernas, para determinar los elementos actuales del Estado y de la política.

El método filosófico su función es precisar la esencia y sustancia de Estado apoyándose en el conocimiento de otras disciplinas. “La filosofía es un conocimiento totalmente unificado y la ciencias particulares son un conocimiento parcial unificado”.²⁵ La filosofía política busca encontrar una explicación científica a la generación de los fenómenos políticos, de su relación con otros fenómenos de carácter universal y su proyección hacia el futuro. El método filosófico busca también determinar los valores que imperan en el Estado y la realidad final del mismo.

Pero no son los únicos métodos utilizados para el análisis de fenómenos de la Ciencia Política, pues, hay quien sigue ocupando los llamados *métodos tradicionales* como son:

El método inductivo este consiste en un análisis de hechos particulares para concluir en una ley o sistema.

El método deductivo es un proceso lógico que parte de una premisa general para obtener una proposición particular.

El método analógico es un proceso de comparación sistemática que va de lo particular a lo general y también es lógico ya que busca establecer elementos comunes en el proceso de investigación.

El método dialéctico en este proceso el fenómeno mantiene una posición dinámica, dado cada problema tiene perspectivas antagónicas una tesis y un antítesis, y que de entre ellas surge una síntesis que logra combinar aspectos de ambos; en esta convergencia se plantean nuevas disyuntivas para que el conocimiento evoluciones y forme una dinámica científica.

Sin embargo, para poder abordar a la Ciencia Política no basta con acogerse a un solo método ya sea actualista o tradicional, sino que es

²⁵ *Ibidem*, p. 178.

indispensable integrar y coordinar diversos métodos para obtener un conocimiento de la disciplina.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realizar una matriz de clasificación de los métodos de la Ciencia Política.

1.6 LA CIENCIA POLÍTICA Y LA UTOPIA POLÍTICA

Thomas Moro publicó su obra Utopía en 1516, donde describe los males de la sociedad y de su época revelando la pobreza de la mayoría de la sociedad frente a la riqueza de unos pocos. Moro ofrece en su escrito una visión de un Estado ideal, en el cual la propiedad es común, todos los individuos tienen los mismos: ingresos, cantidad de trabajo y un bienestar común que se antepone ante la ambición individual.

Más tarde este concepto fue utilizado para señalar los actos fantásticos imposibles de realizar o para hacer referencia a la sociedad perfecta.

La utopía es un radicalismo de los soñadores o de los idealistas, inconformes con el mundo en que se viven. Aquellos que forjan en su imaginación lo que una sociedad debe ser o entrevén en sus sueños la imagen de una sociedad lograda por el perfeccionamiento de los seres humanos.²⁶

En el fondo toda obra utópica alberga algo de esperanza, alienta el sueño de perfeccionamiento social y le da razón a la búsqueda de la felicidad en los sueños del hombre.

En el camino entre la realidad, idealismo y la utopía es difícil e incierto su recorrido. Quien podría afirmar que la democracia, el federalismo o la libertad representadas en la instituciones políticas actuales no se mueven hacia el reino de la utopía.

²⁶ *Ibidem*, p. 166.

“El anhelo de soñar está implícito en el alma humana, como una insatisfacción o como una fuga, pero siempre poniendo los ojos en un mundo que no deja de llamar constantemente a nuestras puertas”.²⁷

Supongamos que el mundo adoptara la forma de organización comunista, la primera consecuencia sería la desaparición del Estado democrático, de las clases sociales y la transformación de la libertad.

En este orden utópico tampoco sería necesario el estudio de la Ciencia Política y se tendría que reformular los conceptos y supuestos políticos.

También en la utopía se verían alteradas las relaciones de poder entre el gobernante y gobernado además de sus funciones sociales.

“Las utopías están ligadas a los grandes vuelos de la imaginación, principalmente en los político-económico, con una visión constante de una tierra de promisión que abre nuevos horizontes a nuestra desesperación y agobio cotidiano”.²⁸

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realizar un breve ensayo sobre como seria el Estado en un mundo utópico, menciona según tu apreciación cuales serian sus principales funciones y características.

1.7 EL FUTURO DE LA CIENCIA POLÍTICA

La naturaleza del hombre no puede ser explicada fuera de la sociedad, el hombre ha construido un mundo cultural y su pensamiento e ideas surgen y mueren con él.

También con el hombre han construido las instituciones políticas para su servicio y la consecución de sus fines. Por ello, el Estado debe servir al hombre, fortalecer sus valores y dignidad. “El Estado no puede colocarse sobre una sociedad más que para servirla”.²⁹

²⁷ *Ibidem*, p. 167.

²⁸ J. Servier, *La utopía*. Breviarios, p.21.

²⁹ *Ibidem*, p. 117.

El hombre moderno busca darle mayor certidumbre a su futuro, y para ello, deberá poner mayor atención a las formas políticas y económicas. El futuro de la Ciencia Política encierra una solución a estos problemas.

La Ciencia Política más que un esquema político formal del Estado o de la sociedad, ahonda en la naturaleza social del hombre explicando sus conductas y encauzando su naturaleza. La Ciencia Política es la ciencia del deber histórico.

Los acontecimientos actuales de la humanidad han arrastrado a la Ciencia Política a un proceso contradictorio de sistemas o doctrinas que tratan de destruirla, al aniquilar al Estado y a sus formas democráticas. El sistema democrático sea visto en el último siglo inmersos en algunas crisis que han intentado desaparecerlo, más la historia no ha escrito la última palabra y las instituciones democráticas han subsistido y sean fortalecido con el tiempo.

Curiosamente la Ciencia Política se ha visto envuelta en las grandes crisis de la historia. Un ejemplo de ellos son: los aportes de Platón y Aristóteles con las crisis helénicas; las crisis de Roma y Cristiandad con San Agustín; y la filosofía del derecho y la historia de Hegel que coinciden con las crisis políticas de occidente. Por lo que podemos decir, que la restauración de la Ciencia Política es tomar conciencia de los principios y no volver a repetir los procesos teóricos del pasado.

La Ciencia Política debe ser capaz de generar nuevos principios a través de una labor teórica que surja de situaciones concretas de la historia teniendo en consideración el conocimiento y las experiencias empíricas.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realizar un ensayo sobre el cambio de principios y valores que ha tenido la sociedad mexicana en las últimas tres décadas, y determina si estos cambios han tenido repercusiones en el Estado y cuáles han sido estas.

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones: Subraya la letra de la expresión que complete correctamente cada una de las siguientes cuestiones.

1. La política se encuentra representada en el estudio de:
 - a) Las conductas e instituciones políticas
 - b) Las leyes políticas del Estado
 - c) La Historia del Estado
 - d) La constitución política

2. Lo que es la política se manifiesta en los hechos generados entre:
 - a) Historia y el Estado
 - b) La Vida social y la vida política
 - c) El deber y ser de la política
 - d) Gobernados y gobernantes

3. El enfoque de la Ciencia Política es:
 - a) El ser político

 - b) El quehacer político
 - c) El devenir político
 - d) El deber ser político

4. La expresión más general de lo que es la Ciencia Política es:
 - a) Analiza los fenómenos e instituciones políticas encaminados a la formación del orden público.
 - b) Estudia los valores generados en las leyes públicas
 - c) Estudia el origen del Estado su estructura y su cuerpo normativo
 - d) Estudia los fenómenos sociales que describen las relaciones de poder de los individuos y estados anímicos

- 5.Cuál de las siguientes actividades no es tarea de la Ciencia Política:
 - a) Observar y constatar los hechos de la vida política

- b) Teorizar y emitir juicios de hechos políticos.
- c) Elaboración de leyes políticas del Estado
- d) El ejercicio filosófico sobre la crítica ética de la vida política.

6. Cuál de las siguientes corriente no forma parte de los orígenes de la Ciencia Política:

- a) Los legalistas
- b) Los activistas.
- c) La filosófica
- d) La gubernamental

7. Sus avances le dieron la formalidad científica a la Política

- a) Platón y Aristóteles
- b) Sorauf y Easton.
- c) Maquiavelo y Hobbes
- d) Platón e Easton

8. Son las condiciones necesarias para conocer un conocimiento científico

- a) Objeto, método y certidumbre
- b) Objeto, método y teoría
- c) Método, teoría y ley
- d) Objeto método y ciencia

9. ¿Qué es una conducta política?

- a) Es el orden de convivencia establecido por el Estado en el orden jurídico
- b) Son las creencias, símbolos y valores de la sociedad
- c) Son las instituciones del Estado que determinan su organización social
- d) Es el proceso unificador en los partidos políticos y gobierno

10. ¿Cuál de las siguientes ciencias no estudia la Teoría General del Estado?

- a) Ciencia Política

- b) psicología política
- c) Sociología política
- d) Historia política

10. ¿Cuál es la diferencia entre la Teoría General del Estado y la Ciencia Política?

- a) Una es ciencia y la otra Teoría
- b) La primera es mero conocimiento y la segunda es la práctica del conocimiento
- c) La primera es el Estado y la segunda las instituciones
- d) No existe porque ambas tienen como objeto de estudio al Estado

11. ¿Cuál de los siguientes principios doctrinales no es un problema básico del Estado en materia política?

- a) Teoría e historia de las instituciones políticas
- b) Representación política
- c) Economía política
- d) Partidos, grupos y opiniones publicas

13. Con cuál de las siguientes disciplinas sociales no guarda estrecha relación con la Ciencia Política

- a) Ética
- b) Historia
- c) Economía
- d) Antropología

14 Menciona cual es un método actualista utilizado por los investigadores de la Ciencia Política

- a) Inductivo
- b) Dialectico
- c) Legalista
- d) Analógico

15 Método de la Ciencia Política basado en la comparación sistémica que va de lo particular a lo general y que busca elementos similares en el proceso de investigación

- a) Comparativo
- b) Histórico
- c) c) Observación
- d) Analógico

16 Representa una utopía para la Ciencia Política

- a) Estado comunista
- b) Estado democrático

Respuestas

- 1) a
- 2) d
- 3) d
- 4) a
- 5) c
- 6) d
- 7) b
- 8) a
- 9) a
- 10) b
- 11) b
- 12) c
- 13) d
- 14) c
- 15) c
- 16) a

UNIDAD 2

LA SOBERANÍA Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO

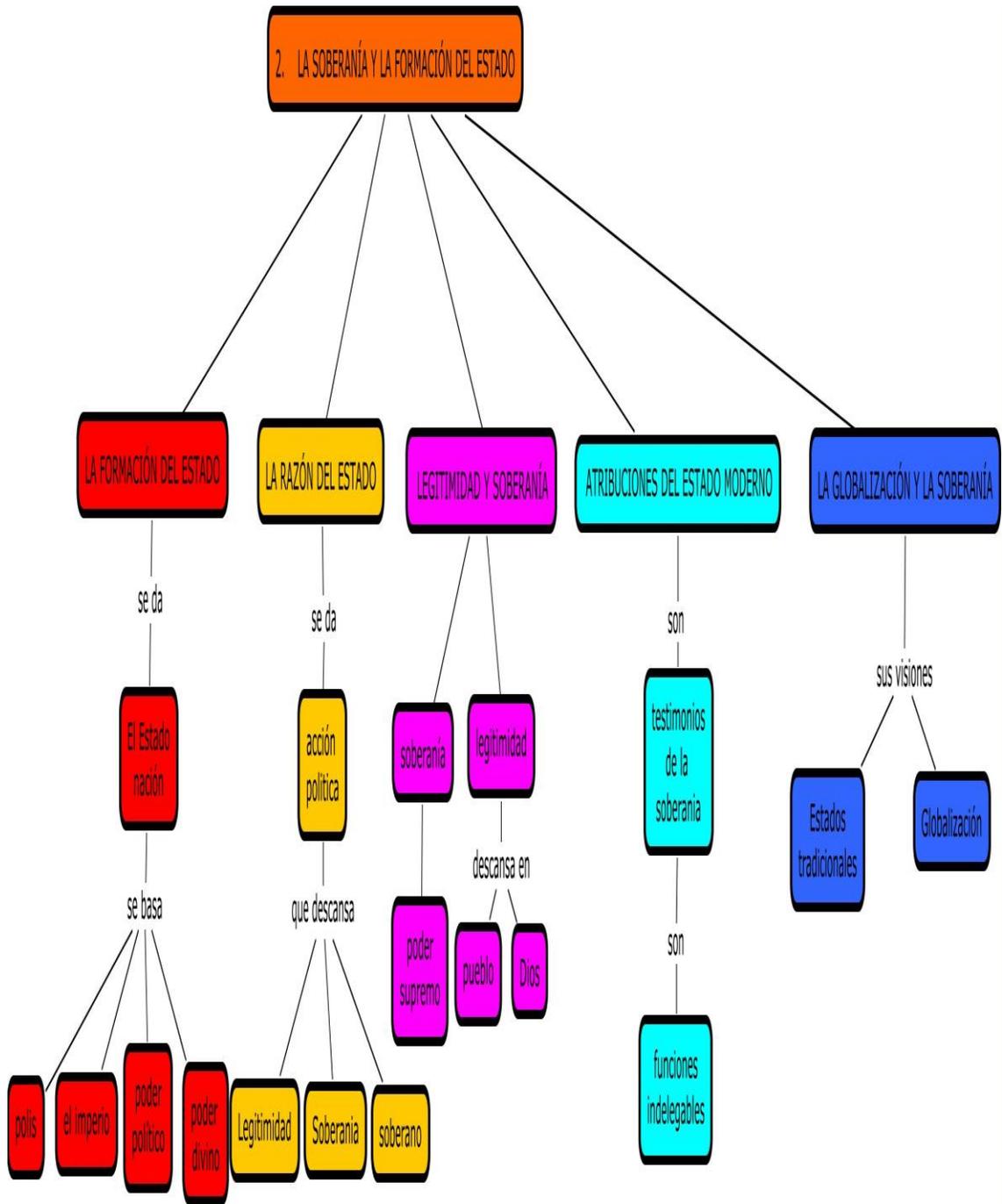
OBJETIVO

El estudiante descubrirá la formación del Estado como fuerza generadora de la soberanía para el establecimiento de la democracia.

TEMARIO

- 2.1. LA FORMACIÓN DEL ESTADO
- 2.2. LA RAZÓN DEL ESTADO
- 2.3. LEGITIMIDAD Y SOBERANÍA
- 2.4. ATRIBUCIONES DEL ESTADO MODERNO
- 2.5. LA GLOBALIZACIÓN Y LA SOBERANÍA

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Todos los estudiosos de la Ciencia Política moderna o de cualquier disciplina social no preguntamos ¿Cómo debe ser el Estado hoy?

La respuesta no es sencilla, pues implica un análisis histórico del surgimiento del Estado; de su convivencia y separación con la iglesia; y de su contrato con la sociedad.

En pocas palabras el origen de la legitimidad del Estado radica en la soberanía y le da fuerza a su gobernante.

Curiosamente toda la teoría política sobre la formación de los Estados modernos descansa sobre la idea de: soberanía y la nación. Como lo veremos en los primeros temas de la unidad dedicados a la formación del Estado, la soberanía y la legitimidad.

En el proceso histórico del Estado nación al Estado moderno se ha dado una reducción de capacidades y atribuciones, que se ven reflejadas con la influencia de otros poderes en las acciones implementadas por los gobernantes.

En los tiempos actuales el Estado tiene dos presiones en direcciones contrarias, hacia arriba el proceso globalizador y hacia abajo la descentralización.

Aunque en esta unidad solo nos concretaremos a analizar el proceso de la globalización

En el proceso globalizador se experimentará de manera gradual una integración progresiva que desdibujará al Estado tal y como lo conocemos. El futuro de los Estados nacionales o tradicionales habrá de cambiar junto con los conceptos que le dan forma como son la legitimidad y la soberanía.

Estos cambios pondrán en tela de juicio la utilidad de los Estados nacionales, haciendo de su principal actor de la vida política el gobernante un ser subordinado a las instituciones supranacionales.

Pero hasta qué punto el gobernante subordinará la soberanía o hasta que punto será capaz de defender la constitución que le da poder, a la sociedad

que le da motivos de gobierno y los intereses que le dan las acciones de su gobierno.

2.1 LA FORMACIÓN DEL ESTADO

La soberanía probablemente sea el concepto jurídico político más importante de la historia de la humanidad. Es poderoso tanto por sus alcances temporales como por su capacidad de adaptación a diferentes contextos formas de legitimación, y conserva un asombroso grado de aceptación tanto en países centrales como periférico.³⁰

En la época medieval la soberanía descansaba en los monarcas quienes se hacían llamar soberanos, en época actual esa soberanía descansa en el pueblo en los Estados democráticos. ¿Serán dos conceptos diferentes o son el mismo?

La soberanía es un concepto muy usado en los discursos políticos y en las grandes movilizaciones sociales, pero que debemos entender por soberanía.

Etimológicamente la palabra soberanía deriva de dos términos en latín el primero *super* que significa por encima y el segundo *omnía*, que significa todos; por lo que, la conjunción de ambos términos nos da lo que “se encuentra por encima de todo”. Visto de este modo, diremos que no hay elementos o personas que se encuentre por encima del que representa a la soberanía. Porque, todo derecho que tenga el individuo queda reducido ante el poder superior de quien ostente en ese momento el poder de la soberanía.

La soberanía implica un poder superior a cualquier otra instancia de poder.

La soberanía es una propiedad del orden jurídico que se suponga como válida, o sea vigente. Esta propiedad consiste en que sea un orden supremo, cuya vigencia no es derivable de ningún otro orden superior. El problema de la soberanía está, pues, esencialmente ligado al problema de las relaciones posibles entre dos órdenes normativos.³¹

³⁰ P. Anderson, *El Estado absolutista*, p. 145.

³¹ H. Kelsen, *Esencia y valor de la democracia: forma del Estado y filosofía*, p 90.

Entonces entendamos que, la soberanía es el poder que se encuentra por encima de los demás poderes. Ahora surge la siguiente pregunta, ¿la soberanía es un poder para quién y para qué?

La soberanía como inicio es un instaurador del orden jurídico a través de mecanismos jurídicos, políticos y culturales que garantizan al Estado la capacidad de ser el sujeto político más importante y poderoso. Los Estados modernos son la clave del sistema internacional.

Los Estados modernos llegaron a tener este poder por que su antecesor de hace casi trescientos años, el Estado nación construyó la base del pensamiento y organización política.

Los problemas de organización política de los Estados nación giraron en torno a dos problemas: la polis y el imperio. El primero, se refiere a la ciudad y el segundo al territorio, que en la gran mayoría de los casos no compartían la unidad geográfica, lingüística, cultural y religiosa.

Aunque el término de Estado fue designado durante el renacimiento, también se le añadió concepto de nación. Este segundo término implica principios de cultura, ideología, religión y costumbre que son compartidas por la sociedad y que genera símbolos y elementos de identidad que los distingue de otros pueblos.

Cuando se empieza la formación de la nación se identifican los principios culturales que le dan identidad y estos surgen de las tradiciones, costumbres y del lenguaje de la comunidad.

La existencia de ideas nacionales fue el motor de unificación de los países y al mismo tiempo la que marco las diferencias.

El Estado nacional se convirtió en el objetivo central del renacimiento, por lo que los monarcas luchaban por afirmar su poder dentro de un territorio. Aunque la nación enfrentaba varios enemigos dentro y fuera del territorio como lo fue el caso de la iglesia.

Esta lucha que sostenía el rey era por debilitar el poder espiritual y fortalecer el poder político.

El rey tenía dos caminos: el primero era someterse a la autoridad del papa y en ese sentido doblegar su voluntad frente a la iglesia, y el segundo era invocar que Dios mismo, sin intermediación del papa, le había conferido el poder para tomar las decisiones que él considerara pertinentes y adecuadas para gobernar a su pueblo.³²

Así el soberano no tenía que rendirle cuenta a nadie, porque él gozaba de facultades por el poder divino, este hecho causó molestias a la iglesia pues poco a poco comenzó a perder poder al interior de las naciones; y se le dio paso a los Estados modernos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Realiza un cuadro comparativo entre el Estado nación y el Estado moderno, resalta diferencia y similitudes.
- De ese mismo cuadro concluye sobre la función del ciudadano en la formación y la participación en el Estado.

2.2 LA RAZÓN DEL ESTADO

“El Leviatán debe ser revestido con un ropaje sagrado que permitiera que las acciones extremas y más polémicas del ejercicio del poder tuvieran un recubrimiento de trascendencia. Esta categoría que tan mala reputación ha ganado es la razón del Estado.”³³

El término razón del Estado fue utilizado por Giovanni Botero en 1589, para referirse al interés del Estado en la acción política.

Federico Reyes Heróles menciona

“La razón del Estado, como núcleo ideológico a desarrollar, casi después su aparición da lugar a prácticas de gobierno... esta fuente pragmática, si bien

³² L. Curzio, *Introducción a la Ciencia Política*, p. 69.

³³ L. Curzio. *op. cit.*, p. 77.

elabora criterios en torno a hechos...en la mayoría de los casos son el resultado del intento de justificar lo factico.”³⁴

El revestir ese poder fáctico de legitimidad es la esencia de la política en su expresión institucional. Las relaciones de poder en su estado natural se institucionalizan y se implantan en una formula aceptada por la mayoría para edificar los principios constitutivos de una comunidad, de tal forma, que todos los miembros estén dispuestos a defenderlos. Esta comunión entre Estado y sociedad se perfeccionara con la democracia.

La razón del Estado descansa en dos elementos que son la legalidad y la democracia, constantes que hasta nuestros tiempo siguen igual.

En el Estado absolutista del siglo XVII existían fuertes disputas por los derechos de la titularidad de la soberanía y su delegación. Uno de los argumentos más fuertes fue la fórmula del derecho divino que le daba poder e iluminaba al elegido haciéndolo metafísicamente responsable.

Para el siglo XVIII el argumento cambió, ese derecho a la soberanía ahora derivaba de un contrato realizado por el pueblo que pasaba a manos del soberano y sobre él recaía la potestad del Estado en condiciones muy especificas determinados en la ley suprema denominada Constitución, que fijaba límites, establecía las acciones a realizar y plasmaba los objetivos de la nación.

La idea del contrato social y de pacto de delegación hará del derecho un elemento esencial para permitir el funcionamiento de sociedades democráticas, pero la soberanía y la razón del Estado, fundamento y guía del Estado Absolutista, quedarán adaptadas lógicamente al contexto democrático y legal propio de las sociedades modernas.³⁵

Esta soberanía hecha del pueblo a través del Estado, no descansa en ningún momento, pues lo poderes supranacionales como la iglesia no cesaran

³⁴ J. Reyes H. *Tendencias actuales del Estado*, pp. 36 y 37.

³⁵ *Ibidem.* p. 78.

en su lucha por controlarla. Es más, la ideología de la iglesia se mezclará como parte de la cultura y las costumbres en la sociedad.

Por ello, la razón del Estado democrático, buscará cristalizar las ideas de legitimidad hacia el interior como al exterior para reflejar la seguridad nacional como objetivo supremo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Realiza un ensayo sobre la razón del Estado destacando los siguientes tres elementos: legitimidad, democracia y soberanía.
- Realiza un resumen por puntos que contenga 10 argumentos que justifique la razón de existir del Estado.

2.3 LEGITIMIDAD Y SOBERANÍA

La formación del Estado tiene su origen en el orden jurídico. El monarca para conservar e institucionalizar su poder como ya habíamos mencionado requiere de la razón del Estado y la legalización de su poder a través de legitimidad del pueblo.

La soberanía es el poder por encima del cual no existe un poder superior (*potestas superiorem non recognoscens*). Desde el punto de vista de la estructura formal del Estado las consecuencias de la soberanía, de esta *summa potestas* única y unitaria, ya sea de origen divino o humano son: la reducción de todo derecho al derecho del Estado, a través de la gradual eliminación de los ordenes jurídicos inferiores y superiores al Estado; la reducción de todo derecho estatal a la voluntad del soberano.³⁶

La soberanía es la razón de la existencia del Estado moderno o en palabras de su primer teórico “la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de

³⁶ N. Bobbio, *El tiempo de los derechos*, p. 28.

una Republica”.³⁷ Para que el poder de la soberanía sea superior se requiere que se absoluta, perpetua, indivisible, inalienable e imprescriptible.

La soberanía es perfecta en el plano teórico, pero en la práctica no lo es, por lo que requiere el soberano de otros poderes y mecanismos de acción que lo protejan y apoyen, para así, garantizar su estancia y ejercicio de su poder.

El tener un título de legitimidad conferido por el poder soberano hace al gobernante responsable solo ante Dios y la historia, ya que el Estado le da la facultad de existir y actuar de manera independiente. Dicho en otras palabras, el Estado adquiere con la soberanía la legitimidad de existir.

Es así como el Estado evoluciona y rompe con vínculo del orden divino para entrar en el valor del ejercicio de gobierno, basado en las doctrinas políticas emanadas del pacto generado entre la sociedad y el Estado. De tal manera que se produce una esfera de acción que le da grandeza y sacralidad a las actividades cotidianas del Estado.

La legalidad del poder del gobernante emanado de la soberanía del Estado solo le da valor a sus acciones no garantiza su honesto desempeño.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realiza un ensayo donde menciones los elementos que le dan legitimidad al gobernante de tu entidad y menciona de que otros poderes y acciones se apoya.

2.4. ATRIBUCIONES DEL ESTADO MODERNO

“Imaginemos a Estado sin un fin o simplemente comprobar que una organización política carece fines, es aceptar una fuerza incontrolada y despiadada que se ejerce sin ninguna justificación.”³⁸

Las funciones del Estado surgen de su naturaleza, es decir, del orden natural. Es indispensable distinguir los fines que los propios gobernantes le

³⁷ J. Bodino, *Los seis libros de la Republica*, p. 47.

³⁸ *Ibidem*. p. 447.

asignan al Estado, como voluntad política de sus acciones, de los fines que naturalmente derivan de las cosas.

Bajo esta consideración el Estado tiene una propia función, que no deriva de la naturaleza de las cosas, sino de acción social consciente que elige el grupo en el poder y que se refleja en los fines del gobernante, o en ocasiones aparece como la imposición de una dictadura o gobierno dictatorial.

Por lo tanto, las funciones del Estado son necesarias para encauzar la actividad humana y realizar propósitos superiores, que no podrían estar solo en manos de una persona o responder a intereses particulares, principalmente en estos tiempos modernos.

Para los Estados modernos el testimonio más evidente de la soberanía es resultado de sus funciones indelegables que son:

1. Asegurar la independencia de la nación.
2. Obligaciones y sanciones legitimadas en la ley sobre los ciudadanos.
3. El cobro de impuestos para propósitos de interés colectivo.
4. Acuñación y emisión de monedas y billetes.
5. Eliminación de fronteras internas.
6. Elaboración y ejecución de políticas de relaciones con otros Estados.
7. Formación de un ejército militar para defensa del Estado.
8. Vigilar las fronteras del Estado.
9. Garantizar las posesiones, bienes y personas.
10. Asegurar el libre acceso a los bienes y satisfactores básicos.
11. Realizar la infraestructura y vías de comunicación para integrar todas las comunidades del Estado.
12. Proporcionar la educación y preparación necesaria a la población.
13. Garantizar el acceso a las leyes de manera igualitaria.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realiza un mapa semántico con las principales funciones que realiza tu gobernador en tu entidad y menciona si son congruentes con la teoría vista. Sustenta tu punto de vista.

2.5. LA GLOBALIZACIÓN Y LA SOBERANÍA

Las múltiples transformaciones del mundo en el siglo XX describen el escenario que compone el paisaje internacional. Desde cualquiera que sea su enfoque la globalización presenta dos panoramas, el primero describe a los Estados tradicionales que defienden a toda costa su soberanía del resto del mundo; la segunda presenta una marcada tendencia a la integración regional mediante la construcción de instituciones supranacionales, como el caso de la Comunidad Europea o la formación de zonas de libre comercio (caso TLC, etc.) que de forma gradual van generando problemas y valores compartidos.

En caso de la globalización de la comunidad europea un teórico contemporáneo menciona el problema actual de su construcción:

Los ciudadanos europeos no disponen del elemento principal de la democracia que los americanos inventaron en 1879 [...] para asegurar la transparencia de la Unión, sería indispensable establecer una codificación del conjunto de textos que reglamentan, distinguiendo los elementos propiamente constituyentes, de los que corresponden a las leyes orgánicas y ordinarias, o incluso los reglamentos de aplicación. Los primeros podrían ser sintetizados bajo la forma de una Constitución clara, que sería sometida al Consejo Europeo y al Parlamento para verificar la conformidad de los tratados que deberían ser interpretados con exactitud”.³⁹

La globalización descansa sobre dos supuestos que rompen con la concepción tradicional de la soberanía como elementos diferenciador y divisor de las comunidades nacionales. El primer supuesto es un conjunto de valores compartidos en una región como: la democracia, libre mercado y respeto a los derechos humanos; el segundo supuesto lo integran las amenazas a la seguridad nacional que ponen en riesgo al Estado tales como: el terrorismo, el

³⁹ M. Duverger, *La Europa de los hombres*, p. 143.

narcotráfico y el crimen organizado. Estos dos supuestos tienen características muy específicas que se permiten ser ligados a Estado tradicionales.

La nueva realidad mundial no ha logrado consolidar instituciones con entornos definidos a nivel supranacional; estos organismos no son formalmente gobierno, pero si toman una gran cantidad de decisiones que afectan a la economía, ecología y la seguridad de los estados modernos.

Esta nueva y difusa realidad internacional obliga a pensar con mayor responsabilidad y precisión lo que ha sucedido y puede suceder en la esfera política práctica de las decisiones que toman nuestros gobernantes, y que no solo deben restringirse a una perspectiva tradicional nacional, sino enfocarse su visión a un plano donde se reorganicen la estructura global internacional, de tal suerte que se menos desfavorable a los intereses nacionales y que garantice los fines de nuestra constitución.

Para los Estados tradicionales con soberanías excluyentes a intereses nacionales, la pugna interna tanto como externa son muy marcadas con fuertes resentimientos económicos, políticos y sociales, debido a que no han creado instituciones capaces de afrontar el espíritu de los tiempos (Zeitgeist).⁴⁰

En los países globalizados los problemas también han estado presentes, principalmente en el ámbito democrático, fenómeno que no han podido solucionar las instituciones supranacionales.

Para que el mundo pueda vivir dentro de un esquema globalización y se pueda gobernar es necesario crear:

- a) Parámetros económicos.
- b) Reconocimiento de los problemas internacionales (terrorismo, narcotráfico y crimen organizado) y nacionales (desempleo, corrupción, inseguridad, etc.).
- c) Factores que inciden en la conducción el actuar público.

⁴⁰ Zeitgeist es una palabra de origen alemán que significa "el espíritu (Geist) del tiempo (Zeit)". Denota el clima intelectual y cultural de una era.

Reconocer estos elementos implica crear y asumir nuevos valores heterogéneos y entender que el Estado ha dejado de funcionar en su forma tradicional.

Estos nuevos valores comunes deben considerar los derechos humanos básico, el patrimonio histórico, la conservación del medio ambiente, la cultura y la seguridad.

Por lo tanto, el problema actual de la soberanía es:

- a) A manos de quien pasa la tutela de los asuntos de orden supranacional.
- b) Las fricciones que surjan entre los Estados y las instituciones supranacionales.
- c) Los mecanismos de intervención en los problemas nacionales que afecten a la región.

Como veremos la transición de competencias estatales a instancias supranacionales no solo es un problema administrativo sino político y de la filosofía política.

En la globalización en plano práctico los Estado siguen siendo la unidad fundamental del sistema mundial, pero muchos de sus problemas y competencias han pasado a un plano global.

En la actualidad muchos de los problemas locales se deciden y se resuelven fuera de las fronteras, pero el Estado sigue conservando buena parte de sus competencias para enfrentar y sortear las amenazas regionales así como la fuerte presión de otros Estado.

El gran reto de los Estados hoy es superar esas presiones de los bloques o regiones comerciales o adaptarse a ellas, conservando su independencia, seguridad y economía.

Los partidarios de la globalización abogan por la doctrina de cede la soberanía local para construir nuevas instituciones que reflejen los intereses políticos de una región. Por lo tanto, los Estados nacionales deben sucumbir.

“Los procesos de globalizadores han transferido poderes de las naciones al espacio global despolitizado. Pero como en cualquier entorno social, o incluso en mayor medida dada su importancia universal, este espacio nuevo necesita regulación, la introducción de derechos y deberes”.⁴¹

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- En equipo de 5 personas discute los retos que enfrenta el Estado nación ante la globalización para descubrir si está dispuesto a ceder su soberanía en el siguiente en aquellos temas que han trascendido el ámbito nacional y han pasado al ámbito supranacional.

El gobierno de Brasil pretende llevar a cabo una reforma agraria en la selva del Amazonas para otorgarles a los campesinos mejores niveles de bienestar. La Greenpeace presiona a la comunidad internacional para echar abajo esta reforma agraria bajo el argumento que desaparecerá el pulmón más importante de la tierra, ya que buena parte de la selva será deforestada para el uso agrícola.

Argumenta tus respuestas.

1. ¿La intromisión de Greenpeace y la comunidad internacional atentan contra la soberanía de Brasil?
2. ¿Salvar la selva del Brasil es un asunto nacional o supranacional?
3. ¿De qué manera puede responder Brasil a las presiones que hagan los organismos internacionales?
4. ¿Existirán otros mecanismos para darle una mejor vida a los campesinos brasileños y conservar la selva amazónica?

⁴¹ A. Giddens, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, p. 166.

AUTOEVALUACIÓN

Teniendo en cuenta lo visto anteriormente, relaciona ambas columnas, escribiendo en el paréntesis de la izquierda la letra que corresponda a la respuesta correcta.

()	1. Proviene de los vocablos latinos <i>super</i> y <i>omni</i> , que juntos significan por encima de todos.	A. La polis y el imperio
()	2. Sobre qué orden descansa la soberanía para darle propiedades de validez y vigencia.	B. Soberanía
()	3. Sustento de los Estados nación.	C. jurídico
()	4. Poder que le daba legitimidad al soberano en la época del renacimiento.	D. acción política
()	5. Es la razón del Estado que busca fundamentar su ideología y su interés.	E. Divino
()	6. Es el resultado de una buena comunión entre el Estado y la sociedad.	F. legitimidad y Democracia
()	7. Elementos sobre los que descansa la razón del Estado.	G. Democracia
()	8. La soberanía es producto de un contrato realizado entre pueblo y soberanos donde se encuentra plasmado sus límites y alcances, esto se reflejan en un documento supremo llamado:	H. Legitimidad
()	9. Terminio que se utiliza para evocar la legalización del poder del monarca ante el pueblo.	I. Constitución
()	10. Objetivo supremo del Estado moderno donde se refleja sus ideas de legitimidad internas externas.	J. Atribuciones del Estado
()	11. Reflejan el testimonio más evidente de la soberanía del Estado y son de carácter	K. Estados tradicionales y globalización

	indelegable a ningún otro poder.	
()	12. Tendencias actuales de los Estados modernos en el siglo XX y XXI	L. Seguridad nacional
()	13. Supuestos que diferencias a la Globalización de los Estado tradicionales.	M. Institución supranacional
()	14. Organismo regional que se encuentra por encima de los Estados modernos.	N. El Estado
()	15. Unidad fundamental del sistema internacional en la globalización.	O. Nuevos principios y nuevas amenazas o riesgos

Respuestas

- 1.1 **b**
- 2. **c**
- 3. **a**
- 4. **e**
- 5. **d**
- 6. **g**
- 7. **f**
- 8. **i**
- 9. **h**
- 10. **l**
- 11. **j**
- 12. **k**
- 13. **o**
- 14. **m**
- 15. **n**

UNIDAD 3

SISTEMAS POLÍTICOS Y FUNCIONES

OBJETIVO

El estudiante enjuiciará el sistema político actual mediante la perspectiva estructuralista, funcionalista y sistémica para explicar los cambios en la sociedad.

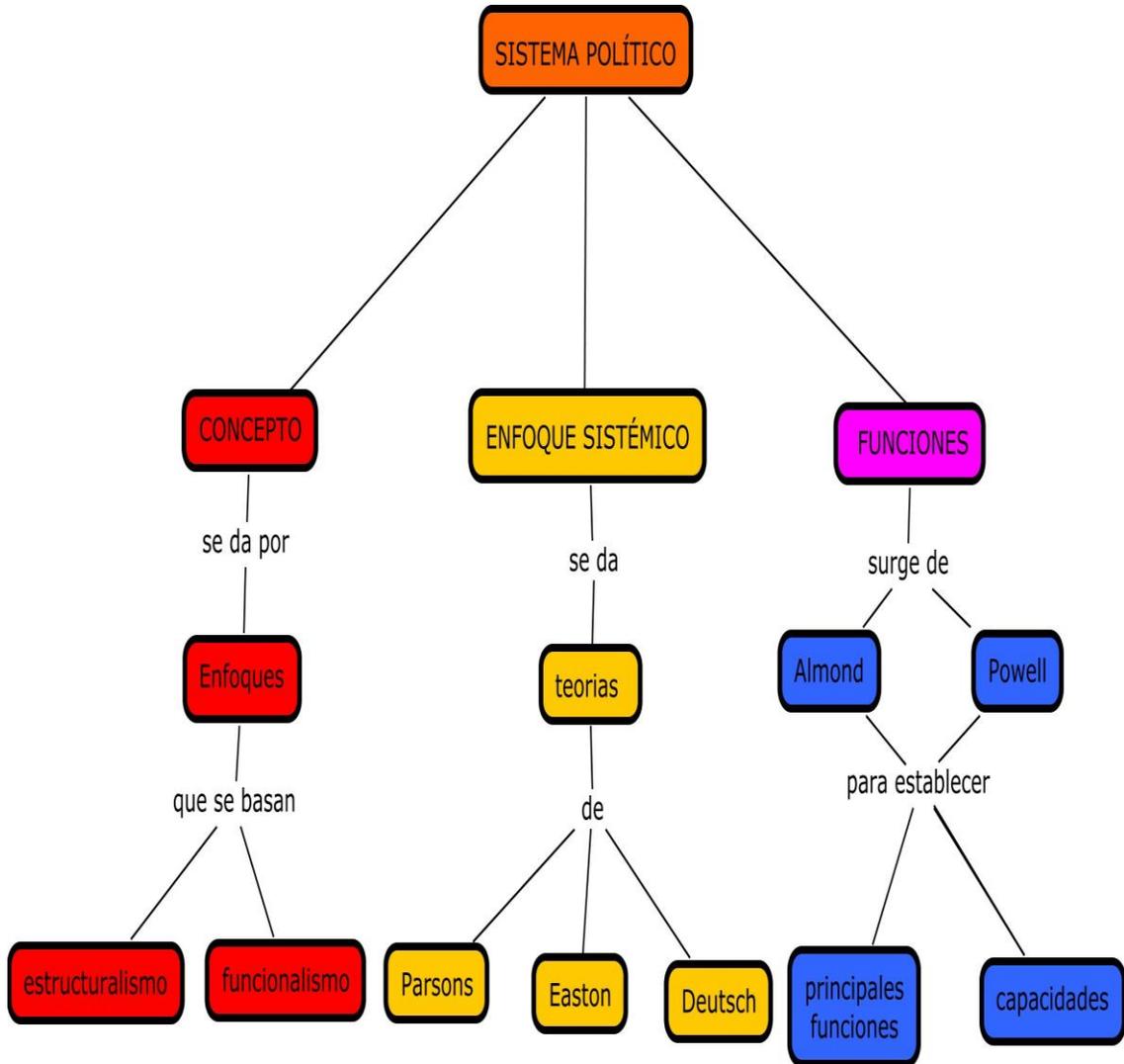
TEMARIO

3.1. CONCEPTO

3.2. ENFOQUE SISTÉMICO

3.3. FUNCIONES DEL SISTEMA POLÍTICOS

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En esta unidad nos corresponde estudiar la noción de sistema político y sus funciones que desempeña al interior de la sociedad. Lo primero que debemos tener bien claro es lo que entendemos por sistema.

Para nosotros un “sistema es un conjunto de elementos interrelacionados de tal forma que la variación en uno de ellos produce una alteración en la acción recíproca de los demás”.⁴²

El término sistema es utilizado en diversas ciencias y sus conocimientos son trasladados a la sociología y a la Ciencia Política para poder explicar algunos fenómenos de la vida política.

Para poder analizar los fenómenos políticos existen diversos enfoques que se han utilizado para lograr una buena perspectiva y comprensión de los fenómenos sociales. Se parte de un todo articulado cuya formación y función se pretende aclarar. De forma que podemos decir la sociedad sus ideas y actividades políticas se dan de manera consciente e inconsciente como un sistema.

Diversos autores han empleado estos enfoques para tratar de explicar cuestiones específicas del comportamiento humano mediante las interacciones sociales.

Como veremos los enfoques constituyen una herramienta de gran ayuda para abordar y comprender la realidad sociopolítica.

En el mundo actual las dos posturas teóricas más utilizadas para entender los grandes cambios sociales del mundo, son el denominado estructuralismo-funcionalista que concibe a la sociedad mediante su estructura y las funciones que cumple cada persona en la sociedad mediante sus tareas y actividades para que el sistema social funcione. La segunda postura teórica es la sistémica que retoma de la anterior la estructura y las funciones pero además cada elemento genera una interdependencia con el sistema y le da sentido a la existencia de ellos.

⁴² E. Andrade, *Introducción a la Ciencia Política*, p. 239.

Por lo tanto, los cambios sociales son transformaciones que son medibles y observables; que afectan y cambian por completo a la estructura de la sociedad de forma permanente en cuyo caso es denominada cambio estructural o representar una pequeña modificación que solo corrigen el mal funcionamiento del sistema social.

3.1. CONCEPTO

El estudio del sistema político debe entenderse como una unidad global integrada por diferentes elementos que se encuentran interrelacionados para ser abordados de distintas formas, según los análisis que se deseen realizar del sistema. Cuando se realiza un análisis de las partes que componen al sistema no referimos a la estructura. Por lo que es de vital importancia partir del concepto de estructura.

La estructura es: “La representación mental de la disposición de partes de un todo, este concepto implica una interrelación de diversas partes que se arreglan de cierta manera para construir el objeto materia del análisis”.⁴³

La estructura debía poseer las siguientes particularidades:

- a) Existe una relación entre los elementos aunque poseen cierta autosuficiencia y armonía.
- b) Existen jerarquías entre los elementos, en razón a sus funciones e importancia.
- c) Cada elemento es parte de la estructura y debe cumplir una función que es, a su vez, indispensable.

Los vínculos que se generan entre los elementos de una estructura tienen cierta estabilidad y consistencia, lo que les permite ser analizadas y estudiadas.

El estructuralismo ha sido abordado por diversos investigadores que ha enriquecido esta postura teóricos con sus trabajos, a continuación se mencionan algunos de los más importantes para nuestro fin:

El economista y sociólogo alemán Max Weber refiere que en la estructura social debe existir un orden previo de jerarquías entre sus elementos para que se logren cumplir los objetivos que se han trazado.

En polonia los estudio de Bronisław K. Malinowski evidencian que el sistema social tiene que cubrir necesidades colectivas e individuales, por ello,

⁴³ E. Andrade, *op. cit.*, p, 239.

su base principal es considerar que todas las partes sociales de un grupo humano están interrelacionadas y cumplen una función dentro de la estructura.

En Bélgica los estudios de Claude Lévi-Strauss sostienen que cualquier entidad en la realidad humana es una estructura, es decir, un todo construido por fenómenos relacionados e independientes. Por lo que no se puede hablar de elementos aislados, ya que forman parte de una estructura compleja. Y la esencia de la estructura no es otra cosa más, que las relaciones entre los elementos, lo cual determina su existencia.

El estadounidense Talcott Parsons establece que los individuos tienen interacciones que dan origen a los sistemas básicos como el social, el cultural y el personal. Estos sistemas le otorgan al individuo normas y patrones de comportamiento correspondientes al grupo social al que pertenece, según las actividades que realiza y los fines que persigue. Por otro lado, los grupos sociales evolucionan para formar instituciones conformando un todo llamado sistema social, cuya existencia y permanencia se encuentra supeditada a una convivencia armónica de sus integrantes.

Como veremos la estructura de los fenómenos sociales pueden ser también identificada y descrita; resultando de gran utilidad para explicar a la estructura del poder y su vinculación con distintas instituciones de carácter político.

El enfoque estructuralista ofrece a la Ciencia Política dos perspectivas. La primera consiste en el estudio de las estructuras institucionales mediante las cuales se desarrollan los fenómenos del poder, también denominado enfoque institucional. Este enfoque es empleado en la actualidad por el derecho constitucional y la Teoría del Estado, para explicar la razón de ser del Estado y los diferentes modelos estatales. La segunda perspectiva consiste en analizar los grupos reales que determinan las decisiones de poder tales como: los partidos políticos, grupos de presión, las clases sociales, etc.

Para iniciar el analizar las funciones del sistema político, es necesario detenernos para definir características del enfoque funcionalista.

Un mismo objeto puede ser analizado desde varios puntos de vista o intenciones diferentes. Podríamos decir de manera sintética que el enfoque estructural implica preguntarse ¿Cómo es este objeto? En tanto que con la visión funcionalista es preguntarnos ¿Qué hace este objeto?

La noción del funcionalismo tiene sus primeros orígenes en los trabajos realizados por Émile Durkheim quien consideraba que el comportamiento, las conductas o el modo de actuar cada persona provenían de la sociedad y por lo que para Durkheim, la estructura social era similar a la de un ser vivo, en el sentido de que éste se adapta a los cambios o perece.

El británico Herbert Spencer introduce en las ciencias sociales el concepto de función y al concepto de estructura; sus trabajos establecen similitudes entre los organismos vivos y la sociedad, donde cada una de sus partes tiene una función definida que hacen que el organismo vivo o social pueda existir.

Más adelante, el norteamericano Robert K. Merton afirma que los elementos que integran a la estructura cumplen funciones sociales necesarias para el funcionamiento, regularidad y estabilidad de todo el sistema. Cada parte cumple una función. Si cumple con sus objetivos se le denomina funcional, y, en caso contrario, disfuncional. Por ello, se dice que la estructura social es superior a la función e importancia de sus partes, incluso a su suma, porque de ella emanan las características sociales.

Como se menciona el estructuralismo y el funcionalismo son como dos caras de la moneda. En realidad no existe uno si el otro. Cuando se realiza un análisis de una estructura para diferenciar sus elementos, se toman en consideración la mayoría de las veces las funciones que desempeñan, a partir de esa operación es posible diferenciar su posición en la estructura. De tal forma que podríamos decir que todo estructuralismo es funcional y que todo funcionalismo es estructural y que se denomina según el énfasis que se ponga en el enfoque que se estudia. Esto se aprecia con mayor exactitud en las tres principales corrientes del funcionalismo. La primera es denominada funcionalismo absoluto que considera a un todo y cada una de sus partes como

un conjunto especializado que lo hace especial y único. El segundo denominado funcionalismo relativo que es concebido bajo el esquema de Robert Merton, que señala “que todo elemento social o cultural realiza necesariamente una función indispensable”⁴⁴ y que además pueda hablarse de disfunciones cuando el elemento en lugar de colaborar estorbe o no colabore en el funcionamiento de la estructura. La última corriente que es el funcionalismo estructural que enfatiza que la relación entre las funciones y los elementos del todo que se generan. Pero además contiene los análisis de las dos corrientes anteriores adaptándose más a la actualidad y los fenómenos presente.

Una vez que ya hemos visto cada elemento importante de los dos enfoques estructuralismo y funcionalismo, consideramos que la corriente estructural funcionalismo tiene como objetivo principal la esencial de la cultura, a través de las normas y los valores, donde sus coincidencias entre estructura y función vienen dadas en la relación de interdependencia de sus elementos, para la conformación y subsistencia de la sociedad como una estructura social.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

- Completa el siguiente un cuadro comparativo entre el estructuralismo y el funcionalismo. Y concluye la sobre importancia de la combinación de ambos enfoque.

	Estructuralismo	Funcionalismo
Concepto		
Representantes		
Objeto de estudio		

⁴⁴ I. Horowitz, *Fundamentos de la sociología política*, p. 37.

Corrientes		
Coincidencias con el otro enfoque		
Conclusión		

3.2. ENFOQUE SISTÉMICO

Para iniciar el desarrollo de este enfoque, partimos de la consideración del objeto de estudio es un conjunto de partes interdependientes, el cual, además de caracterizarse por su estructura y sus funciones, también lo distingue el medio ambiente en que se encuentra inmerso y le permite establecer una relación con otros sistemas.

Al realizar un estudio bajo el enfoque sistémico supone la consideración de elementos, estructurales y funcionales, destacando que la estructura es un conjunto de elementos identificables con funciones específicas que se encuentran interrelacionados y que a su vez los distinguen de otros sistemas; es decir el sistema político separado del sistema económico o del cultural, y definir los intercambios que se realizan en estos últimos.

Por otro lado, es importante la realización de estudios interdisciplinarios que permitan análisis inclusivo de diversas ciencias que se conjuguen al interior de un sistema dado.

Así el análisis de la sociedad puede ser abordada como un sistema completo que requiere la participación de politólogos, sociólogos, psicólogos, economistas, historiadores, etc. Puede que no en todos los casos se hable de un enfoque de análisis sistémico funcional, ya que el esquema estructuralista se

refiere al sistema como un todo y no a las funciones que realizan sus elementos.

En el enfoque sistémico funcional derivado de los trabajos del norteamericano Talcott Parsons menciona que toda acción humana es realizada en el marco de un sistema. Y menciona que cuatro funciones básicas realizadas por él que son:

- 1) La adaptación, que surge del sistema con el medio exterior en su interacción.
- 2) La consecución de objetivos, que consiste en movilizar esfuerzos para alcanzar metas propuestas.
- 3) La integración, que son las acciones que permiten al sistema tener cohesión entre sus elementos y fines.
- 4) La latencia, que representa la capacidad de motivación del sistema para alcanzar sus metas propuestas.

Queremos dejar bien claro que el enfoque sistémico aborda conductas humanas por lo que es posible establecer objetivos previos y capacidades de motivación.

“Parsons sostiene que el sistema general de la acción humana se presentan varios subsistemas que responden a cada una de las funciones que se han previsto para el sistema general, así, el organismo biológico realiza la función de adaptación, la personalidad psíquica se encarga de la función de determinar los objetivos; el conjunto social tiene la función de integrar los distintos elementos y la cultura cumple con el papel de la latencia, es decir, el de crear el marco normativo y valorativo que motiva a los hombres”⁴⁵.

⁴⁵ Ibídem, p. 243.

El enfoque de Parsons es una visión teórica de la realidad conforme a su idea de sistema, su proceder deductivo fija primero las características ideales del sistema como un todo y luego busca encajar en distintos elementos del sistema las funciones que este supone desarrollar. De esta manera mezcla funciones individuales como las biológicas o las psíquicas, con las funciones sociales de integración de los individuos y la generación de valores sociales.

Quizá el principal defecto del enfoque de Parsons es tratar de hacer coincidir forzosamente la realidad observada con el esquema conceptual que les sirve de instrumento, pero pese a esto, vale la pena reconocer que el esquema de análisis sirve para explicar particularidades de la vida social y de los fenómenos políticos, de ahí que resulta indispensable estudiarlo porque representa una parte importante del pensamiento moderno y de los avances teóricos en la creación de instrumentos que nos permita avanzar en el conocimiento de la Ciencia Política.

Ideas de sistema político en Easton

La teoría del sistema político del David Easton derivada de la teoría general de sistema, dado que de él se distribuyen los valores sociales, dicen textualmente:

“Lo que distingue las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la asignación autorizada de valores para una sociedad”.⁴⁶

Para Easton el sistema político está dado en función a la distribución de valores que la sociedad considera útiles, como el dinero, la educación, el poder, etc., a través de un conjunto normativo que es capaz de generar sanciones. A partir de estos postulados Easton genera diversos conceptos que aplicó al estudio político.

Easton menciona:

Como medida del sistema se establece el fenómeno denominado frecuencia de transacciones, que es entendido por las interacciones

⁴⁶ N. Bobbio, *op. cit.*, p. 345.

recíprocas entre las diversas partes del sistema, de manera que cuando estas interactúan intensamente estamos en el marco del sistema; cuando disminuye la frecuencia de estas interacciones, nos encontramos en los límites del sistema”.⁴⁷

Para que podamos entender mejor las palabras de Easton, imaginemos un país como un sistema complejo, dentro del cual se encuentran elementos tales como grupos o individuos que interactúan de forma intensa en razón de ciertas pautas de comportamiento y de cierta capacidad para intercambiar información. Así la frecuencia transaccional, representada por un medio de comunicación como el idioma o a través de una forma de intercambio como el dinero, disminuye en las fronteras de un sistema o país. Esta idea se puede comprobar fácilmente en el siguiente ejemplo: si has estado en la frontera de México con Estados Unidos habrás notado que la mayoría de las transacciones económicas se realizan en dólares o bien que la forma de comunicación más común es en el idioma inglés. Así que el grado de frecuencia de las transacciones permite establecer de manera simple los límites del sistema, admitiendo que existe una zona dentro de la cual es difícil establecer el límite preciso.

Influenciado por los modelos económicos Easton desarrolla la idea un sistema político con subsistemas sociales caracterizados por una determinada calidad de insumos y una elaboración de productos. Los insumos son de dos tipos: las demandas (son las exigencias desarrolladas por la sociedad y exigidas al sistema político, tales como: aumentos salariales, construcción de escuelas, carreteras, clínicas, hospitales, etc.) y los apoyos (son los sustentos generados de la sociedad hacia el sistema político, que se traducen en votos efectivos, en demostraciones de apoyos o de conformidad).

⁴⁷ D. Easton, *op. cit.*, p. 211.

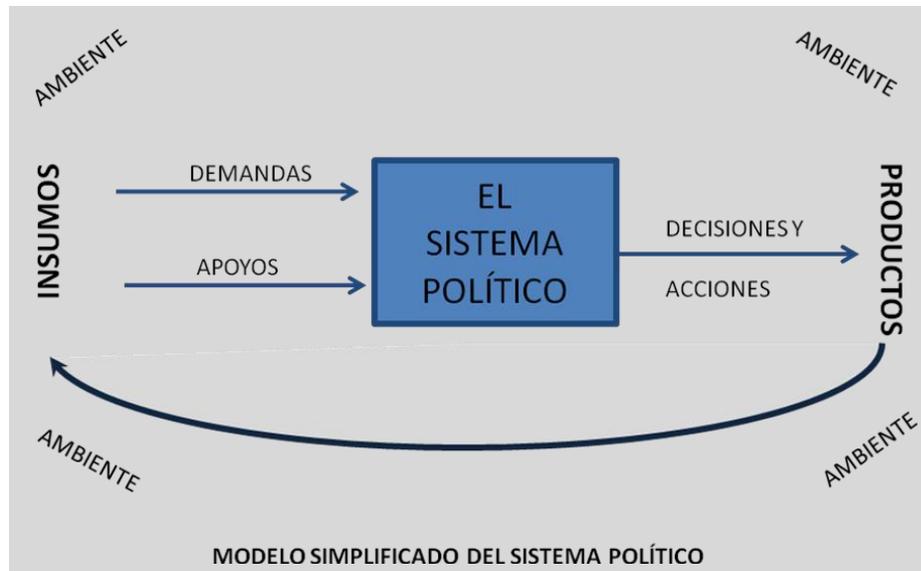


Diagrama tomado de David Easton, (2006) Esquema para el análisis político, Argentina, Ed. Amorrortu Editores. P. 156.

Los apoyos pueden darse en tres niveles:

- a) *El apoyo a la comunidad.* Es cuando el sistema político satisface las necesidades de los integrantes de la comunidad, por ejemplo: programas alimenticios, de seguridad, salud, vivienda, empleo, etc.
- b) *El apoyo al régimen.* Son las manifestaciones dadas a través del consentimiento de la estructura política establecida, tales como: sindicatos, gremios, partidos políticos, gobierno, etc.
- c) *El apoyo a las autoridades.* Son las muestras de simpatía de la sociedad hacia quienes desempeñan roles específicos de carácter político, tales como senadores, diputados, presidentes municipales, gobernadores, presidentes, etc.

Eventualmente puede existir discrepancia entre niveles de apoyo, así como, puede haber gente o grupos que acepten el sistema general de valores de la comunidad, pero estén en contra del régimen establecido, o que acepten

la estructura política, pero que no simpatizan con quien desempeña los funcionarios públicos.

El sistema político se encarga, entonces, de convertir las demandas en acciones y decisiones que se manifiestan en la elaboración de normas generales, la aplicación de regulaciones específicas y las decisiones de acción política que pueden construir en la apertura de los caminos solicitados, la construcción de presas, el establecimiento de ciertas tasas de interés monetario, etc.”⁴⁸

Estas acciones y decisiones deben tener como resultado nuevas demandas o nuevas actitudes de apoyo al sistema.

En este sentido, Easton nos propone un sistema sujeto a un proceso de retroalimentación, en el que las acciones y decisiones implementadas por el sistema político plantean a su vez nuevas exigencias que vuelven a entrar como inputs, lo mismo que nuevas condiciones del apoyo social al sistema político.

Ideas de sistema político de Deutsch

El Checoslovaco Karl Deutsch retoma las ideas David Easton, y a partir del campo de la cibernética, plantea su idea del sistema político como un conjunto de elementos capaces de autodirigirse a partir de las respuestas recibidas del medio ambiente en cual se desarrolla.

Antes de iniciar el análisis de Deutsch, aclaremos el concepto de cibernética. “se entiende a la ciencia constituida por un conjunto de teorías relativas a las comunicaciones y a la regulación de los seres vivientes y la maquina”.⁴⁹

Para Deutsch la cibernética representa la ciencia de la comunicación y el control, esto es, la que se encarga de estudiar los fenómenos de la comunicación entre los elementos del sistema y a su vez le permite establecer mecanismos de control sobre las actividades generadas. Esta visión ha

⁴⁸ *Ibidem.*, p. 245.

⁴⁹ J. Gleick. *Caos, La creación de una ciencia*, p. 16.

adquirido importancia a raíz del desarrollo de la computación, a través de sus teorías que hacen posible el desarrollo de los sistemas.

Para que podamos entender mejor el proceso de comunicación y control veamos el siguiente ejemplo. Un refrigerado está compuesto por dos mecanismos que funcionan como elementos de comunicación y control, el termostato y el motor. El primero recibe del exterior la comunicación de la temperatura que debe mantener. El segundo que es el motor trabajará para lograr la temperatura deseada por el termostato. Así cuando el termostato indique al motor que tiene que trabajar para lograr la temperatura desea, se cubrirán los proceso de comunicación y el control del sistema de refrigeración.

De igual manera Deutsch como Easton dan importancia a la información como clave para el buen funcionamiento del sistema político.

Para Easton “el sistema era una caja negra, que recibe insumos de su medio ambiente y genera productos dirigidos al mismo, sus mecanismos son dinámicos ya que buscan los objetivos propuestos, y su retroalimentación genera reacciones en el medio ambiente y nuevos insumos para el propio sistema”.⁵⁰

Para Deutsch el sistema político propone metas sociales concretas y lleva un control en razón a la información que recibe del medio social en el cual se desarrolla. En este proceso se distinguen cuatro situaciones específicas:

- a) *La información recibida.* Es la cantidad de información obtenida por sus elementos para determinar las acciones del sistema.
- b) *El tiempo de respuesta.* Es el tiempo destinado por los elementos para procesar la información obtenida del medio ambiente y generar las acciones que permitan lograr los objetivos planteados.
- c) *El beneficio.* Representa la utilidad obtenida por el sistema a partir de haber implementado las acciones para alcanzar el objetivo planeado.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 212.

d) *Previsión*. Es la anticipación que tiene el sistema a pronosticar eventos u objetivos futuros y así tomar mejores decisiones.⁵¹

Para que podamos entender mejor la perspectiva Deutsch imaginemos a un aprendiz conductor, que busca mantener el vehículo circulando dentro de un carril. Como primer paso recibió una gran cantidad de información respecto al vehículo, para ponerlo y mantenerlo en marcha. Esta información recibida le será de gran utilidad al conductor para mantenerlo en circulación y dentro del carril. Según su experiencia, será el tiempo que tarde en dar una respuesta a como maniobrar el vehículo. El beneficio que obtendrá el conductor deriva la experiencia generada en trayecto recorrido. La anticipación a eventos no previstos como vehículo o personas que obstaculicen su marcha derivará de la experiencia adquirida.

Como veremos el modelo cibernético de Deutsch nos permite entender la actuación del gobierno en la consecución de los objetivos planteados, para lo cual requiere implementar ciertas acciones en función a la información obtenida del medio social, que le llevará a tomar nuevas decisiones para lograr sus metas planteadas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Realiza un análisis de un problema del sistema político de tu elección en tu comunidad, aplicando la teoría de análisis sistémica funcional de Parsons, sistémica de Easton y la cibernética de Deutsch.
- Concluye cual postura se adecua más al análisis del problemas que has abordado y porque.

⁵¹ Véase. J. Gleick. *Caos, La creación de una ciencia*.

3.3. FUNCIONES DEL SISTEMA POLÍTICO

Almond y Powell se refieren a las funciones de sistema político en razón de su capacidad de realización de actividades. Entendiendo como actividades: la capacidad extractiva, la capacidad de regulación, la capacidad de distribución, la capacidad simbólica y la capacidad de respuesta.

- *La capacidad extractiva.* Se refiere a que el sistema político tiene la posibilidad de obtener sus recursos humanos, materiales y económicos para lograr sus fines. Esta capacidad implica la movilización de grupos sociales bajo una dirección prevista en el sistema político para llegar a la conclusión de manera satisfactoria de los objetivos y metas planteados.
- *La capacidad de regulación.* Se refiere al conjunto de normas conductuales de los grupos que regulan las convivencias en el sistema político. Esta es la denominada función de integración que denomina Parsons.
- *La capacidad de distribución.* Se denomina a la facultad de sistema político de poder cumplir con las demandas establecidas, en un orden de jerarquías. Esos satisfactores para cubrir necesidades pueden ser económicos o culturales, como la prestación de servicios públicos, la construcción de obras, hospitales, escuelas, etc.
- *La capacidad simbólica.* Es la forma en que el sistema político estructura las creencias generales para crear símbolos de identidad que legitimen su razón y visión.
- *La capacidad de respuesta.* Esta facultad es la denominada por Deutsch previsión que tenía como finalidad prever cambios y poder corregir el rumbo para poder alcanzar las metas u objetivos.

Las funciones

Para los investigadores Almond y Powell consideran que las principales funciones del sistema político son:

- a) *La articulación de intereses.* En esta función se plasman los intereses del grupo social que se pueden dar por asociación cooperativa (cuando las personas se asocian de manera cooperativa es en razón a un objetivo común y los esfuerzos son colectivos así como sus beneficios) y competitiva (el grupo busca intereses particulares aunque sus esfuerzos sean colectivos).
- b) *La agregación de intereses.* Esta función facilita la capacidad de conciliación, armonización y jerarquización de las demandas establecidas por los grupos sociales, además de conformar los insumos del sistema político mencionado por Easton.
- c) *Elaboración de reglas.* Esta función tiene como fin establecer normas y reglas de conducta que conforman el cuerpo normativo de las instituciones y según Easton forman el producto del sistema político.⁵²
- d) *Aplicación de reglas.* Es la función administrativa que se encarga de ejecutar las acciones necesarias tomando como base el cuerpo normativo para lograr las metas u objetivos previstos.
- e) *La solución de conflictos.* Es la función que consiste en atribuir valores a las partes que se encuentran en discrepancia con las decisiones o acciones tomadas para la consecución de los objetivos y metas⁵³.

Como podremos observar las últimas tres funciones del sistema político tiene como finalidad la formulación, aplicación y solución de conflictos de normas y reglas.

Desde la antigüedad los conflictos entre las funciones del sistema político han sido observadas, de manera tal que se atribuye al sistema político de la sociedad la capacidad de emitir normas, ponerlas en ejecución mediante acciones administrativas de carácter general y de resolver, con fundamento en ellas los

⁵² Véase a Easton, *Esquema para el análisis político*.

⁵³ Véase a E. Andrade, *Introducción a la Ciencia Política*.

conflictos que puedan suscitarse entre los miembros de la sociedad.⁵⁴

e) *Comunicación política.* en esta última función se mezcla en insumo y los productos del sistema de Easton. Es decir, recibir la información a partir de las acciones realizadas y establecer un vínculo de contacto con la población y el régimen político.

Todos estos enfoques sistémicos o sistémico funcionales padecen los mismos errores a los que se refería Parsons, ya que forma apreciaciones abstractas y muy elaboradas que están fuera de la realidad de la política actual. Si bien estas investigaciones nos permiten entender algunos fenómenos políticos a través de sus posiciones teóricas sofisticadas, al momento de aplicarla a problemas reales no cubren las expectativas planeadas. No explican con claridad lo que sucede al interior del sistema político, aunque sean capaces de explicar los impulsos que generan las acciones y los resultados de la actuación del grupo político.

En razón a estas deficiencias de la apreciación sistémica las críticas del enfoque marxista parecen tener éxito.

En general, el análisis sistémico parece poner énfasis, con una nueva forma, en la necesidad de equilibrio que señalaba el modelo mecánico tradicional y tiende a explicar los mecanismos de autorregulación y preservación de los sistemas, que los procesos reales de conflicto interno y de choque entre diversas posiciones políticas que dan movimiento a tales sistemas.⁵⁵

Para finalizar, los enfoques estructuralista, funcionalista o sistémico o cualquier combinación que surja de entre ellos, tenderá a destacar la importancia de la estabilidad y permanencia del sistema a través de los valores

⁵⁴ E. Andrade, *Introducción a la Ciencia Política*, p. 248.

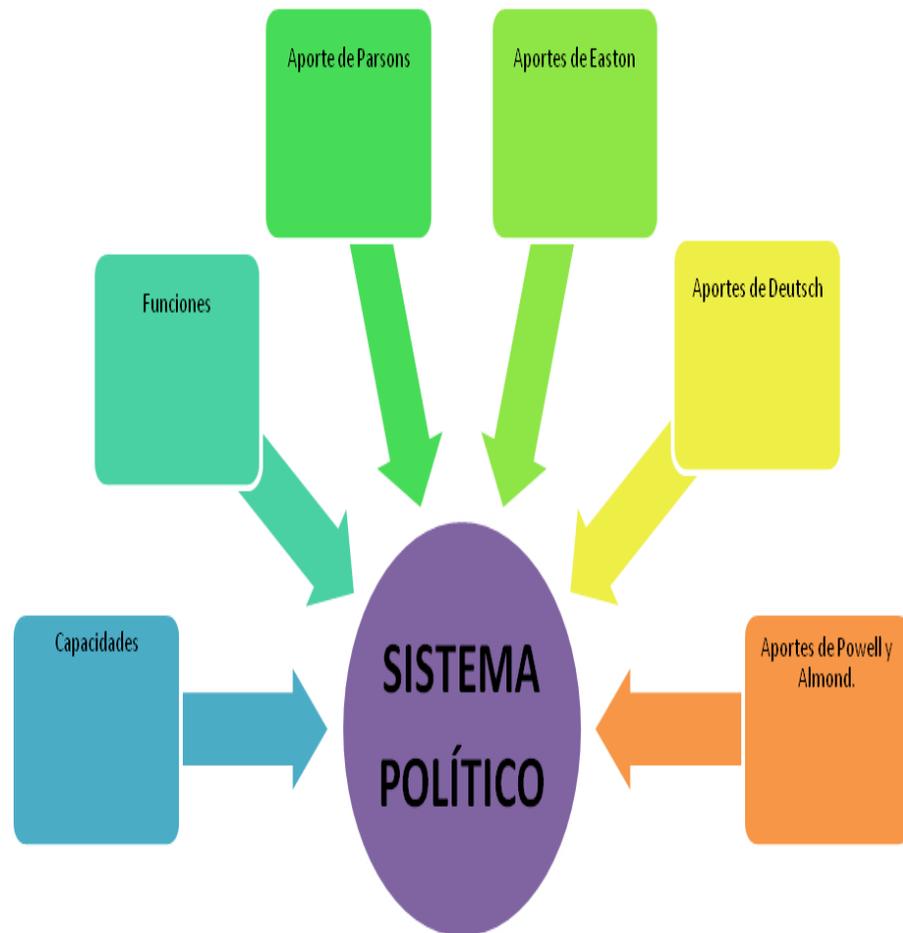
⁵⁵ E. Andrade, *op. cit.*, 249.

que se encuentran implícitos en su fundamento teórico, a diferencia de otras posturas que buscan evidenciar los conflictos y enfrentamientos que tienen los elementos del sistema social y especialmente en ámbito político.

Ambas posiciones buscan explicar la dinámica del sistema social y político, evidentemente desde análisis distintos.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

- Completa el siguiente esquema con lo visto tema de las funciones el sistema político.



AUTOEVALUACIÓN

INSTRUCCIONES: Subraya la letra de la expresión que complete correctamente cada una de las siguientes cuestiones.

1. No representa es una característica de una estructura:

- a) interdependencia entre elementos
- b) jerarquía entre elementos
- c) función de cada elemento
- d) importancia de cada elemento

2. Sus trabajos no aportaron nada al estudio del enfoque estructuralista:

- a) Karl Marx
- b) Bronisław K. Malinowski
- c) Claude Lévi Strauss
- d) Max Weber

3. Estructuralista que mencionó que el sistema otorga al individuo normas y patrones de comportamiento correspondientes al grupo social al que pertenece, según las actividades que realiza y los fines que persigue es:

- a) Karl Marx
- b) Bronisław K. Malinowski
- c) Claude Lévi Strauss
- d) Talcott Parsons

4. ¿Cuál de las siguientes perspectivas ofrece el estructuralismo a la Ciencia Política para el análisis del sistema político?

- a) Estructuras y funciones.
- b) Institucional y de grupo en el poder
- c) Instituciones y funciones
- d) Gobiernos y modelos estatales

5. Sus trabajos no aportaron nada al estudio del enfoque funcionalista:

- a) Karl Marx

- b) Émile Durkheim.
- c) Herbert Spencer
- d) Robert K. Merton.

6. Funcionalista que mencionó que los elementos que integran a la estructura cumplen funciones sociales necesarias para el funcionamiento, regularidad y estabilidad de todo el sistema:

- a) Karl Marx
- b) Émile Durkheim.
- c) Herbert Spencer
- d) Robert K. Merton

7. ¿Cuál de las siguientes perspectivas ofrece el funcionalismo a la Ciencia Política para el análisis del sistema político?

- a) Absoluto, relativo y estructural
- b) Absoluto, institucional y funcional
- c) Relativo, absoluto y neutral
- d) Institucional, regular y normativo

8. Funciones básicas del sistema según T. Parsons.

- a) Insumos, consecución de objetivos y productos
- b) Organización, integración y latencia
- c) Adaptación, consecución de objetivos, integración y latencia
- d) Demandas, insumos y productos

9. ¿Cuáles son los subsistemas que componen al sistema político según Easton?

- a) Insumos y productos
- b) Estructuras y funciones
- c) Frecuencia de transacciones e información
- d) Información y acciones

10. ¿Cuál son los tipos de apoyos que se pueden generar en el sistema político según Easton?

- a) Sociales, económicos y morales
- b) A la comunidad, al régimen y a la autoridad
- c) Al Estado, a la Comunidad y a las personas
- d) Estatales, institucionales y personales

11. ¿Cuál de los siguientes investigadores introdujo el concepto de cibernética a la estudio de los sistemas?

- a) David Easton
- b) Talcott Parsons
- c) Émile Durkheim
- d) Karl Deutsch

12. ¿Qué elementos innovó Deutsch al estudio de los sistemas político?

- a) Función y control
- b) Estructura y función
- c) Comunicación y control
- d) Función y cibernética

13. ¿Cuál de las siguientes opciones no representa una medida para controlar la información que recibe el medio social?

- a) Cantidad de información obtenida
- b) El tiempo destinado a procesar la información
- c) Establecimiento de normas de información
- d) Utilidad obtenida de las acciones implementadas

14. Representan las capacidades del sistema político según la concepción de Almond y Powell.

- a) Extractiva, regulación, distribución, simbólica y de respuesta Histórico
- b) Comunicación y control
- c) Inducción, deducción y síntesis
- d) Inductiva, distributiva, relación y respuesta

15. ¿Cuál de las siguientes opciones no representa una función del sistema político?

- a) Articulación y agregación de intereses
- b) Elaboración y aplicación de reglas
- c) Síntesis de acciones culturales y socioeconómicas
- d) Solución de conflicto y comunicación

16. ¿Cuál de las siguientes opciones representa a la principal enfoque teórico que cuestiona a las perspectivas estructuralistas, funcionalistas o sistémicas o cualquier combinación que surja de entre ellos?

- a) Marxismo
- b) Dadaísmo
- a) c) Positivismo
- d) Neoestructuralismo

Respuestas

- 1) d
- 2) a
- 3) d
- 4) b
- 5) a
- 6) d
- 7) a
- 8) c
- 9) a
- 10) b
- 11) d
- 12) c
- 13) c
- 14) a
- 15) c

16) a

UNIDAD 4

LA DEMOCRACIA

OBJETIVO

El estudiante valorará la democracia actual mediante un análisis de su participación en la vida política para establecer la pertinencia del sistema y los partidos políticos.

TEMARIO

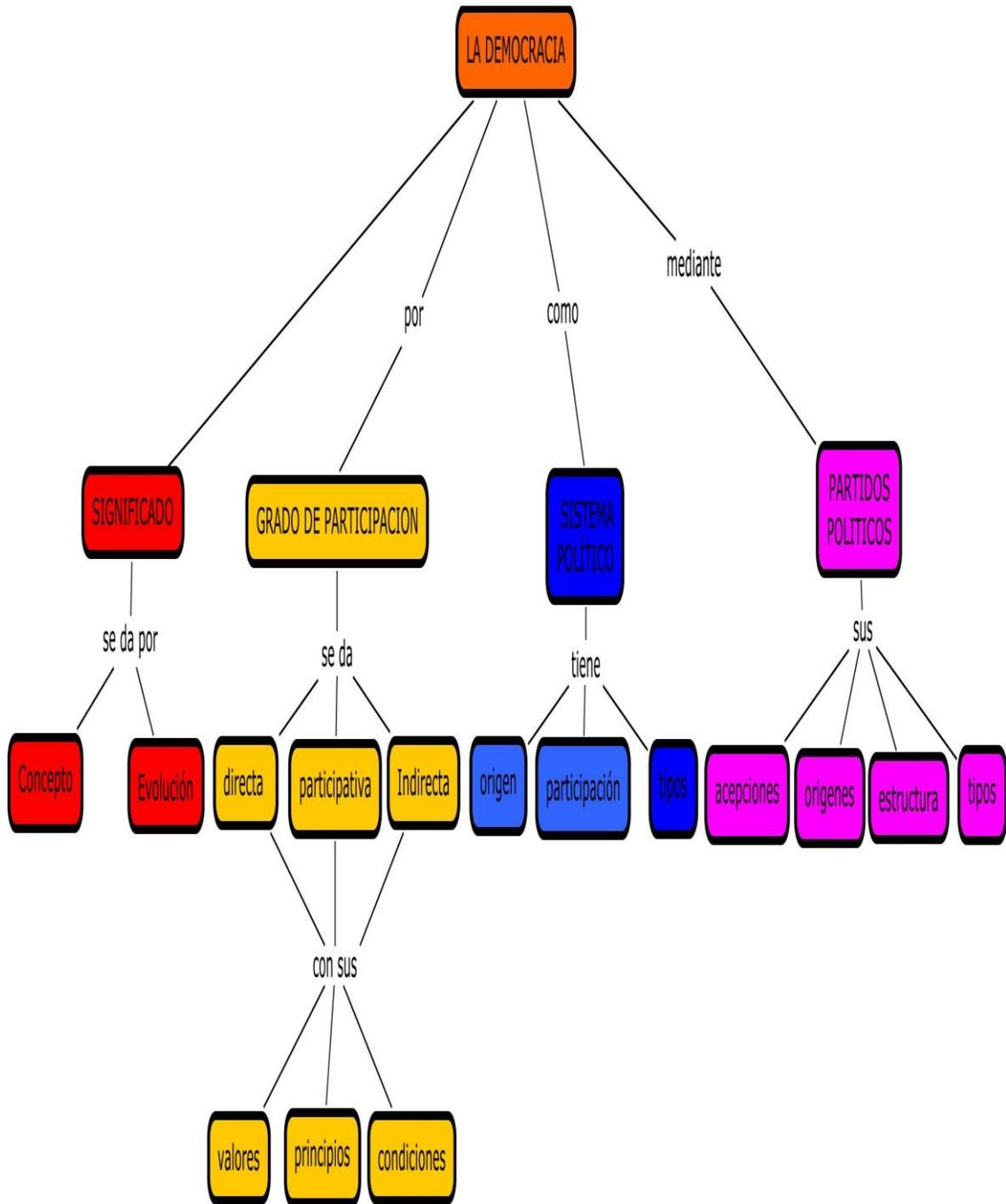
4.1 SIGNIFICADO Y EVOLUCIÓN

4.2 LA DEMOCRACIA SEGÚN EL GRADO DE PARTICIPACIÓN

4.3 LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO

4.4 LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

La democracia es el sueño más anhelado de cualquier sociedad moderna, pero su construcción implica grandes esfuerzos sociales que van desde la participación a votar hasta la defensa de la soberanía a través de las armas.

La participación del pueblo en la formación del gobierno debe ser permanente y directa, como sucedió en la antigua Atenas. En la actualidad, comúnmente se da a través de los procesos electorales, con el fin de elegir al representante del ejecutivo o del legislativo, que son los que representaran nuestra voz en las diferentes cámaras y regularan las acciones realizadas por el ejecutivo.

La democracia como forma de gobierno se ha presentado de diferentes formas en las historia y eso demuestra que no es un régimen estático y que su evolución ha implicado varias centenas de años.

La democracia a diferencia de las otras formas de gobierno no ha perdurado tantos años en el poder del Estado, debido a su inestabilidad como régimen que se encuentra en perfeccionamiento y a sus continuas crisis generadas por sus desequilibrios en las opiniones de la mayoría y su eficiencia práctica.

Las decisiones colectivas de la mayoría no siempre son del agrado de todos y en muchos casos no nutre el espíritu de la justicia y la equidad, y sí en algunos casos llegan a oprimir a las minorías. Pero estas condiciones de justicia y equidad pueden llegar al extremo cuando el gobierno no es capaz de realizar una correcta distribución de los recursos entre los habitantes del Estado, es decir, no se garantiza el bienestar social a toda la comunidad.

La democracia por otro lado, también persigue ciertos valores como la libertad, la igualdad, la legalidad, la legitimidad, la tolerancia y el pluralismo.

La democracia tiene que lidiar con voluntad de todos y ciertas condiciones objetivas propias de la vida política del Estado además de factores que tiendan a ratificar la voluntad de la mayoría. Es frecuente que quien ostente el poder se ve condicionado por factores económicos, sociales y

culturales para poder realizar sus acciones gubernamentales y eso lo lleve a ciertas confrontaciones de tipo ideológicas, simbólicas, económicas y violentas.

Aunque las confrontaciones y contradicciones fundamentales de la democracia no se encuentran forzosamente en el campo económico sino en el campo político.

4.1 SIGNIFICADO Y EVOLUCIÓN

La palabra democracia proviene de los vocablos griegos *demos* pueblo, *kratos* poder. El diccionario de la lengua española define a la democracia como “Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno” y “Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado”⁵⁶. El famoso Abraham Lincoln la define como “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.⁵⁷

La idea de que el pueblo gobierna implica que la sociedad en su conjunto debe obedecer las decisiones gubernamentales y participa en la formación de ellas. Esta proposición no necesariamente es cierta. Quizá la cuestión principal es determinar quien constituye el denominado pueblo en la democracia.

En la antigua Grecia la entidad estaba constituida por los ciudadanos y esta calidad solo la tenían solamente los varones mayores de 20 años reconocidos como originarios de la ciudad, de modo que las mujeres, los extranjeros residentes, los esclavos y, por supuesto, los menores de edad no participaban en la toma de decisiones.⁵⁸

En teoría la democracia supone el autogobierno pleno del pueblo, es decir, no existen diferencias entre gobernantes y gobernados. Para García Pelayo esta relación era como “la unidad entre el sujeto y el objeto del poder político”.⁵⁹ Lamentablemente esta concepción como forma de gobierno implica una división en la sociedad, ya que una parte determina las normas y reglas de convivencia que obliga a todos a obedecerlas. Así la democracia se convierte en la primera aproximación a un tipo de gobierno cuya participa incluye a una buena parte de la comunidad en la toma decisiones.

⁵⁶ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia de España, 1998, p 332.

⁵⁷ Véase el discurso de Gettysburg de 1865 en *The World Almanac 2009 World Almanac Books*, Nueva York, p. 552.

⁵⁸ S. Andrade, *Introducción a la Ciencia Política*, p. 61.

⁵⁹ Diccionario jurídico Espasa Calpe, Madrid, p. 191

“La democracia es la forma de gobierno en la cual el poder soberano reside en y es ejercido por la totalidad de los ciudadanos libres y directa o indirectamente a través de un sistema de representación, distinta de la monarquía, la aristocracia y la oligarquía”.⁶⁰

Dentro de las referencias más antiguas de la histórica sobre la democracia se encuentran las descritas por Herodoto en el 456 a. C., donde se muestra la forma de organización de la vida política basada en la participación popular que existía en Grecia ese siglo. Si bien el concepto de democracia de la sociedad ateniense era avanzado fue en la ciudad de Tracia donde alcanza su máximo esplendor.⁶¹

Durante el siglo IV el término democracia adquiere una connotación peyorativa debido a los escritos de Platón y Aristóteles que la hacen ver como una forma de gobierno corrupta de mucho.

La expresión empleada para aludir a un gobierno ejercido por una asamblea en la que pueden participar todos los ciudadanos en beneficio de toda la colectividad es *politeia*, entendida como la forma pura o buena de dirigir la sociedad. La democracia era una forma impura en la cual el populacho gobernaba en beneficio propio.⁶²

En los escritos posteriores realizados por los antiguos filósofos griegos se dio a la democracia el valor de una forma de gobierno equivalente a la politeia y totalmente opuesta al valor demagógico que se le había asignado.

Durante el siglo XVIII las ideas liberales rescataron el ideal de gobierno democrático, expresado a través de la voz de la república (cosa pública) como régimen opuesto a la monarquía.

Para el siglo XX la democracia adquiere su connotación de soberanía popular y su prestigio de forma deseable de gobierno, la cual es reivindicada

⁶⁰ Black Law Dictionary. 6a., ed., West Publishing Co. St Paul, Minn., p. 1990.

⁶¹ Véase a R. de la Peña García, *La teoría de la democracia. El error de occidente*, México, Ed. Gernika.

⁶² S.E. Andrade, *op. cit.*, p. 62.

por la mayoría de los movimientos sociales para que se respete,⁶³ también es usada como medio propagandístico de todas las acciones políticas hasta las más injustas como las realizadas por las dictaduras comunistas o las invasiones territoriales como las norteamericanas a pueblos indefensos en nombre de la democracia.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realiza un ensayo de una cuartilla, donde rescates la evolución de la connotación de la Democracia, rescatando la apreciación actual y qué sentido tiene para tu comunidad y para ti el concepto.

4.2 LA DEMOCRACIA SEGÚN EL GRADO DE PARTICIPACIÓN

Democracia directa

En este tipo de gobierno las decisiones son tomadas sobre asuntos que afectan a la mayoría o a una parte de la sociedad y sus acciones implican medidas obligatorias que se imponen a todos. La democracia es la forma de gobierno de mayor alcance ejercido por el pueblo, lamentablemente la totalidad de los ciudadanos no pueden intervenir en las decisiones y en la gestión de las medidas gubernamentales. Ningún sistema puede considerar a la totalidad de opiniones y participaciones de los ciudadanos en la formación de sus acciones gubernamentales.

Para que la democracia directa pueda llevarse a la práctica es necesario tener ciertas condiciones.

1. La sociedad debe ser muy pequeña para que pueda aplicarse correctamente.
2. La igualdad de todos los ciudadanos ante la ley debe estar garantizada, así como, el peso de cada uno de ellos en la toma de decisiones.

⁶³ Véase a H.B. Mayo, *Introducción a la teoría de la democracia*, ed. Oxford. 2005.

3. Que los ciudadanos tengan libertad de expresión y validez sus puntos de vista.
4. Que las decisiones sean tomadas en base al voto de la mayoría de los ciudadanos asistentes a la asamblea publica.
5. Que exista un interés generalizado y genuino en los asuntos públicos de los ciudadanos.
6. Que se admita participar a los ciudadanos en cargos públicos y que su selección sea mediante un sorteo.

Con los avances tecnológicos en las comunicaciones y principalmente en el internet, el intercambio de opiniones entre millones de personas es fácil y rápido, se ha pensado en que de esa misma forma se podría recoger una votación directa, sobre una política determinada en toda una sociedad. De hecho, muchas empresas realizan sondeos de opinión mediante este método en diversas páginas de internet. Pero por otro lado, todavía no se puede garantizar la completa confiabilidad, la oportuna difusión de la información de lo que se va a decidir y de su profunda y genuina deliberación pública.

“La teletrónica permite superar el problema de las grandes distancias y la robótica aumenta la posibilidad de contar con tiempo libre, y superar los impedimentos que operan contra la democracia directa en las sociedades numerosas podría abrirse paso una nueva modalidad de participación democrática”.⁶⁴

Democracia indirecta o representativa

Como ya vimos el pueblo no puede gobernarse directamente por las complicaciones que presenta, pero si puede gobernarse de forma indirecta por medio de representantes que provengan de la elección popular a través de la mayoría de votos. Es así como aparece la democracia representativa, en la que la sociedad decide quien los ha de representar y gobernar por un tiempo determinado previsto previamente en la ley a través del poder legislativo, y esta

⁶⁴ D. Fisichella, *Dinero y democracia*, p. 25.

ley aplicada por el poder ejecutivo y si existiese discrepancia en las decisiones y acciones el poder judicial.

La democracia representativa es simultáneamente democracia liberal en tanto se basa en el reconocimiento de la libertad de los individuos que se pueden escoger entre varias opciones, y es democracia electoral ya que la representación se alcanza en primera instancia por medio del voto. No todos participan en el gobierno, lo cual nunca ha ocurrido realmente, pero todos pueden llegar a formar parte de él y a todos les es posible intervenir para escoger a los que habrán de ejercerlo.⁶⁵

Democracia participativa

La democracia participativa supone una extensión y sectorización de la actividad política que genera una igualdad sustancial y una equivalencia material y comunicativa de la participación de los ciudadanos.

Valores de la democracia

Como habremos visto la democracia resulta ser un concepto complejo que presenta elementos descriptivos tanto como prescriptivos.

Como forma de gobierno la democracia debe descansar en la idea de un buen gobierno que tiene como base ciertos valores que provienen del ejercicio de la gestión gubernamental. Los principales valores que le dan origen a la democracia son: libertad, la igualdad, la legalidad, la legitimidad, la tolerancia y el pluralismo.

La libertad implica la posibilidad del ser humano de desarrollar todas sus facultades sin trabas; el hombre nace con esa posibilidad de libertad y por lo tanto es injusto privarlo de ella por situaciones que no garanticen la igualdad para todos o que surjan de leyes inequitativas entre los ciudadanos que impidan su desenvolvimiento en completa libertad.

⁶⁵ *Ibidem.*, p. 66.

Ello significa que el hombre puede hacer lo que le plazca siempre que no perjudique a otros, y los perjuicios se evitan mediante prohibiciones legalmente establecidas que surjan de la voluntad popular representada por los legisladores electos libremente, esto es, sin que se imponga una decisión a los electores o se imposibilite que éstos puedan elegir entre varias opciones.⁶⁶

La igualdad se sustenta en la idea de que ningún individuo se encuentra por encima o posee ventajas sobre otros. El gobierno democrático solo puede surgir de una situación de igualdad entre los ciudadanos y una vez conformado el gobierno su tarea principal es garantizar esta igualdad mediante la ley.

“Todas las personas son iguales ante la ley y el orden jurídico no puede convalidar una situación de privilegio a favor de nadie en razón de su nacimiento, raza, religión, género o cualquier otro factor”.⁶⁷

Sin embargo, a pesar de los avances políticos en las democracias capitalistas siguen persistiendo prácticas gubernamentales donde se protegen a ciertos grupos sociales, empresariales, etc.

La legalidad supone un doble imperio: la voluntad de la ley y de la mayoría. La voluntad de la mayoría no puede ser arbitraria ni caprichosa, debe sujetarse a la ley que obliga por igual tanto a gobernantes como a ciudadanos. Esa ley tiene que respetar los principales valores del sistema político y social como son la libertad y la igualdad.

“El orden jurídico es consustancial a la democracia. La manifestación del tal orden es una constitución, generalmente escrita. Podemos afirmar en consecuencia, que en el mundo actual la democracia es constitucional o no es democracia”.⁶⁸

La tolerancia supone el respeto de las ideas, creencias o prácticas cuando difieren de las nuestras. Este valor es característico de la sociedad democrática y se manifiestan en el seno de la cultura política. La tolerancia no

⁶⁶ *Ibidem*, p. 68.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 69.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 70.

se predice del gobierno, se conforma en la integración de la sociedad. Este valor se practica en las formas de convivencia social armónica y respetuosa de los diferentes grupos que integran a la comunidad.

“La razón de ser de la democracia es el reconocimiento del otro... la democracia no es necesaria más que si trata de hacer vivir juntos a individuos y unos grupos a la vez diferentes y semejantes que pertenecen a un mismo grupo”.⁶⁹

El pluralismo es el valor que se basa en considerar como útiles y básicas el disenso, la diversidad o la oposición de intereses. También el valor se opone a una sociedad monolítica y única.

“La diversidad doctrinas religiosas, filosóficas y morales razonables se hallan en la sociedad democrática es un rasgo permanente de la cultura pública, y no una mera condición histórica pasajera”.⁷⁰

Las diferencias de opiniones son algo natural y normal en las comunidades democráticas, pero ello no implica la ratificación de acuerdos como medio para resolver las diferencias de ellos.

Para que el sistema político se le pueda asignar el calificativo de democrático debe cumplir con varios principios que son los siguientes:

Principio de la mayoría como ya mencionamos la democracia proviene de la voluntad popular y alcanzar la unanimidad dentro de un ambiente de libertad, igualdad, tolerancia y pluralismo no es fácil.

Se trata del criterio de aceptación del valor de la igualdad, de tal manera que la opinión de cada ciudadano tiene igual peso, el número más grande de personas que apoyan una opinión determina la acción de toda la sociedad.

La democracia supone primordialmente que todos los afectados por una decisión debe tener la oportunidad de participar en su elaboración de manera directa o a través de sus representantes y que la opinión de la mayoría prevalece”.⁷¹

⁶⁹ A. Touraine, *¿Qué es la democracia?*, p. 281.

⁷⁰ J. Rawls, *El liberalismo político*, p. 281.

⁷¹ *Ibidem*, p. 72.

Principio de deliberación supone la toma de decisiones por el pueblo de manera directa a través de los representantes mediante el voto y sus efectos a favor o en contra de las alternativas disponibles, o incluso nuevas. La deliberación aborda dos posiciones. La primera que tiene que ver con el proceso que se evalúa y sus implicaciones. El segundo representa el momento en que se toman las decisiones.

La deliberación es un proceso indispensable para la formación del gobierno ya que es necesario contar con todas las posiciones, puntos de vista e información de los asuntos a resolver.

Principio de renovación periódica de los gobernantes uno de los principales objetivos de la democracia es impedir se concentre el poder en una sola mano y generen abusos hacia la sociedad o a los ciudadanos. Para evitar este problema se han diseñado formulas para control el poder, algunas implican la división del periodo de ejercicio entre varios titulares, otras vigilando constantemente el ejercicio y las acciones de los gobernantes, pero lo más importante es no eternizar el poder en una sola persona o grupo.

“De ahí que un principio de democrático consista en que los cargos ejerzan por un tiempo limitado y el pueblo, por medio de consultas electorales periódicas, ratifique o releve a los titulares”.⁷²

Principio de división de poderes fue concebido por las ideas de Montesquieu para garantizar la libertad de los individuos. La esencia de la democracia radica en el origen de su poder que es la voluntad popular, pero debido a que el pueblo actúa mediante la representación no es conveniente se concentre éste en un solo grupo o persona. La constitución es una parte importante de las democracias modernas por lo que se concibe a un Estado que divide sus funciones y cargos de manera equitativa. De esta forma el legislativo, el ejecutivo y el judicial son poderes distintos que desarrollan tareas estatales cuidando los valores ya definidos.

Principio de control de los gobernantes supone que la voluntad del pueblo no puede trasladarse a los gobernantes o representantes sin generar

⁷² *Ibidem*, p. 74.

responsabilidades. Además de que estas responsabilidades están basadas en la división de poderes que operan al interior del sistema político por los órganos de autoridad. Los ciudadanos deben poder vigilar, control y exigir cuentas a los representantes. Un sector de la sociedad se puede quedar a cargo de este control, como es el caso del poder legislativo, cuando somete a cuestionamientos al gobierno a través de sus gastos o acciones.

Principio de supremacía constitucional éste es derivado de la legalidad, de la organización gubernativa y los derechos individuales que dan forma al cuerpo normativo de validez suprema llamado constitución. Este conjunto de normas dirigen la elaboración y contenido del orden jurídico del Estado, le da certidumbre al gobernante y garantizan el respeto a los derechos ciudadanos básicos.

Principio de respeto a los derechos humanos se busca garantizar dentro de la constitución y el cuerpo normativo el respeto a los derechos humanos básicos a pesar de las desviaciones que pueda tener el régimen democrático. Éste principio se basa en los valores como la libertad, igualdad, pluralidad y legalidad, aunque éste último debe limitar el poder público y la seguridad con la que debe contar los gobernantes en cuanto las limitaciones de los derechos derivados de la ley.

Principio de seguridad jurídica no es el planteado por Hobbes que se refería a la autoridad del gobernante para proteger a los súbditos; por el contrario, se considera necesario evitar todo abuso en aras de seguridad colectiva y por lo tanto se debe garantizar en todo momento los derechos de los ciudadanos en el Estado. Éste principio permite que las personas que viven en una sociedad democrática sepan que el poder público no está facultado para hacer nada que la ley no contemple, y que debe impedir en todo caso las acciones arbitrarias que atente contra la vida, las personas, la libertad, la integridad corporal o la propiedad.

Los valores que informan a la democracia se aprecian en un plano axiológico; los principios se relacionan en un enfoque teológico, como reglas necesarias para alcanzar los fines, pero además se

requiere que en el mundo fáctico concurren determinadas condiciones para que opere funcionalmente un sistema democrático. Estas condiciones son la libertad, la cultura participativa, la efectiva posibilidad de participar, la educación popular, la disponibilidad de información y la satisfacción razonable de las necesidades materiales.⁷³

Libertad en esta nos referimos a la libertad política que supone libertades civiles que dejan a los ciudadanos manejar libremente su trabajo, persona, o viajar libremente lo que garantiza la plenitud del desarrollo humano en sociedad.

Cultura participativa supone la participación de los ciudadanos en los problemas de la vida política con un alto grado de empatía e involucramiento de las personas en la vida democrática.

La cultura participativa tiene su opuesto que es la cultura política localista que es creada por la autoridad y se muestra promotora de todas las soluciones y decisiones de manera tal, que reduce el intervencionismo de los ciudadanos en los asuntos políticos y en la libertad política.

La cultura participativa se intensifica en razón a diversos factores que intervienen en ellas como son:

1. Las costumbres
2. Las tradiciones históricas
3. La educación
4. La información
5. El nivel de vida

Las tradiciones históricas desempeñan un papel importante. Los pueblos que han sido sometidos durante varios décadas o siglos, ve como natural o

⁷³ *Ibidem.*, p. 78.

inevitable el sometimiento especialmente cuando los regímenes democráticos no son eficientes.

La presencia de la cultura política se restringe a algunos sectores de la sociedad, pero el desarrollo de la democracia es un aspecto que involucra a todos los ciudadanos de todas las clases sociales.

Cuando se adopta la democracia como forma de gobierno surgido de la votación popular promueve la comprensión o asunción de los valores y principios democrático en la vida colectiva, impulsando las acciones que hacen al ciudadano interesarse por las actividades cívicas. La participación reducida a ciertos sectores o grupos implica un cercenamiento de la vida democrática; por eso la democracia tiene como condición que exista no solamente la posibilidad de intervenir en los asuntos públicos, sino que tal intervención se dé en una medida considerable.⁷⁴

Educación popular supone elevar la tradición participativa a través de aumentar el nivel de educación del pueblo, ello implica que el Estado debe estar comprometido con la ampliación de la base participativa, de modo que dentro de la instrucción agregada se incluya la formación cívica.

El acceso a la formación y práctica de los valores y principios de la democracia deriva de la formación educativa.

Disponibilidad de la información la situación que guarda la democracia dentro del Estado depende en un alto grado de la información que se comunica a la mayoría de la sociedad. Los comunicadores recogen, elaboran, sintetizan y distribuyen la información entre la sociedad y así cumple con su función de mediador, de tal forma que la sociedad ya no obtiene la información de manera directa sino a través de los medios de comunicación.

En la actualidad los medios electrónicos y de comunicación cumplen con su función representativa, aunque el ciudadano no pueda estar físicamente en

⁷⁴ *Ibidem.*, p. 80.

el lugar de los hechos o de revisar los documentos que dan origen a la noticia; los medios realizan el trabajo por el ciudadano recogen, hablan y dan su opinión y luego colocan las noticias por orden de importancia para que en unos segundos o minutos el ciudadano se encuentre informado.

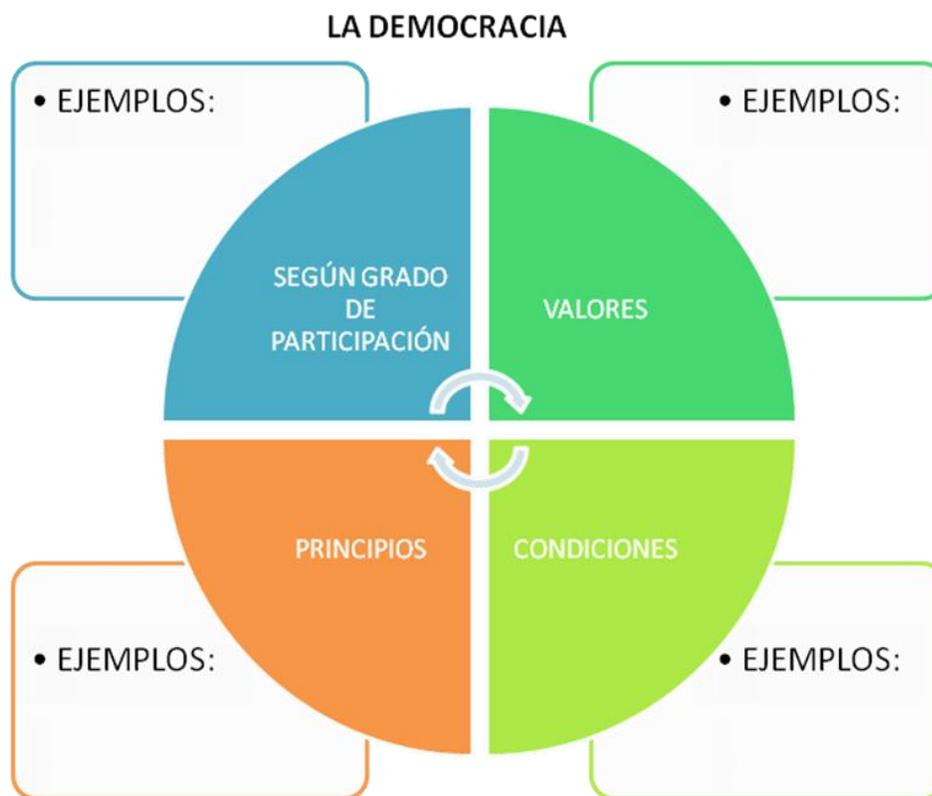
Satisfacción razonable de las necesidades materiales las prácticas democráticas sobre una sociedad hundida en la miseria no son fáciles y generan inestabilidad del régimen. “un pueblo formado por indigentes, desnutridos, enfermos e ignorantes es en sí mismo una negación del ideal democrático”.⁷⁵

Cuando la sociedad no tiene cubiertas sus necesidades básicas no tiene aliciente o instrumentos para participar en la vida democrática del Estado, si bien puede ser que en algún momento busquen revelarse por medio de la fuerza bruta para hacer valer su soberanía original, lo que implicaría una continua amenaza a la estabilidad del gobierno y de sus representantes en los cargos públicos.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

- Completa el siguiente esquema con lo visto en el tema de la democracia según el grado de participación.

⁷⁵ D.J. Boorstin, *Problemas nuevos de la democracia*.



4.3 LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO

Desde los pensadores griegos la democracia describía una forma o estructura de gobierno con valores y contenido. Aristóteles las formas de gobierno se podía clasificar en razón a dos perspectivas que reflejaban el número de gobernantes y la calidad del gobierno, dándoles el nombre de gobiernos puros y gobiernos impuros. Consideraba a los gobiernos puros en razón al número de beneficiarios de las acciones gubernamentales, esto es independiente de quienes tomaban decisiones al interior del gobierno.

Dentro de las formas puras se encuentra la monarquía (gobierno de una persona), la aristocracia (gobierno de pocos) y la democracia (gobierno de mucho). Por otro lado las formas impuras también podían ser llevadas a cabo por uno, varias o muchas personas, pero sus beneficios solo los recibían unos cuantos como es el caso de la tiranía, oligarquía y demagogia.

En la antigüedad la democracia se centraba en votar para decidir, no para elegir a quienes tomaran decisiones. Otro aspecto importante en la

democracia de la antigüedad “se basaba en la igualdad de calificaciones de todos los ciudadanos para ejercer las funciones administrativas o judiciales, la elección no era determinante, en términos generales, para designar a quienes debían desempeñarlas y por ello lo usual era que los puestos se asignaran por sorteo”.⁷⁶

En los tiempos modernos el desarrollo de las ideas democráticas en Europa Occidental condujo a que el gobierno tuviese que obtener su legitimidad de la voluntad popular. En su origen concepto de ciudadanos libres era reducido y solo incluía a varones que tuviesen cierto nivel económico. Previamente a esta época se había desarrollado la idea de la representación de diferentes grupos e individuos ante el gobernante, ya que era difícil reunir a los ciudadanos, por lo que la asamblea de representantes o Parlamento actuarían como una forma representativa de la comunidad. La legitimación de esta representación derivaría de la elección manifestada por el pueblo aplicando el principio de la mayoría.

La democracia moderna se sustenta en un procedimiento electoral: los gobernantes deben ser electos por la mayoría del pueblo. Este principio general tiene varios matices, pues si por gobernantes se entiende a todos los que ejercen funciones públicas en el seno de los tres poderes tradicionales, es claro que no son electos en su totalidad.⁷⁷

De manera práctica las formas democráticas se eligen mediante el órgano legislativo, mientras que en los sistemas parlamentarios se realiza mediante la representación popular. El poder judicial se encarga de la administración de la justicia, este mecanismo no procede de la elección popular, se realiza mediante un órgano compuesto por jueces o fiscales de estado.

⁷⁶ Véase E. Andrade, *Derecho Constitucional*, Oxford. 2008.

⁷⁷ E. Andrade, *Introducción a la Ciencia Política*, p. 85.

“La elección de gobernantes no significa un verdadero ejercicio de poder del pueblo, sino solamente la capacidad que se tiene de escoger entre varios equipos posibles dirigentes a aquel que habrá de tomar decisiones”.⁷⁸

En las democracias representativas se pone mucho énfasis en el control de las acciones y decisiones de los gobernantes, esta actividad es realizada por el órgano legislativo, cuya actividad principal es supervisar la actividad gubernativa.

Las principales formas de control son:

1. La auditoria de las cuentas gubernamentales.
2. La formación de cuerpos de investigación para indagar irregularidades de la autoridad pública.
3. La comparecencia de los gobernantes o funcionarios públicos ante el cuerpo legislativo.
4. Formular y vigilar las normas encaminadas a promover la transparencia de las decisiones gubernamentales.
5. Realizar elecciones periódicas para renovar cargos públicos.
6. Revocación de los cargos.

La democracia como sistema político

La democracia no solo es un método para lograr integrar un gobierno y controlar su operación, sino como un sistema político. Esto implica la interacción de varios actores sociales a través de los cuales se distribuye y ejerce el poder en una sociedad.

La distribución del poder en la sociedad puede ser mediante:

La participación social se encuentra como ya hemos mencionado en el tema anterior a través de la cultura política la que supone cauces de comunicación entre gobernantes y ciudadanos, intensificando las actividades del grupo para promover y gestionar sus intereses.

⁷⁸ Véase a J. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, p. 89.

El consenso es un ejercicio de la democracia donde se busca una comunión entre los diferentes actores respecto a los problemas sociales.

El pluralismo en la democracia se busca que el poder no se concentre en la parte superior, para ello se crean mecanismos como la división de poderes.

La poliarquía es un orden político que tiene presencia en siete instituciones.

1. Funcionarios electos
2. Elecciones libres e imparciales
3. Sufragio universal
4. Derecho de ocupar cargos públicos
5. Libertad de expresión
6. Variedad de las fuentes informales
7. Autonomía asociativa

Tipos de democracia

En el tema anterior mencionamos a la democracia directa, representativa y participativa, pero ahora veremos los calificativos que se le dan a la democracia según los ángulos de quienes lo aprecian.

Democracia liberal y socialdemocracia

La corriente de la democracia liberal tiene sus orígenes en las ideas del siglo XVII donde se promueven los valores de la libertad e igualdad de los individuos aplicados a la vida política. Se sostiene que el individuo es la base y objeto de las instituciones políticas y esta solo puede ser posible de una voluntad libre.

La corriente socialdemócrata surge como forma opuesta al liberalismo democrático debido a los efectos malévolos que genera el individualismo sobre la colectividad, misma que privilegia el socialismo democrático. El individualismo genera abuso del más fuerte o el más rico en la práctica, como sucede con el empresario y el trabajador, que son iguales ante la ley, pero no en la vida real, donde la contratación muestra los abusos del primero sobre el

segundo. Es por ello, que la social democracia propone igualdad sobre las desigualdades reales, y no solamente sobre la concepción originaria de la libertad. De tal forma, que la verdadera libertad propone que el conjunto social procure una satisfacción de las necesidades básicas ante situaciones de poder efectivas, de forma que se impida la miseria, la ignorancia, la esclavitud y las condiciones insalubres.

Democracia capitalista y democracia socialista

Esta dualidad económica que se presenta es derivada de la propiedad de los medios de producción. En el régimen capitalista el reconocimiento de la propiedad privada de los medios de producción y su protección es básico en el régimen democrático liberal. En la democracia socialista, se parte de la idea de que los medios de producción de ser de quien originalmente son, del pueblo, estos medios a lo largo de historia fueron arrebatados, de modo que el sistema democrático solo puede funcionar correctamente si se le regresan los medios a sus dueños originales de tal manera que esos finalizaran siendo colectivos.

Democracia burguesa y democracia popular

Esta dualidad clásica busca distinguir dos posiciones de carácter social. La burguesía como clase hegemónica que posee los medios de producción y que a través de las elecciones busca justificar y mantener su poder como clase social utilizando a la democracia representativa.

Para que la sociedad funcionara correctamente debía suprimirse estos privilegios de la clase burguesa dándole efectivo valor a la voluntad del pueblo, por lo que eran necesarios suprimir las diferencias sociales. Este fue sin duda el argumento utilizado para legitimar el sistema comunista impuesto por la ex Unión Soviética y de algunos países de Europa Occidental.

Por su parte, las democracias populares solo son construcciones de tipo burocráticas. “Existe una literatura abundante sobre la naturaleza oligárquica de las relaciones sociales en las empresas de los países del socialismo real”.⁷⁹

Democracia mayoritaria y democracia consensual

La Democracia mayoritaria tiene las siguientes características:

- a) Concentra su poder en el legislativo y es de un único partido.
- b) Predominan las acciones y decisiones del Poder ejecutivo.
- c) En la sociedad existe un sistema bipartidista.
- d) El sistema electoral es mayoritario.
- e) La competencia política se realiza entre grupos de interés.
- f) Se trata de un gobierno centralista.
- g) Existe predominio en la cámara legislativa de un partido.
- h) La constitución es flexible.
- i) No hay supervisión y rendición de cuentas a poder legislativo por parte del poder ejecutivo.
- j) El Banco central es dirigido y operado por el poder ejecutivo.

Por su parte la democracia consensual tiene las siguientes:

- i. El poder ejecutivo es producto de las coaliciones partidarias.
- ii. Existe un fuerte equilibrio entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.
- iii. El sistema político está compuesto por varios partidos políticos.
- iv. Existe un sistema de representación proporcional.
- v. Existe una concentración corporativa de los grupos de interés.
- vi. Los gobiernos son una federación con alto grado de descentralización.
- vii. Existe un alto grado de auditorías a las decisiones y acciones del ejecutivo por parte del poder legislativo.
- viii. El Banco central es independiente de las decisiones y acciones del poder ejecutivo

⁷⁹ F. Feijó. *El fin de las democracias populares*. p. 73.

Democracia gobernables y democracia ingobernables

Esta división de la democracia ha surgido de la apreciación que se tiene sobre la noción de la gobernabilidad en el sistema. Es decir, de la capacidad real que tiene el poder ejecutivo para dirigir y realizar las acciones necesarias para lograr los objetivos sociales. Las instituciones gubernamentales no funcionan adecuadamente debido a la capacidad de gobernabilidad el país puede presentarse en paro y llevar a un desorden generalizado.

Los límites de la democracia

“La democracia es la peor forma de gobierno imaginable a excepción de todas las demás que se han experimentado”⁸⁰ menciona Winston Churchill. Si la democracia es el gobierno en el nombre del pueblo para generar un beneficio general, como primer paso se debe garantizar la efectiva representación de la voluntad e intereses del pueblo.

Es por ello, que la democracia debe evitar y buscar soluciones a los siguientes problemas:

1. Desviaciones y trivializaciones de los problemas electorales.
2. Degradación de la política y el desprestigio de la clase política.
3. Financiamientos ilícitos o comprometedores hacia los candidatos.
4. Poderes facticos provenientes del crimen organizado, narcotraficantes o asociaciones criminales.
5. Que el poder financiero no condicione las decisiones del gobierno.
6. Que el poder empresarial no condicione sus inversiones en las diferentes regiones del país.
7. Evitar la burocracia y tecnocracia.

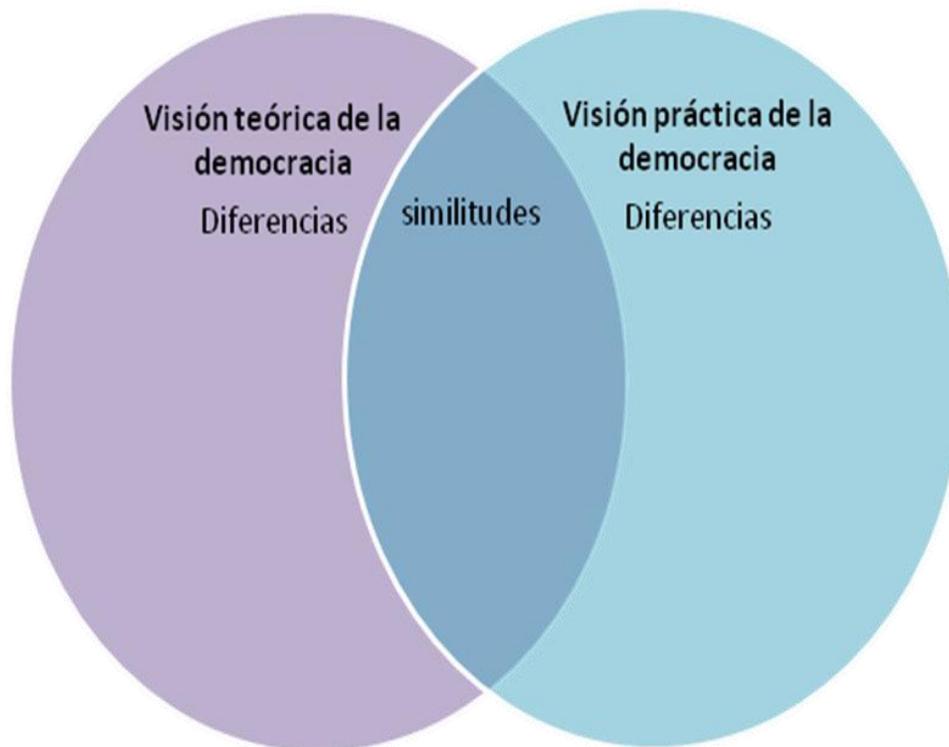
⁸⁰ Darnton R, *Democracia*, p. 99.

8. Evitar la tiranía de la mayoría.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Completa el siguiente esquema con lo visto en el tema de la democracia como sistema político.
- Tienes que mencionar que elementos rescatas de la visión teórica de la democracia como sistema político.
- Tienes que mencionar los aspectos que observas en el país y en tu entidad de la práctica de la democracia como sistema político.
- Encuentra aspectos importantes que se presenten de las dos posturas y que consideres importantes para ser investigados.

LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO



4.4. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Concepto de partido político

Dentro de los partidos políticos existe una gran variedad de organizaciones y características que van desde su fin, origen, país, cultura, religión, etc. De ahí que resulta difícil obtener una definición totalmente acertada y completa. A continuación veremos algunas definiciones dadas por algunos estudiosos de la Ciencia Política.

Para M. Weber “llamamos partido a las formas de socialización que descansa en el reclutamiento libre que tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas posibilidades ideales o materiales de realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas”.⁸¹

Para Andrés Serra Rojas “un partido político se constituye por un grupo de hombres y mujeres que son ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos cívicos y legalmente se organizan en forma permanente, para representar a una parte de la comunidad social con el propósito de elaborar y ejecutar una plataforma política y un programa nacional con un equipo gubernamental”.⁸²

Para Burke “un partido político es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo”.⁸³

Para Luis Sánchez A., “un partido político es grupo societario y secundario, cuyo fin inmediato es la posesión del ejercicio de poder político organizado para establecer, reformar o defender un orden como articulación de los fines que responden a las convicciones comunes de sus miembros”.⁸⁴

Para Coleman “los partidos políticos son asociaciones formalmente organizadas con el propósito explícito y declarado de adquirir o mantener el control legal, bien solos, o en coalición o en competencia electoral con otras

⁸¹ M. Weber, *Economía y Sociedad*, p. 228.

⁸² A. Serra, *Teoría General de Estado*, p. 345.

⁸³ Lenk, *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, p.82.

⁸⁴ L. Sánchez, *Principios de teoría política*, p. 254.

asociaciones similares, sobre el personal y la política del gobierno de un determinado Estado soberano”.⁸⁵

Como habremos visto ninguna definición incluye las múltiples características que debe y tiene un partido político de la actualidad, solo hacen descripciones amplias de las funciones que estos realizan.

Por lo que diremos que un partido político es una agrupación social organizada con vida permanente, cuyo objetivo principal es gobernar y/o participar en la proposición y designación de personas para ocupar los cargos públicos.

Origen de los partidos políticos

El origen de los partidos políticos se encuentra en la Inglaterra del siglo XVII, donde los enfrentamientos entre el parlamento y la corona dan lugar a las primeras prácticas partidarias. El parlamento en la búsqueda y defensa de los intereses burgueses forma un grupo denominado Whigs que busca la tolerancia religiosa y una mayor participación política de la burguesía en la vida política.

Por parte de la corona se formó el grupo denominado Tories integrado por aristócratas que buscaban beneficiarse de la autoridad ejercida por el rey.

La Revolución Gloriosa de 1688 transformó al poder trasladándolo del rey al parlamento y desde este momento las batallas entre los Whigs y los Tories, se comenzaron a dar dentro de las contiendas partidarias. A raíz de esto el sistema inglés se convirtió en un esquema bipartidista. Su funcionamiento se conformo mediante la aceptación y la tolerancia reciproca, así como mediante el consenso generalizado de las acciones gubernamentales.

El surgimiento de los partidos políticos está estrechamente vinculado al desarrollo del parlamento como forma de gobierno. En las primeras sesiones se formaron los primeros grupos de diputados con ideas similares, cada uno de ellos contaba con un cierto número de seguidores y activistas con fines

⁸⁵ Dowse y Hughes, *Sociología política*, p. 420.

electorales; también se produjo la formación y unión de comités de campañas y la fusión de diputados en grupos parlamentarios.

“Así, al aglutinamiento de un determinado número de miembros de la asamblea correspondía el agrupamiento de sus respectivos seguidores, que empezaron a formar organizaciones políticas estables”.⁸⁶

Función moderna de los partidos políticos

Para Almond y Powell la presencia de los partidos políticos obedece a las necesidades del Estado por contar con gran apoyo y aprobación de las acciones políticas gubernamentales, además de sentar las bases de la legitimidad no tradicional y promover los valores para iniciar o continuar con el desarrollo económico.

Por otro lado, el desarrollo de la vida partidista el Estado busca realizar funciones como:

1. “Las sociedades totalitaristas utilizan los partidos como medios para movilizar apoyos.
2. Las sociedades democráticas como un canal para articular e integrar demandas.
3. Las democracias en transición como agentes para crear y estructurar nuevas normas de conducta”.⁸⁷

Desde su origen hasta nuestros días el desarrollo de los partidos políticos ha logrado conquistar espacio en la vida política de la nación principalmente en la toma de decisiones y en algunos Estados se conforman como verdaderos centros de poder de las estructuras gubernamentales dirigiendo en algunos casos su rumbo. Este fenómeno es denominado como partidocracia o partitocracia.

⁸⁶ M. Duverger, *Los partidos políticos*, p. 16.

⁸⁷ Almond & Powell, *Política comparada*, p. 117.

“La democracia se degenera en el poder oligárquico de uno o más partidos políticos; el Estado partidocrático es aquel en el que el poder resulta monopolizado, más o menos legítimamente, por un partido o por una pluralidad de partidos aliados”.⁸⁸

Estructura de los partidos políticos

Los partidos políticos como cualquier organización requieren de una estructura de jerarquía y de objetivos; de acuerdo a su distribución territorial o la organización del Estado la estructura del partido puede variar.

Los partidos políticos tienen una conformación social y una estructura; la primera depende de la realidad social en la que se desarrolla para ganar adeptos o miembros a partir de los grupos que actúa en la sociedad. Así sus bases o agremiados pueden ser obreros, campesinos, profesionales, religiosos o alguna combinación de ellos.

Para elaborar la estructura de un partido político se debe considerar la división territorial del país y los fines electorales, de tal manera que el dirigente deberá tomar en cuenta los problemas nacionales en primer lugar y posteriormente los problemas estatales y locales, siempre teniendo en mente los fines electorales.

En relación división territorial y fin electoral como las dos condicionantes que tiene los partidos políticos para conformar su estructura se propone la siguiente clasificación:

Partido de clase busca representar los intereses de una sola clase social de entre los cuales busca partidarios y reclaman el poder y los privilegios que le tocan como clase social.

Partido pluriclasista busca simpatizantes entre las diferentes clases sociales.

Partido de formación directa. Cuando el partido admite adhesiones individuales cada persona admite y manifiesta sus intenciones de integrarse al partido político. De forma que aunque el partido tenga vínculos con algunas

⁸⁸ Almond & Powell, *Política comparada*, p. 117.

organizaciones se tiene bien claro que sus agremiados muestran sus intereses personales.

Partido de formación indirecta. Este partido político establece vínculos con organizaciones, mismas que de manera global incluyen a sus integrantes como suele ser el caso de los sindicatos, gremios, organizaciones, etc.

Partido de cuadro, también denominado de armadura se caracteriza por sus miembros son destacados en ciertos campos del desarrollo social, científico o económico predominantemente medio o alto. Su objetivo de estos partidos no son un gran número de agremiados sino la calidad de ellos.

Partido de masas. Igualmente denominados de membresía que intenta reclutar a un gran número de afiliados de manera directa o indirectamente. Su ideología es específica y no solo busca abordar problemas electorales, sino sociales, económicos y políticos.

Partidos electorales. También denominados de atracción donde se busca que la ideología busca atraer el mayor número de votantes por lo que busca abordar y solucionar problemas solo de ocasión. La ideología de estos partidos políticos es cambiante de acuerdo a las preferencias del electorado.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Investiga los tres principales partidos políticos de tu entidad federativa, destacando.
 - Su origen de formación
 - Fecha de formación
 - Principios ideológicos
 - Valores que promueve
 - Tipos de personas que se afilian
2. Clasifica el partido político de acuerdo a su estructura según lo visto en el tema.
3. Finalmente concluye la importancia de los partidos políticos en el país y sus principales defectos que observas en ellos.

AUTOEVALUACIÓN

INSTRUCCIONES: Teniendo en cuenta lo visto anteriormente, relaciona ambas columnas, escribiendo en el paréntesis de la izquierda la letra que corresponda a la respuesta correcta.

- () 1. La definición etimológica de la palabra democracia significa.
- a) poder del pueblo
 - b) poder del gobierno
 - c) poder del monarca
 - d) poder de la sociedad
- () 2. Primer lugar donde se encuentran las primeras referencias de la práctica de la democracia como forma de gobierno.
- a) Grecia
 - b) Tracia
 - c) Roma
 - d) Francia
- () 3. El termino politeia era utilizado para denominar a:
- a) Un gobierno dirigido por el pueblo.
 - b) Gobierno dirigido por una asamblea en beneficio de la toda la colectividad.
 - c) Gobierno de una asamblea a favor del soberano o rey.
 - d) Forma impura en la cual el populacho gobernaba a favor propio.
- () 4. ¿Cuál de las siguientes características no es aplicable a una democracia directa?
- a) Existe igualdad de todos los individuos ante la ley y está garantizada
 - b) Los ciudadanos cuentan con libertad de expresión y su opinión tiene validez.
 - c) Las decisiones son tomadas por la mayoría de los ciudadanos.
 - d) La sociedad debe ser numerosa.
- () 5. La democracia indirecta es ejercida a través de:
- a) La sociedad
 - b) La participación
 - c) La representación
 - d) El referéndum
- () 6. La democracia participativa es:
- a) La democracia que se basa en las libertades individuales y sus representantes son elegidos de entre varias opciones.
 - b) Considerada mediante representantes que proviene de la elección popular a través del voto.

- c) Una extensión y sectorización que genera una igualdad y una equivalencia material y comunicativa entre los ciudadanos.
- d) La democracia realizada mediante la participación de la mayoría.

7. ¿Cuál de los siguientes valores no es representativo de la democracia?
- () a) La libertad
 - () b) La igualdad
 - () c) La legalidad
 - () d) La transparencia
8. Principio que supone que todos los afectados por una decisión tiene la oportunidad de participar de manera directa o indirecta en la formación de las acciones y políticas que se han de establecer:
- () a) La mayoría
 - () b) de liberación
 - () c) de división de poderes
 - () d) de control de gobernantes
9. Principio que establece que decisiones se han de tomar en base a los resultados de la votación de los ciudadanos.
- () a) La mayoría
 - () b) de liberación
 - () c) de división de poderes
 - () d) de control de gobernantes
10. Principio que establece que el poder es del pueblo pero no debe concretarse en una sola persona o grupo.
- () a) La mayoría
 - () b) de liberación
 - () c) de división de poderes
 - () d) de control de gobernantes
11. Principio que establece que la voluntad del pueblo no puede trasladarse sin que existan responsabilidad para los gobernantes.
- () a) La mayoría
 - () b) de liberación
 - () c) de división de poderes
 - () d) de control de gobernantes
12. ¿Cuál de las siguientes condiciones no es necesaria para que se pueda dar la democracia en un pueblo?
- () a) La libertad
 - () b) La cultura participativa
 - () c) La educación popular
 - () d) La seguridad popular
13. Clasificación que otorgaba Aristóteles a las formas de gobierno de acuerdo al número de gobernantes y la calidad de los gobiernos.
- () a) impuras y puras
 - () c) Oligarquía y demagogia

b) democracia y oligarquía d) Democracia y socialismo

() 14. ¿Cuál de las siguientes opciones no representa una forma de distribución de poder en la sociedad?

a) La participación c) La poliarquía
b) El consenso d) El referéndum

() 15. ¿Cuál de las siguientes formas no es un tipo de democracia?

a) La democracia liberal c) La democracia capitalista
b) La social democracia d) La democracia efectiva

() 16. ¿Cuál de las siguientes opciones no es un la limitante de la democracia?

a) El desprestigio y degradación de la política.
b) La corrupción y la burocracia.
c) La influencia del poder financiero.
d) El gran número de ciudadanos.

() 17. Es considerada la agrupación social cuyo objetivo es gobernar y participar en la proposición y designación de personas para ocupar los cargos públicos.

a) El Estado c) El gobierno
b) El partido político d) El referéndum

() 18. ¿Qué elementos debe considerar un partido político para realizar su estructura?

a) La distribución geográfica y la forma de gobierno.
b) El tipo de sociedad y la región geopolítica.
c) El tipo de gobierno y de libertades.
d) La cámara de diputados y la de senadores.

() 19. ¿Cuál de los siguientes conceptos no representa un tipo de partidos político?

a) Partido de cuadros.
b) Partido de masas.
c) Partido electoral.
d) Partido de gobierno.

() 20. Se consideran funciones modernas de los partidos políticos.

a) Apoyar y aprobar las acciones gubernamentales.

- b) Legitimar al gobierno.
- c) Darle legalidad al gobierno.
- d) Dar opciones a los gobernantes.

Respuestas

- 1) a
- 2) a
- 3) b
- 4) d
- 5) c
- 6) c
- 7) d
- 8) b
- 9) a
- 10) c
- 11) d
- 12) d
- 13) a
- 14) d
- 15) d
- 16) d
- 17) b
- 18) a
- 19) d
- 20) a

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

- Galvis, G., *Manual de Ciencia Política*, España, Ed. Temis, 2008.
- Serra R. A., *Ciencia Política*, México, Ed. Porrúa, 2009.
- Molina, I., *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, España, Ed. Alianza, 2008.
- Andrade, S. E., *Introducción a la Ciencia Política*, México, Ed. Oxford, 2008.

COMPLEMENTARIA

- Agozino, A., *Ciencia Política y sociología electoral*, Argentina, Ed. Universidad, 1997.
- Almond & Powell, *Política comparada*, Boston, Little and Brown and Company, 1966.
- Anderson, P., *El Estado absolutista*, México, Ed. Siglo XXI, 1990.
- Andrade, E. *Derecho Constitucional*, México, Ed. Oxford, 2008.
- Arnaiz, A., *Ciencia Política*, México, Ed. UNAM, 2000.
- Batlle, A., *Diez textos básicos de Ciencia Política*, España, Ed. Ariel, 2000.
- Bertrand. R., *Sociedad humana ética y política*, España, Ed. Ediciones Cátedra, 2002.
- Bobbio, N., *El tiempo de los derechos*, Madrid, Ed. Sistema, 1991.
- Bodino. J. *Los seis libros de la República*. Madrid, Ed. Tecnos, 1997.
- Boorstin. J., *Problemas nuevos de la democracia*, Buenos Aires, Ed. Emencé, 1997.
- Curzio, G. L., *Introducción a la Ciencia Política*, México, Ed. Oxford, 2009.
- Darnton R., *Democracia*, Río de Janeiro, E. Record, 2001.
- Del Águila, R., *Manual de Ciencia Política*, España, Ed. Trotta, 2008.
- Diccionario de la lengua Española*, Real Academia de España, México, 1998.
- Dowse & Hughes, *Sociología política*, Madrid, Ed. Alianza, 1975.
- Duverger, M., *Los partidos políticos*, México, Ed. FCE, 2000.

Duverger, M., *Diez textos básicos de Ciencia Política*, España, Ed. Ariel, 2006.

Duverger, M., *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid. Ed. Alianza, 1994.

Easton, D., *Esquema para el análisis político*, Argentina, Ed. Amorrortu Editores, 2006.

Echeverría, U., *Teoría constitucional y Ciencia Política*, España, Ed. Temis, 2005.

Feijó, F., *El fin de las democracias populares*, Paris, Ed. Du seuil, 1992.

Fisichella, D., *Dinero y democracia*, México, Ed. Océano Tusquets, 2008.

Giddens, A., *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid. Ed. Taurus, 1998.

Gleick, J., *Caos. La creación de una ciencia*, Barcelona, Ed. Seix Barral, 1994.

González, U. H., *Teoría política*, México, Ed. Porrúa, 2007.

Guerrero, O. O., *Teoría administrativa de la Ciencia Política*, México, Ed. UAEM, 2003.

Horowitz, I., *Fundamentos de sociología política*, México, Ed. FCE, 1996.

Jellinek, G., *Teoría General de Estado*, México, Ed. FCE, 2002.

Kelsen, H., *Esencia y valor de la democracia: forma del Estado y filosofía*, México, Ed. Coyoacán, 2002.

Lasswell, H. D., *The future of political Science*. New York, Ed. Prentice Hall, 1957.

Lenk & Neuman, *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*. Barcelona, Ed. Anagramas, 1980.

Lucas V. P., *Manual de derecho político*, España, Ed. Tecnos, 2001.

Mayo, H.B., *Introducción a la teoría de la democracia*, México, Ed. Oxford, 2005.

Peña, G., *La teoría de la democracia. El error de occidente*, México, Ed. Gernika, 2003.

Prelot, M., *La Ciencia Política*, Buenos Aires, Ed. Universitaria, 2000.

- Ramírez J. M., *Perspectivas de la Ciencia política (VII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política)*. España. Ed. Revista de estudios políticos, N° 156, pp. 205-212.
- Rawls, J., *El liberalismo político*, Barcelona, Ed. Grijalbo Mondadori, 1996.
- Reyes H. J. *Tendencias actuales del Estado*, México, Ed. Porrúa, 1995
- Sánchez. L., *Principios de teoría política*, Madrid, Ed. Editora Nacional, 1976.
- Schumpeter, J., *Capitalismo, socialismo y democracia*, USA, Ed. Harper Collins, 2009.
- Serra, A., *Teoría General de Estado*, México, Ed. Porrúa, 2005.
- Servier, J., *La utopía. Breviarios*, México, Ed. FCE, 1995.
- Sodora, M., *Introducción a la Ciencia Política*, España, Ed. Mc Graw Hill Interamericana, 2005.
- Souraf, J. F., *Ciencias políticas: una sencilla visión general / Trad. M. Álvarez Franco*, México, Uteha, 1967.
- The World Almanac World Almanac Books, Nueva York, 2009.
- Touraine, A., *¿Qué es la democracia?*, México, Ed. FCE, 2002.
- Uriarte, E., *Introducción a la Ciencia Política*, España, Ed. Tecnos, 2009.
- Valles, J., *Introducción a la Ciencia Política*, España, Ed. Ariel, 2007.
- Van, E. S., *Guía para estudiantes de Ciencia Política*, España, Ed. GEDISA, 2006.
- Verdú P., *Principios de la Ciencia Política*, España, Ed. Tecnos, 2001.
- Voegelin, E., *Una introducción a la nueva Ciencia Política*, España, Ed. Katz Editores, 2006.
- Voegelin, E., *Una introducción a la nueva Ciencia Política*, España, Ed. Katz Editores, 2006.
- Weber. M., *Economía y sociedad*, México, Ed. FCE, 1964.

GLOSARIO

A

ABSTENCIONARIO: Persona que practica la abstención activa para deslegitimar el Estado de partidos y promover la emergencia de la Republica constitucional. Se distingue del abstencionista en que su acción es consciente, voluntaria y tiene como fin el aislar a la clase política del Estado de partidos y acabar con el sistema proporcional. El abstencionista es así el ácrata, anarquista o abúlico que no participa. El abstencionario, por contra, quiere participar votando para elegir, cosa imposible en la monarquía de partidos donde se vota para refrendar lo elegido por cúpulas de partido mediante procesos oscuros no democráticos. El abstencionario emplea una táctica transitoria de voluntad de no votar cuando no se puede elegir

ABSOLUTISMO: Se refiere a la forma de gobierno en la cual el poder descansa en una sola persona, a quien deben obedecer todas las demás, sin rendir cuentas a nadie.

ACCIÓN POLÍTICA: Se refiere al conjunto de actos que tienen o manifiestan un sentido política, o sea relacionados con la conquista y ejercicio del poder, para la construcción de un orden social deseable según la idea de quienes los realizan.

ACTO DE AUTORIDAD: Se refiere a todo acto que proviene de cualquier órgano de poder centralizado del Estado que tiene como elementos característicos la unilateralidad, la imperatividad y la coercitividad.

ACTIVISMO: Se refiere al conjunto de acciones encaminadas a participar de manera activamente en la vida política, según diversas formas y grados,

que van desde un mínimo (votar en las elecciones) hasta variadas actividades tales como participar en campañas políticas, integrar grupos que se ocupan de problemas políticos locales, mantener contactos con funcionarios en pro de la solución de asuntos específicos, etc.

ACTUACIÓN POLÍTICA: Consiste en el conjunto de esfuerzos encaminados a producir resultados políticos deseado, que no se produciría de otro modo. La actuación se evalúa comparando el resultado obtenido con los costos y otras condiciones adversas, medidos en términos de eficacia (incremento de la probabilidad de que ocurra algo) y de eficiencia (relación entre ese incremento y su costo).

ACUERDO: Este concepto tiene varias connotaciones. Equivale a una comunión a llegan dos o más personas respecto a un tópico o punto de vista. Indica también el cuerpo mismo de personas que se reúnen para deliberar y tomar decisiones sobre una cuestión.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: la palabra administración tiene diversas opciones, pues implica servicio, dirección, manejo o gobierno de conductas, actividades o bienes. Por lo tanto la administración pública es el mismo gobierno del Estado ejercido mediante múltiples órganos ordenados de manera jerárquica sobre la cual la autoridad máxima es el presidente o primer ministro según corresponda al régimen. La administración publica, además de tener sentido dinámico, también entra al conjunto de dichos órganos estatales que dentro de sus respectivas competencias ejercen funciones de gobierno en múltiples ramos vinculados a la vida social, política y económica de la sociedad.

ANTAGONISMO: se refiere a lo incompatible u oposición entre personas, opiniones o ideas. Enfrentamiento o enemistad entre dos o más personas que aspiran a lograr una misma cosa.

APOLITICISMO: término acuñado por Dahl para referirse a la existencia de un "estrato apolítico" en la sociedad, caracterizado por una actitud de indiferencia y desinterés por la política. La designación no parece muy acertada: aunque el hombre no se ocupe de política, la política siempre se ocupa del hombre. Aunque sea en forma pasiva (y sufriente) todos somos políticos. Se emplea este concepto para expresar una actitud de valoración negativa de la política como actividad creadora y como deber cívico, por rechazo a un gobierno autoritario o corrupto, o como estrategia personal egoísta para prosperar sin roces. Este concepto tiene también otro significado, que se refiere a una actitud del gobierno, cuando trata de "despolitizar" algunos problemas básicos de la nación para sustraerlos a la intervención polémica de los partidos políticos; o cuando partidos con vocación hegemónica se presentan tácticamente como apolíticos, para reclutar adeptos entre los frustrados por la politiquería.

A PRIORI: proviene del latín y significa *previo a* comúnmente se utiliza para distinguir un conocimiento que es independiente de la experiencia.

A POSTERIORI: proviene del latín y significa *posterior a* comúnmente se utiliza para distinguir un conocimiento que proviene después de la experiencia.

AUTORIDAD: Es el ejercicio del poder acompañado de legitimidad. En primer lugar esto quiere decir que el centro del poder es creíble: sus mensajes serán creídos, casi con independencia de su contenido, al menos durante un tiempo, porque implican la promesa de ser compatibles con nuestro sistema de valores y con las necesidades y aspiraciones del grupo al que pertenecemos y que ese poder aglutina.

AUTORITARISMO: Cuando en un país un solo partido tiene el monopolio de la actividad política legal y no admite ninguna excepción a su poder, se habla de un régimen político totalitario. Cuando ese régimen monopartidista ejerce un gobierno fuerte pero tolera la existencia y actuación política de ciertos grupos de intereses bien definidos (terratenientes, industriales, militares, eclesiásticos) se habla de un régimen político autoritario. Por otra parte, el concepto de autoritarismo se aplica a tres contextos diferentes: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas. Los regímenes autoritarios privilegian el mando, el poder, y menosprecian el consenso. Como disposición psicológica, la personalidad autoritaria se caracteriza por la íntima fusión de dos características aparentemente opuestas: la disposición a la obediencia y a la obsecuencia respecto de los que tienen poder y la arrogancia y el desprecio respecto de los subordinados y los débiles. Finalmente, las ideologías autoritarias niegan la igualdad de los hombres, enfatizan la jerarquía como fuente de orden y evalúan como virtudes los rasgos de la personalidad autoritaria.

ANARQUISMO: se refiere a las teorías y movimientos que llaman de oposición y abolición de todo gobierno o autoridad obligatoria (ej. Estado), en pos de la máxima soberanía individual, a través del contrato pacífico y la asociación libre, las instituciones voluntarias, y la supresión del poder público. El anarquismo entiende la anarquía como orden libre, acordado sin coacción entre los particulares. Por esta razón, el anarquismo significa la liberación de todo poder superior, ya sea este de orden ideológico, político, jurídico, económico o social. Es, por lo tanto, un movimiento que asigna tanto al hombre individual como a la colectividad el derecho de usufructo de toda libertad, sin ser oprimidos y encontrando únicamente los obstáculos que presenta la propia naturaleza.

BICAMARISMO: este sistema opera, como su nombre lo indica a través de dos cámaras, una de representantes o diputados y que suele denominarse cámara baja y otra llamada Senado o cámara alta, las cuales según el régimen jurídico británico, corresponde a la cámara de los comunes y a la de los lores, respectivamente.

BIEN COMÚN: se entiende como el principio formador de la sociedad y el fin al cual esta debe tender en su dimensión natural-temporal. Se distingue del bien individual y del bien público, que es el bien de todos en tanto que conjunto social. El bien común es el bien de los individuos en tanto que miembros de una comunidad política, o sea el conjunto de los valores que los individuos necesitan pero que sólo pueden buscar y lograr en forma conjunta, en una relación social regida por la concordia. La Ciencia Política moderna lo utiliza en una versión secularizada (que suele denominarse "interés general") la cual alude a la constatación de que sin un mínimo de homogeneidad cultural y de consenso sobre los valores básicos y las reglas de juego de la convivencia, las sociedades se desintegran y dejan de cumplir su fin respecto de la satisfacción de las necesidades individuales y grupales.

BIEN PÚBLICO: Es un bien económico cuya naturaleza conlleva que, pese a ser costosa su producción, es no rival y no excluyente. Un bien es no rival cuando su uso por una persona en particular no perjudica el uso futuro por otros individuos, y no excluyente cuando su uso por una persona en particular no perjudica el uso simultáneo por otros individuos. En la categoría de bien público a veces se distingue el bien común. Un bien común o recurso de propiedad común es un tipo particular de bien económico natural o fabricado por el hombre, cuyo tamaño, extensión o características hace muy costoso, sino imposible, excluir de su disfrute o uso a potenciales beneficiarios. A diferencia de los bienes públicos puros

los bienes comunes están sujetos a problemas de congestión o saturación por riesgo moral.

BILATERALIDAD: elemento esencial de los convenios y contratos. Equivale al consentimiento o concurrencia de voluntades entre las partes que los celebran para que produzca sus efectos jurídicos.

BUROCRACIA: Originariamente significaba el poder del cuerpo de funcionarios y empleados de la administración estatal. En la tradición técnico-jurídica se la considera como una teoría y una práctica de la administración pública, que busca la máxima eficiencia y control posibles. Weber la inscribe en su tipología de las formas de dominio (carismática, tradicional y legal-burocrática). El concepto weberiano de burocracia se caracteriza por la existencia previa de un ordenamiento jurídico impersonal, de relaciones de autoridad sistemáticas y jerárquicas, con esferas de competencia claramente establecidas, y de un personal idóneo y de carrera. Los casos históricos concretos no cumplen todos estos requisitos, pero son igualmente considerados burocracias, en una comparación histórica amplia con otras formas de dominio, como la tradicional-patrimonial, por ejemplo. Las condiciones para el surgimiento de la burocracia son la racionalidad legal, la economía monetaria y la expansión de las tareas administrativas. Hay también un significado peyorativo de la burocracia, que la asocia con la disfuncionalidad organizativa y con la oligarquización de los aparatos administrativos de las organizaciones.

C

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: Son aquellos cuyos titulares provienen de la elección popular mayoritaria directa o indirecta. En el sistema constitucional mexicano por elección popular directa son designables los siguientes funcionarios públicos; en el ámbito federal, el presidente de la

república, y los senadores y diputados al Congreso de la Unión; en el ámbito local, los gobernadores, diputados a las legislaturas respectivas, los presidentes municipales, y los demás miembros del ayuntamiento.

CAMBIO POLÍTICO: Burdeau dice que la operación política fundamental es la incorporación al orden de hoy de los imperativos del orden de mañana, y que tal operación es prueba de la vitalidad del sistema político vigente. Los sistemas políticos están, pues, sometidos a la necesidad de realizar permanentes cambios adaptativos ante las nuevas circunstancias que deben enfrentar, y esto lo hacen no sólo conservando sino para conservar su identidad y el sentido de su misión. Estos son los cambios políticos corrientes, cotidianos casi. Pero hay otro tipo de cambios, que se producen cuando las circunstancias internas o externas que debe enfrentar el sistema no pueden ser superadas mediante cambios adaptativos, y requieren cambios disruptivos, esto es, cambios que modifican la estructura interna del sistema y hasta cierto punto su identidad y sentido de su misión política, aunque no afecten los rasgos esenciales del modo de ser de un pueblo. Este tipo de cambio se vincula con el concepto de auto transformación.

CAPITALISMO: Sistema de la iniciativa individual y de la sociedad industrializada en la que la actividad económica es ejercida por empresas privadas que operan sin interferencias estatales (o con un mínimo de interferencias) bajo el incentivo de la ganancia. Sistema de producción que considera al trabajo como una mercancía, comprada y vendida como cualquier otro objeto de cambio, y que organiza la producción para un mercado, en el marco de una economía monetaria. Sobre esa base originaria se estructuró luego la evolución posterior del capitalismo: capitalismo monopolista, capitalismo imperialista, capitalismo de Estado, revolución de los gerentes (separación de la propiedad y la gestión de las empresas), revolución de los ingresos (incremento de la participación del

salario en los beneficios de la actividad económica), difusión popular de la tenencia de acciones, cogestión empresarial (neo-capitalismo).

CENTRALISMO: forma de Estado tradicional e históricamente opuesta al régimen federal. Sin embargo, como entre una y otra forma estatal no existe diferencias en cuanto al grado de centralización o descentralización en que se desenvuelven sus respectivas estructuras gubernativas, el criterio para distinguir las dos formas gubernamentales hay que buscarlo en el génesis en la entidad estatal federal.

CIUDADANÍA: a este concepto se le atribuyen varias connotaciones. En el lenguaje coloquial se identifica con la nacionalidad. Sin embargo en el derecho político ambos tiene significado diferente. La nacionalidad se encuentra ligada al individuo con el Estado determinando su calidad nacional. Desde el punto de vista lógico, el concepto de ciudadanía esta subsumido dentro de la idea de nacionalidad. Por ende, el primero es de menor extensión que el segundo, pudiéndose aseverar que todo ciudadano es nacional pero no todo ciudadano es nacional.

CENTRO IZQUIERDA: puede equipararse ahora a la socialdemocracia, que renuncia a la lucha de clases y se integra plenamente dentro de modelos basados en economía de mercado. Las diferencias con el centro-derecha son apenas perceptibles.

CLASE POLÍTICA: Los gobernantes, y más ampliamente, todos los que participan en la toma de decisiones políticas, forman un grupo social especial, denominado clase política. Este concepto fue acuñado por Gaetano Mosca, quien hizo una afirmación muy atrevida: la monarquía y la democracia son regímenes aparentes, y el único régimen político real es el de la minoría que gobierna a la mayoría, y a esa minoría la llamó clase política. Esa minoría puede dominar a la mayoría porque está organizada,

es dinámica y consciente de sus objetivos. La clase política se recluta desde la sociedad según principios y tendencias que varían con las culturas; cada individuo accede a la clase política como resultado de una lucha por la preeminencia, cuyo resultado depende tanto de factores objetivos, como el nacimiento y la fortuna, cuanto de factores subjetivos, como su ambición y su capacidad de trabajo.

CLASE SOCIAL: Es un conjunto de individuos que presentan cierta homogeneidad de rasgos tales como su ubicación dentro del proceso de producción, posición económica, nivel de educación, ámbito de relaciones sociales, religión etc., por lo que pueden ser ubicados en una estratificación social.

CIENCIA: Es el conocimiento sistematizado, elaborado mediante observaciones, razonamientos y pruebas metódicamente organizadas. La ciencia utiliza diferentes métodos y técnicas para la adquisición y organización de conocimientos sobre la estructura de un conjunto de hechos objetivos y accesibles a varios observadores, además de estar basada en un criterio de verdad y una corrección permanente. La aplicación de esos métodos y conocimientos conduce a la generación de más conocimiento objetivo en forma de predicciones concretas, cuantitativas y comprobables referidas a hechos observables pasados, presentes y futuros. Con frecuencia esas predicciones pueden formularse mediante razonamientos y estructurarse como reglas o leyes generales, que dan cuenta del comportamiento de un sistema y predicen cómo actuará dicho sistema en determinadas circunstancias.

COMUNIDAD POLÍTICA: Con este concepto se procura expresar algo más que el simple hecho de formar parte de un grupo o de poder ser clasificado en tal o cual categoría. Comunidad implica un sentimiento de pertenencia

(lo contrario de enajenación), un sentir particularista, adscripto y difuso, sentimiento basado en la comprensión.

COMUNISMO: Última etapa del proceso evolutivo dialéctico de la humanidad, de acuerdo a la visión marxista, tras las etapas del comunismo primitivo, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. El comunismo es visualizado como una comunidad mundial de abundancia económica, ausencia de clases sociales y principio de la verdadera historia, sin estados nacionales, caracterizada por la posibilidad de encarar el desarrollo pleno y libre de todas las potencialidades individuales. Ese desarrollo era considerado por Marx como "un fin en sí mismo".

CONGRESO CONSTITUYENTE o ASAMBLEA CONSTITUYENTE es un organismo colegiado que tiene como función reformar o redactar la constitución, dotado para ello de plenos poderes o poder constituyente al que deben someterse todas las instituciones públicas. Se suele definir, por algunos textos de ciencias políticas y sociales como la "reunión de personas, representantes del pueblo, que tienen a su cargo dictar la ley fundamental de organización de un Estado o modificar la existente". En este entendido, la asamblea constituyente se constituye en un mecanismo representativo y democrático para la reforma total o parcial de la constitución.

CONGRESO DE LA UNIÓN es el órgano depositario del Poder Legislativo a nivel federal. Es una asamblea bicameral, es decir, está compuesta por dos cámaras: la Cámara de Diputados –con un total de 500 diputados– y el Senado –constituido por 128 senadores.

CONFLICTO POLÍTICO: El concepto general de conflicto político es el de una interacción entre los antagonistas, en el interior de un sistema, en la

que se plantea una confrontación porque cada parte aspira a ocupar en el futuro una posición que es incompatible con las aspiraciones de la otra, y ambas son conscientes de dicha incompatibilidad.

La **CONSTITUCIÓN O CARTA MAGNA** (del latín cum, con, y statuere, establecer) es la norma fundamental, escrita o no, de un Estado soberano, establecida o aceptada para regirlo. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (poderes que, en los países occidentales modernos, se definen como poder legislativo, ejecutivo y judicial) y de éstos con sus ciudadanos, estableciendo así las bases para su gobierno y para la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan. También garantiza al pueblo derechos y libertades.

D

DELITO POLÍTICO: todo hecho delictivo vulnera o afecta a determinado bien jurídico (vida, integridad corporal, patrimonio, etc). Cuando la acción delectuosa produce o pretende producir una alteración en el orden estatal bajo diversas formas, tendientes a derrocar a un régimen gubernamental determinado o, l menos, engendrar oposición violenta contra la decisión autoritaria o a exigir de la misma manera la observación del derecho, siempre bajo la tendencia general de oponerse a la autoridad constituida, entonces los hechos en que aquella se revela tiene un carácter político y, si la ley penal los sanciona, adquieren la fisonomía de delito político.

DEMAGOGIA. Es una idea política que consiste en apelar a emociones (sentimientos, amores, odios, miedos, deseos) para ganar el apoyo popular, frecuentemente mediante el uso de la retórica y la propaganda. Aristóteles la define como el predominio de los pobres con exclusión de los ricos. La Real Academia Española define este término como la práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular y también como la

degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder.

Lo que distingue esencialmente la democracia de la oligarquía, es la pobreza y la riqueza; y donde quiera que el poder esté en manos de los ricos, sean mayoría o minoría, es una oligarquía; y donde quiera que esté en las de los pobres, es una demagogia.

De esta forma también se considera como demagogia esa oratoria que permite atraer hacia los intereses propios las decisiones de los demás utilizando falacias o argumentos aparentemente válidos que, sin embargo, tras un análisis de las circunstancias, pueden resultar inválidos o simplistas.

DEMOCRACIA: es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. La democracia se define también a partir de la clásica clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón primero y Aristóteles después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno "de los mejores" para Platón), democracia (gobierno de la multitud para Platón y "de los más", para Aristóteles).

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica

un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios

DICTADURA: es una forma de gobierno en la cual el poder se concentra en torno a la figura de un solo individuo (dictador), generalmente a través de la consolidación de un gobierno de facto, que se caracteriza por una ausencia de división de poderes, una propensión a ejercitar arbitrariamente el mando en beneficio de la minoría que la apoya, la inexistencia de consentimiento alguno por parte de los gobernados y la imposibilidad de que a través de un procedimiento institucionalizado la oposición llegue al poder.

Históricamente, dictadura hace también referencia a la magistratura extraordinaria de la Antigua república romana, de donde cobra su origen. El Senado romano en casos de guerra o estados de emergencia dotaba a un hombre de poderes absolutos durante un periodo máximo de 6 meses sin que por ello quedase derogado el ordenamiento político y jurídico existente. De este modo hoy día es frecuente que se apele a una situación extraordinaria para legitimar la duración, normalmente vitalicia, de una dictadura (guerra, confrontación, peligro, crisis, etc.). Igualmente suele enaltecerse al dictador como alguien sacrificado capaz de entregar su propia vida por su pueblo, y a menudo se le rodea de cierta sobrenaturalidad de carácter militar y religiosa; y especialmente en estos casos se pretende la sucesión en otro dictador. Según las características que presente puede ser una dictadura autoritaria o totalitaria.

DIPUTADO: es la persona integrante de una Cámara de Diputados, Asamblea Nacional o Cámara de Representantes y, en general, de un Parlamento. Habitualmente integran la cámara baja, mientras que la cámara alta está integrada por los Senadores. Tienen la responsabilidad de ser los

representantes del pueblo y son elegidos por el voto libre y secreto de los ciudadanos.

E

EDUCACIÓN POPULAR O INSTRUCCIÓN POPULAR es un término referido a la educación dirigida a todos, particularmente a aquellos sectores marginados en la educación (trabajadores, campesinos, emigrantes, mujeres,...). La educación popular que puede ser promovida por los propios sectores populares (promoción civil autónoma de abajo hacia arriba), por sectores intelectuales, políticos, sociales y educativos (promoción civil horizontal) o por el propio poder político establecido (promoción legislativa de arriba hacia abajo), cuando éste establece leyes de obligatoriedad de la enseñanza pública.

La Educación Popular también es una respuesta ante sistemas educativos sostenidos por el Estado, por confesiones religiosas o de carácter meramente privado y pecuniario que ofrecen formación y educación a las élites sociales. Desde posiciones ideológicas de izquierda la educación es un espacio de autoeducación, en el cual se reflexiona críticamente a partir de las propias experiencias y formas de vida en contraposición con una educación burguesa y los valores que enseña.

ESCLAVITUD: es la situación en la cual un individuo está bajo el dominio de otro, perdiendo la capacidad de disponer libremente de sí mismo.

El fenómeno de la esclavitud se remonta a las civilizaciones antiguas. Históricamente se ha demostrado que su razón de ser radica en el fortalecimiento y sostenimiento de la actividad económica, ya que normalmente los esclavos eran empleados como mano de obra, aunque hay excepciones, como los jenízaros, o cierta tribu africana que raptan algunos individuos de otras tribus y los drogan con tal decaimiento de sus

funciones que sólo son usados como instrumentos sexuales, haciendo tal menoscabo de su físico aún estando bien alimentados que acaban falleciendo.

ESTRUCTURA POLÍTICA: Se dice que la realidad política presenta dos fases: la estructural, o estructura política y la dinámica. La política, como sistema de relaciones humanas de mando-obediencia, implica una estructura (conjunto de partes relacionadas entre sí y con su ambiente) con tendencia a expresarse en instituciones, con vocación de orden y estabilidad. Se trata de sistemas de cargos o roles diferenciados y jerarquizados, que diferencian y jerarquizan a sus ocupantes respecto del resto de la gente y también entre sí. En el interior y en el entorno de esa estructura, que tiene rango jurídico, se desarrolla la faz dinámica de la política, que es la vida y la acción de los hombres que encarnan esos cargos o roles en un momento dado, o se relacionan de diversos modos con ellos.

F

FEDERACIÓN: es un Estado conformado por la reunión de varias entidades territoriales. También suele denominarse estado federal o república federal y, generalmente, tiene un sistema político republicano y excepcionalmente monárquico. Las federaciones están compuestas por divisiones territoriales que se autogobiernan, a las cuales se llega a dar con frecuencia el nombre de estados, cantones, regiones, provincias u otras, que gozan de un mayor o menor grado de autonomía pero que, en cualquier caso, tienen facultades de gobierno o legislación sobre determinadas materias, distintas de las que corresponden a la administración federal (gobierno de la federación). El estatus de autogobierno de las regiones que lo componen está establecido por su constitución y, habitualmente, no puede alterarse unilateralmente por decisión del gobierno de la federación.

FUNCIÓN POLÍTICA: Quizás la visión funcional más completa del sistema político sea la de Gabriel Almond en su teoría llamada "de las siete variables". Para Almond el sistema político es un sistema de interacciones... que realiza las funciones de integración y de adaptación...mediante el empleo, o la amenaza del empleo, de una coacción física más o menos legítima. Las funciones políticas son los conjuntos de actividades que desempeñan los sistemas políticos, que pueden agruparse del siguiente modo: - Funciones del insumo: 1. Socialización (asimilación de la cultura política) y Reclutamiento Político (adscriptivo, por realización, etc.) 2. Articulación de intereses (grupos institucionales, grupos étnicos o religiosos, grupos anónimos, grupos asociacionales). 3. Agregación de intereses (instituciones sociales, principalmente los partidos políticos). 4. Comunicación (por medio de la cual se realizan las otras funciones).- Funciones del exumo: 1. Elaboración de normas. 2. Aplicación de normas. 3. Juicio conforme a normas.

G

GEOPOLÍTICA es un término que utiliza para referirse a política de bloques económicos o regiones comerciales que es afín a sus tratados o a cuerdos comerciales.

H

HEGEMONÍA POLÍTICA: Concepto que se refiere a la supremacía o dominio fáctico que un Estado ejerce sobre otros. Su origen está en la Grecia clásica, y en su costumbre de constituir ligas entre las ciudades-estado, cada una de las cuales conservaba su autonomía política interna pero debía someterse a las decisiones de la liga y de la ciudad hegemónica

en lo referente a las relaciones internacionales y la dirección de la guerra. Actualmente conserva el mismo sentido, incluso agravado por la injerencia en asuntos internos cuando lo hacen aconsejable los intereses de las grandes potencias.

I

IDENTIDAD POLÍTICA: Cada ser, cada grupo, cada comunidad, es una combinación absolutamente original, única e irreplicable de factores. Entre seres, grupos o comunidades puede haber semejanzas, pero jamás igualdad. La identidad es el reconocimiento y la conciencia de nuestra propia memoria, de nuestro propio yo, inconfundible e incambiable. Esa conciencia normalmente va acompañada de preferencias políticas y de tomas de posición frente a problemas políticos, así como de una definición de las propias metas, o sea el sentido de la propia misión. Este proceso identificado normalmente culmina con demandas de autogobierno, de autodeterminación política.

IDEOLOGÍA: Quizás sea este el concepto político que registra mayor frecuencia de uso y al mismo tiempo mayor diversidad de significados. Los primeros estudios sociológicos de la ideología fueron elaborados por Karl Marx, quien planteó dos teorías de la ideología, de las cuales la primera es mucho más conocida que la segunda: 1) La ideología es un sistema de representaciones y pautas de acción propio de las sociedades alienadas: es un efecto de la sociedad dividida en clases. Es el conjunto de ideas que se imponen a la sociedad para defender los intereses de la clase dominante. Es una "falsa conciencia" destinada a encubrir las relaciones fácticas de poder. Su contenido está siempre históricamente determinado y apunta a justificar las relaciones de dominación existentes. 2) La ideología es el conjunto de aquellas formas de conciencia social que dan a la sociedad y al individuo una identidad, una explicación del mundo en que viven y de las

relaciones sociales, contribuyendo a organizar de algún modo su existencia. Norberto Bobbio también plantea dos significados: uno "fuerte" (como falsa conciencia de las relaciones de dominación) y uno "débil" (como género de las diversas especies de creencias políticas). Para Mannheim, ideología es la justificación de la situación existente, algo contrapuesto a utopía, que es la expresión de la rebeldía de los oprimidos. Karl J. Friedrich sostiene que las ideologías son sistemas de ideas conectados con la acción que contienen un programa y una estrategia de actuación y cuyo objetivo es "cambiar o defender el orden político existente. Para David Easton, las ideologías son interpretaciones y principios éticos explícitos y elaborados, que definen los objetivos, la organización y los límites de la vida política y ofrecen una interpretación del pasado, una explicación del presente y una visión del futuro.

INSTITUCIONALIZACIÓN: Es el proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo.

IZQUIERDA: es el concepto que aglutina a tendencias como el socialismo y el comunismo. Ambas propugnan la lucha de clases como medio de superar las desigualdades. Niegan el capitalismo como fin de la sociedad y persiguen la equiparación total entre los ciudadanos entre sí y éstos con el Estado.

Ejemplos de gobierno socialdemócrata (o laborismo) son el actual gobierno del Reino Unido (aunque con serias dudas) o el nuevo gobierno francés. Modelos clásicos comunistas fueron la URSS y los países del este europeo, la China actual y Cuba (aunque este último más socialista que comunista).

L

LEGITIMIDAD: En un sentido muy amplio y genérico, este concepto evoca la idea de algo auténtico, justo, equitativo y razonable. En su significado politológico específico, denota la existencia, al menos en la porción principal de la población, de un consenso, que asegure una adecuada disciplina social sin necesidad de recurrir a la coerción, salvo en casos marginales. La legitimidad es un elemento integrador de las relaciones políticas de mando y obediencia. En cuanto a la tensión siempre existente entre legitimidad y legalidad, la clave del asunto está en la vigencia sociológica de la norma jurídica: en qué medida la ley es socialmente aceptada (y no solo acatada) por la sociedad que es su destinataria. Esto depende del grado de afinidad de la norma con los valores culturales realmente vigentes en la sociedad.

LIBERALISMO: Complejo fenómeno cultural, de origen occidental, producto de factores muy heterogéneos: el racionalismo, el positivismo, el pragmatismo, el desarrollo cultural y económico de la burguesía, el surgimiento del nacionalismo, el desprestigio del absolutismo, el avance de la técnica. Como pensamiento político fue muy influyente la obra de Montesquieu y la de Rousseau. Como pensamiento económico, tuvo mucha importancia Adam Smith. En muy breves palabras, las características fundamentales del liberalismo son: el individualismo (preeminencia de lo individual sobre lo social); la libertad (en los más diversos aspectos, garantizada contra intromisiones del Estado); la igualdad (jurídica y política, base del sufragio universal y del régimen parlamentario); la propiedad privada (respetada casi sin limitaciones). Al liberalismo se le debe la eliminación del absolutismo, el reconocimiento de los derechos y libertades del ciudadano, la teoría del Estado de derecho, el régimen parlamentario, etc. Tuvo también consecuencias indeseables (e incluso imprevistas en su teoría): el descuido de los factores sociales condujo a una acentuación de las desigualdades sociales; el desarrollo del "capitalismo salvaje", si bien

contribuyó al desarrollo económico, condujo también a la explotación de grandes masas por una minoría; la exaltación del Estado nacional creó mayores dificultades en las relaciones internacionales; generó también el colonialismo y el imperialismo como formas de explotación de naciones más débiles y atrasadas en el proceso de modernización.

M

MOVIMIENTO POLÍTICO: Este concepto designa una vasta variedad de esfuerzos colectivos tendientes a producir un cambio en algunas instituciones sociales o a crear un orden integralmente nuevo.

O

ORDEN PÚBLICO: El orden público es el núcleo, el aspecto central y más sólido y perdurable, del orden social. Es el conjunto de aquellas características y valores de la convivencia que una sociedad considera como "no negociables". Se lo considera sinónimo de convivencia ordenada, segura, pacífica y equilibrada. Es objeto de una fuerte reglamentación legal, para su tutela preventiva, contextual, sucesiva o represiva. En el Derecho Constitucional se lo considera como el límite para el ejercicio de los derechos individuales y sociales. En el Derecho Privado, es el límite para la autonomía negociadora de las partes. En el Derecho Internacional Privado, es el límite para la aplicación del reenvío: la aplicación de la norma extranjera, que sería viable según otros criterios, no resulta aplicable si afecta el orden público del país de aplicación. El Derecho Internacional Público también considera la existencia de un orden público internacional, formado por los principios constitucionales de la comunidad de naciones; es considerado el límite de la actividad contractual y de la práctica consuetudinaria interestatal.

ORDEN SOCIAL: En una sociedad hay orden social cuando una buena parte de los actos individuales y grupales están coordinados y regulados con fines sociales. Para que esa coordinación y regulación de conductas se produzca, generalmente es necesario establecer diferenciaciones jerárquicas entre los integrantes de la sociedad, vale decir, establecer relaciones políticas, de mando y obediencia, que revelen el orden imperante. Esa diferenciación no es el único medio posible para tal fin: en comunidades primitivas es frecuente observar que, más que el jefe, impera la costumbre; en el otro extremo, en sociedades muy avanzadas, la participación activa de los ciudadanos acentúa el carácter bidireccional y recíproco de la relación política y atenúa su carácter de subordinación, pero en la mayoría de los casos, el orden social es generado por el establecimiento de relaciones políticas de mando y obediencia, que evidencian la existencia de un poder, en nombre de una finalidad social: la convivencia armónica entre los hombres.

P

PARTICIPACIÓN POLÍTICA: En principio, el concepto de participación política parece evocar una idea opuesta a la de representación política. Estrictamente hablando, ser parte o tomar parte en algo es lo opuesto a actuar en nombre de, o en lugar de alguien. La participación política pareciera ser propia sólo de los regímenes de democracia directa (prácticamente inexistentes) y no de la democracia representativa. En un sentido más amplio, dentro de los regímenes representativos (únicos que existen), se usa la expresión participación política para referirse a aquellas actividades en las que la gente común toma o puede tomar parte, tales como votar en las elecciones, militar en un partido político, asistir a actos políticos, hacer contribuciones monetarias a partidos o a campañas políticas, discutir sobre asuntos políticos, presionar sobre los dirigentes, apoyar a candidatos, difundir información política, etc. Hay diversos niveles

de participación, que van desde la presencia (comportamientos receptivos o pasivos, como asistir a reuniones, receptar mensajes, etc.), a la activación (asumir actividades políticas, ser delegado para ellas, promoverlas) hasta la participación propiamente dicha (contribuir directamente a la estructuración y dinamización de situaciones políticas). El ideal democrático participativo estaría definido por una actitud generalizada de atención a los asuntos públicos, información veraz, capacidad de elección y compromiso participativo. La realidad muchas veces indica otra cosa: muy escaso interés por los asuntos públicos, nivel muy bajo de información política, participación limitada a votar en las elecciones. Por otra parte se difunden nuevas formas de participación, como las consultas populares y las manifestaciones de protesta.

PLEBISCITO: También se puede encuadrar como un tipo de referéndum facultativo y consultivo al ser un modelo cercano, pero el pronunciamiento popular no constituye una expresión de la voluntad general o popular sino un instrumento de legitimación de un poder personal de corte autocrático por lo que se considera una categoría independiente.

PODER POLÍTICO: Desde un punto de vista filosófico político, se concibe al poder como la capacidad que tiene un individuo o un grupo de modificar la conducta de otros individuos o grupos. En Ciencia Política, aunque ya no se acepta que sea el concepto central único, hay acuerdo en que tiene fundamental importancia. Burdeau lo entiende como una energía social, emanación de una representación mental, colectiva y dominante, del orden social deseable, en nombre de la cual se presta acatamiento al mando político. Siempre se manifiesta en la relación humana y en su génesis está la obediencia: se tiene poder en la medida en que se es obedecido. Hay muchas clasificaciones del poder, las más usuales en el análisis político son: poder actual (relación entre comportamientos efectivos); poder potencial (relación entre aptitudes para actuar); poder estabilizado (muy alta

probabilidad de ser obedecido); poder anónimo (propio de comunidades primitivas, reside más en la costumbre, el tabú, la tradición, que en las personas); poder personalizado (que reside en la voluntad personal del jefe); poder institucionalizado (estabilizado y articulado en roles coordinados; culmina cuando el Estado se convierte en titular único y abstracto del poder); poder abierto (sensible a las variaciones de la conciencia colectiva sobre el orden social deseable); poder cerrado (al servicio de una representación del orden social deseable que se considera permanente); poder de iure (reconocido por la normatividad jurídica vigente); de facto (existente pero carente de respaldo legal).

PROCESO POLÍTICO: Esta es una expresión que se usa para nombrar dos conceptos diferentes: por una parte, alude al hecho de que la política es una realidad en continuo devenir, un proceso que no se interrumpe jamás, ni de día ni de noche, y en ninguna época del año. Por otra parte, designa al caso específico, de un determinado accionar político, que abarca, por ejemplo, la percepción de una necesidad (o el planteamiento de una demanda), la deliberación sobre el problema, la toma de decisión, la instrumentación de la solución, su ejecución, la percepción de los resultados por parte de sus destinatarios y de la población en general, y su respuesta.

POLIARQUÍA: que se refiere al gobierno de muchos. La etimología es lo suficientemente amplia como para que el concepto haya desarrollado diversos significados. Como concepto políticamente neutro, el término poliarquía hace referencia a la situación política mundial, en la que no existe una estructura dominante global de gobierno que resuelva los conflictos entre los estados, grupos subnacionales o transnacionales. Estos conflictos se gestionan *ad hoc* entre diversas combinaciones de estos actores, que pueden variar de unas situaciones a otras.

REFERÉNDUM: Un referéndum es una elección, a través de la cual el cuerpo electoral de un país o nación expresa su voluntad respecto a un asunto o decisión, que sus representantes constitucionales o legales someten a su consulta. Por lo general es de la forma sí o no, donde se responde a una pregunta planteada por el ente electoral y los interesados en llevarla a cabo. El referéndum es el mecanismo de democracia semi-directa por antonomasia y en la actualidad complementa el régimen de democracia representativa, potenciando la intervención directa del cuerpo electoral. El referéndum es un procedimiento para tomar decisiones por el cual los ciudadanos ejercen el derecho de sufragio para decidir acerca de una propuesta de resolución mediante la expresión de su acuerdo o desacuerdo.

RÉGIMEN POLÍTICO: Se denomina régimen político al conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio, y de los valores que sustentan esas instituciones. Es la estructura organizadora del poder, que establece los criterios de selección de los integrantes de la clase dirigente y asigna los roles en ella. También es el conjunto de normas y procedimientos para el acceso y el manejo del poder. Teóricamente, es la voluntad política del pueblo quien erige al régimen político, pero también es cierto que la estructura del régimen condiciona la formación de la voluntad política. Cada tipo de régimen está asociado a determinados valores y limita la libertad de acción de los gobernantes.

S

SISTEMA POLÍTICO: El sistema político, en una primera aproximación, es cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos, caracterizados por cierto grado de interdependencia recíproca. En el enfoque sistémico de la Ciencia Política, hace referencia a una noción muy específica. Su origen es sociológico. La teoría sociológica general de Talcott

Parsons lo considera un subsistema del sistema social general y plantea el llamado esquema AGIL, palabra formada por las iniciales inglesas de los cuatro subsistemas que lo forman: - Subsistema económico --- ("Adaptation"); - Subsistema político --- ("Goal attainment"); - Subsistema legal --- ("Integration") y - Subsistema cultural --- ("Latent pattern maintenance").

T

TEORÍA POLÍTICA. Subdivisión de la ciencia política que se ha ocupado tradicionalmente de las ideas expresadas por los filósofos políticos, no sólo sobre el funcionamiento de la política, sino cómo debería funcionar.

TEORÍA ESTRUCTURAL-FUNCIONALISTA. Talcott Parsons, de los años 1950, esta teoría conjuntamente con la teoría de los sistemas definen funcionalmente los procesos de cambio en la sociedad y la política.

TEORÍA DE SISTEMAS: La Teoría General de Sistemas que surge en la biología con Ludwig Von Bertalanffi, que luego se difunde en la psicología estadounidense de los años 1950; su expectativa es la unificación de la ciencia con su concepto de isomorfismo. Las razones del éxito de las teorías sistémicas están en proveer a la ciencia política conductista de una teoría general que pudiese abarcar los muchos hallazgos científicos de la disciplina. Le provee de un lenguaje unificado, un referente teórico común y un armazón conceptual, hasta terminar por constituirse en paradigma vigente en la década de 1960. La teoría sistémica le da una identidad teórica a la ciencia política diferenciándola del derecho público, la filosofía política y la historia. Propone una nueva unidad de análisis: la conducta humana en sus expresiones políticas. Son los individuos quienes protagonizan los procesos de gobierno. En la vida política como en otros sistemas, dice David Easton (El sistema político, 1953), el feedback puede

ser mostrado como fundamental tanto para la regulación del error; esto es, para mantener el sistema apuntado en una dirección establecida - preservación del statu quo-, como para una redirección intencional, esto es para apartarse en busca de nuevas metas para conquistar.

U

UTOPIÍA: Plan, proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación. Es decir, entiende la utopía como aquel plan, proyecto, doctrina o sistema óptimo o conveniente, que aparece como quimérico desde el punto de vista de las condiciones existentes en el instante de su enunciación. No obstante, realizando un recorrido más extenso y detallado por sus connotaciones sociológicas, las utopías, concebidas como proyectos de ciudades ideales, visiones de fundamento ético o estados de perfecto orden, son también, al mismo tiempo, creadoras de ideologías activas, imágenes estimulantes e inspiradoras de acciones concretas, capaces de modificar la realidad existente. Por otro lado, las utopías son, o por lo menos intentan serlo, sistemas racionales capaces de concebir nuevos modos de organización social. En cualquier caso, implican siempre una voluntad de trascender lo existente y son, a la vez, una evasión del presente y una crítica de ese mismo al compararlo con lo que podría ser. Por eso todas ellas pretenden encarnar, como dice M. Buber, "la visión de lo justo en un tiempo perfecto".

V

VALORES POLÍTICOS: Una buena síntesis de los valores políticos básicos es la lista de ocho valores elaborada por Lasswell: poder, ilustración, riqueza, bienestar, habilidad, afecto, rectitud y respeto.

